



**Universidad  
Andina  
del Cusco**



**P**lan

**E**stratégico de la

**F**acultad de

**C**iencias de la **S**alud

**2023-2026**



## Contenido

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>II. DIAGNÓSTICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD .....</b>	<b>5</b>
2.1 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD DE LA UNIDAD ACADÉMICA .....	6
2.2 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ...	8
2.3 Número de Docentes .....	19
2.4 Número de Personal Administrativo.....	25
2.5 Número de Postulantes Segunda Especialidad.....	28
<b>III. RECURSOS Y CAPACIDAD OPERATIVA CON QUE CUENTA LA UNIDAD ACADÉMICA .....</b>	<b>37</b>
3.5 MODELO DE CALIDAD DEL SINEACE.....	42
3.6 POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA PRODUCTIVA.....	46
3.7 PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN) AL 2036 .....	49
<b>IV. ANÁLISIS FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS) ...</b>	<b>50</b>
<b>1. PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIDAD ACADÉMICA 2023-2026.....</b>	<b>51</b>
1.1 LINEAMIENTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD .....	51
1.2 VISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.....	52
1.3 MISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.....	52
1.4 VALORES, PRINCIPIOS Y EJES PRIORITARIOS .....	53
1.5 EJES ESTRATÉGICOS .....	54
1.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – OE .....	55
1.7 M.....	74
<b>1.7 MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS .....</b>	<b>75</b>
<b>1.8 MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES CON EL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL DEL SECTOR EDUCACIÓN.....</b>	<b>91</b>
<b>1.9 Matriz de articulación de los Objetivos y Acciones con el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación .....</b>	<b>95</b>
<b>1.10 Matriz de articulación de los OEI con las Políticas Nacionales.....</b>	<b>99</b>
<b>1.11 Matriz de articulación de los OEI con los Objetivos de Desarrollo Sostenible... 102</b>	
<b>1.12 MATRIZ DE RUTA ESTRATÉGICA DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PEI.....</b>	<b>104</b>
<b>2. FICHAS TÉCNICAS DE LOS OBJETIVOS.....</b>	<b>113</b>



## Índice de Tablas

<b>Tabla 1 Número de Postulantes.....</b>	<b>8</b>
<b>Tabla 2 Numero de Ingresantes.....</b>	<b>9</b>
<b>Tabla 3 Número de matriculados.....</b>	<b>12</b>
<b>Tabla 4 Número de Egresados .....</b>	<b>13</b>
<b>Tabla 5 Número de Egresados con Grado Académico de Bachiller.....</b>	<b>15</b>
<b>Tabla 6 Número de Titulados .....</b>	<b>18</b>
<b>Tabla 7 Número de Docentes según régimen de dedicación .....</b>	<b>20</b>
<b>Tabla 8 Número de Docentes Investigadores .....</b>	<b>21</b>
<b>Tabla 9 Número de Docentes calificados RENACYT.....</b>	<b>22</b>
<b>Tabla 10 Número de Centros y Círculos de Investigación .....</b>	<b>23</b>
<b>Tabla 11 Número de Docentes Según Tipo de Permanencia.....</b>	<b>24</b>
<b>Tabla 12 Número de Personal Administrativo .....</b>	<b>25</b>
<b>Tabla 13 Número de Becas Asignadas .....</b>	<b>26</b>
<b>Tabla 14 Número de Postulantes Segunda Especialidad .....</b>	<b>28</b>
<b>Tabla 15 Número de Ingresantes de Segunda Especialidad .....</b>	<b>30</b>
<b>Tabla 16 Número de Matriculados de Segunda Especialidad.....</b>	<b>32</b>
<b>Tabla 17 Número de Egresados de Segunda Especialidad .....</b>	<b>33</b>
<b>Tabla 18 Número de Titulados de Segunda Especialidad.....</b>	<b>35</b>
<b>Tabla 19 Ejes Estratégicos y Objetivos Estratégicos de la Facultad de Ciencias de la Salud.....</b>	<b>55</b>
<b>Tabla 20 Ejes Estratégicos y Objetivos.....</b>	<b>63</b>
<b>Tabla 21 Acciones estratégicas del OEI 1 .....</b>	<b>65</b>
<b>Tabla 22 Acciones Estratégicas del OEI 2 .....</b>	<b>66</b>
<b>Tabla 23 Acciones Estratégicas del OEI 3 .....</b>	<b>67</b>
<b>Tabla 24 Acciones Estratégicas del OEI 4 .....</b>	<b>69</b>
<b>Tabla 25 Acciones Estratégicas del OEI 5 .....</b>	<b>70</b>
<b>Tabla 26 Acciones Estratégicas del OEI 6 .....</b>	<b>72</b>
<b>Tabla 27 Acciones Estratégicas del OEI 7 .....</b>	<b>73</b>
<b>Tabla 28 Matriz Resumen de Objetivos y Acciones Estratégicas .....</b>	<b>75</b>
<b>Tabla 29 Matriz de Articulación .....</b>	<b>91</b>
<b>Tabla 30 Matriz de Articulación de los Objetivos y Acciones .....</b>	<b>95</b>
<b>Tabla 31 Matriz de Articulación de los OEI .....</b>	<b>99</b>
<b>Tabla 32 Matriz de articulación de los OEI.....</b>	<b>102</b>
<b>Tabla 33 Matriz de Ruta Estratégica de los Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI.....</b>	<b>104</b>



## **PRESENTACIÓN**

El presente documento constituye el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud para ser aplicado en el periodo 2023- 2026.

La Facultad de ciencias de la Salud, creada el año 1993 desde su inicio cumplió en orientar sus acciones en pro de la salud de la población orientado a la formación científica, tecnológica y humanística de profesionales de Ciencias de la Salud con la existencia de las Escuelas Profesionales de: Estomatología, Psicología, Obstetricia, Enfermería, Tecnología Médica y Medicina Humana.

Esta herramienta de gestión es la brújula que orientará nuestro quehacer en los distintos ámbitos y desde esta perspectiva contribuye a la toma de decisiones, considerando para ello la realidad actual, la adaptación a los cambios, la eficacia, la eficiencia, la economía digital y calidad de servicios que provee a la comunidad.

El Plan Estratégico es el resultado de un trabajo responsable, colaborativo, participativo que nos permitió redefinir la misión, visión de la facultad tomando en cuenta los siete ejes estratégicos que apuntan a la calidad académica, la investigación, la responsabilidad social, la acreditación, la internacionalización, a la gestión institucional, transformación digital y empleabilidad de los egresados.



## **I. INTRODUCCIÓN**

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026 de la Facultad de Ciencias de la Salud, consideró como referencia el Plan Estratégico de la Universidad Andina del Cusco, el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación; asimismo, considera las funciones señaladas en la Ley N°30220 Ley Universitaria, el Estatuto de la UAC, los Lineamientos de Política establecidos por la alta Dirección de la UAC, los servicios establecidos en la Política Nacional de Educación Superior Técnico-Productiva.

El proceso de formulación del PEI de la Facultad de Ciencias de la Salud para el periodo 2023-2026 se inició con la conformación de la Comisión de elaboración del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud; la Comisión está integrada por docentes de las diferentes escuelas de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El PEI permitirá a la facultad orientar al logro de resultados, garantizará y mejorará la calidad académica y el proceso de acreditación a través de la implementación de las diversas actividades vinculadas a las acciones estratégicas institucionales como la internacionalización y la transformación digital; permitirá también, la articulación de los propósitos de las escuelas profesionales con la misión y visión de la facultad y de la Universidad Andina del Cusco.

El PEI de la Facultad de Ciencias de la Salud para el periodo 2023-2026 cuenta con el diagnóstico, en el cual se identifica y analiza las variables relevantes de las escuelas; así como, se considera información relevante como el número de postulantes, ingresantes, matriculados, egresados, titulados. Asimismo, información de estudiantes a nivel de pregrado y segundas especialidades, número de docentes, investigación, acreditación internacional, estado de los ambientes universitarios. Dicha información permite conocer de manera integral el diagnóstico de la facultad.

Finalmente, a partir del diagnóstico, y otros elementos como los escenarios y tendencias a nivel de prospectiva en la educación superior universitaria se cuenta con los elementos del PEI de la UAC para el periodo 2023-2026, en ella se consideran la política institucional, la visión, la misión, siete (7) ejes estratégicos, considerando estos datos institucionales para el diagnóstico y elaboración del PEI de la Facultad de Ciencias de la Salud.



## **II. DIAGNÓSTICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

En la actualidad la FACSa al igual que diversas instituciones a nivel mundial en diversos grados fueron afectadas por el Covid-19; generando una serie de cambios para dar continuidad con la educación tomando medidas rápidas garantizando el ciclo académico 2020-I, migrando el dictado de clases presenciales a las clases virtuales/online (utilizando plataformas de comunicación de manera remota), para lo cual se capacitó a los docentes en herramientas virtuales.

Realizando un análisis sobre algunas universidades en el Perú realizaron cambios migrando del dictado de las clases presenciales a online, el proceso de adaptación no fue homogéneo, ya que diversas universidades ya contaban con plataformas implementadas. En la Universidad Andina del Cusco el inicio de las clases online sufrió un retraso de unos meses, ya que al igual que diversas universidades la adecuación, adquisición e implementación de una plataforma tecnología adecuada se hicieron de manera progresiva.

La FACSa previamente contaba con el funcionamiento del aula virtual e inmediatamente se hizo uso y aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), pero a partir de marzo del 2020 a la fecha el uso y aprovechamiento de las TIC se ha incrementado de manera exponencial en beneficio de toda la comunidad universitaria, realizando capacitaciones continuas desde la Dirección de tecnología informática y desde la misma Dirección de cada Departamento Académico dirigida a los docentes, jefes de prácticas y estudiantes. Manteniendo su uso de manera efectiva y productiva, brindando facilidades y acceso en la comunicación y el desarrollo de las actividades de enseñanza – aprendizaje.

Es necesario indicar que, desde la vigencia de la Ley Universitaria, se busca promover el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las universidades como instituciones fundamentales que contribuyen con el desarrollo; del territorio nacional, de la investigación, de la responsabilidad social y de la cultura. Asimismo, se establecen las funciones de formación profesional, investigación, extensión cultural y proyección social, educación continua, y la contribución al desarrollo humano; por otro lado, se crea la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU con la responsabilidad del llevar adelante el proceso de Licenciamiento para el servicio educativo superior universitario, otorgado una vez que la universidad cumple las Condiciones Básicas de Calidad para ofrecer el servicio educativo superior universitario y autorizar su funcionamiento; la Universidad Andina del Cusco cuenta con el Licenciamiento Institucional desde diciembre del 2017, lo cual certifica que el servicio de



educación superior es de calidad, lo cual incluye a la FACSa quien cumple de manera constante los lineamientos establecidos.

El Ministerio de Educación del Perú (MINEDU) inicio el proceso de formulación de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva en junio de 2019; y el 31 de agosto de 2020 se publicó en el peruano el Decreto Supremo N°0122020-MINEDU mediante el cual se aprobó la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva. La política señalada es un documento orientador que aborda los desafíos pendientes del sistema y establece una ruta de mejora de la educación superior en conjunto con lo técnico-producto al 2030, para ello se espera que, en el año 2030, cinco (05) de cada diez (10) peruanos acceden a una formación integral para alcanzar competencias para el ejercicio de su profesión y el desarrollo de la investigación e innovación. Finalmente, con la finalidad de garantizar y mejorar las Condiciones Básicas de Calidad, la Universidad Andina del Cusco viene desarrollando diversas intervenciones reflejadas en sus diversos instrumentos de gestión en el marco de la Renovación de la Licencia Institucional establecidos por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

En ese sentido, a continuación, se realiza el diagnóstico situacional de la FACSa de la Universidad Andina del Cusco.

## **2.1 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

En la actualidad, la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, cuenta con Licenciamiento Institucional desde diciembre de 2017. En el marco de la renovación del licenciamiento institucional, de acuerdo con lo establecido por la SUNEDU, uno de los requisitos es contar con un Plan Estratégico Institucional, y cumplir con los medios de verificación de la planificación institucional.

Para la formulación del Plan Estratégico Institucional se considera el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación; asimismo, considera las funciones señaladas en la Ley Universitaria, el Estatuto de la UAC, los Lineamientos de Política establecidos por la Alta Dirección de la UAC, el Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2012-2021, se considera también la referencia los Objetivos del Desarrollo Sostenible, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional del Perú al 2050, políticas nacionales (como la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, la Política Nacional de Competitividad y Productividad) y otros documentos relacionados a la gestión universitaria.



De la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, se resalta lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N°012-2020-MINEDU sobre las modificaciones a los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), Planes Estratégicos Institucionales (PEI) y demás instrumentos estratégicos y de gestión del sector para la implementación de la Política Nacional de Educación Superior Técnico-Productiva; en dicha disposición se señala lo siguiente: “Los pliegos del Sector Educación, universidades públicas y pliegos regionales e instituciones sectoriales, en lo que corresponda, vinculados a la Educación Superior y Técnico-Productiva, deben realizar las modificaciones a que hubiera lugar en su respectivo plan estratégico institucional (PEI) y plan operativo institucional (POI), con el fin de concretar la implementación de la política. Asimismo, a nivel sectorial se realizarán las modificaciones en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del sector Educación y en los programas presupuestales para su alineación a la política”.

El proceso de formulación del PEI de la Universidad Andina del Cusco para el periodo 2023-2026 se inició con la aprobación de la conformación de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Universidad Andina del Cusco para la elaboración del Plan Estratégico Institucional; integradapor autoridades de la Alta Dirección, Órganos de Asesoramiento, Órganos de Apoyo y Órganos de Línea.

El Plan Estratégico Institucional de la Universidad Andina del Cusco para el periodo 2023-2026 establece la ruta a través de la cual se lograrán los objetivos de la universidad, para lo cual se plantean como elementos del Plan los siguientes: ejes prioritarios, visión, misión, objetivos y acciones estratégicas institucionales con sus respectivos indicadores y responsables, los indicadores cuentan con fichas técnicas de medición que incluyen la fórmula de cálculo, descripción de las variables utilizadas en la fórmula, periodicidad de la medición, responsable de la medición, línea base y metas.

Finalmente, el Plan Estratégico Institucional orientará la gestión institucional de la Universidad Andina del Cusco hacia el logro de resultados en beneficio de la comunidad universitaria; asimismo, permitirá cumplir con los indicadores y medios de verificación de las Condiciones Básicas de Calidad para el cumplimiento del Modelo de Renovación de la Licencia Institucional a través de la implementación de las acciones estratégicas institucionales.





## **2.2 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

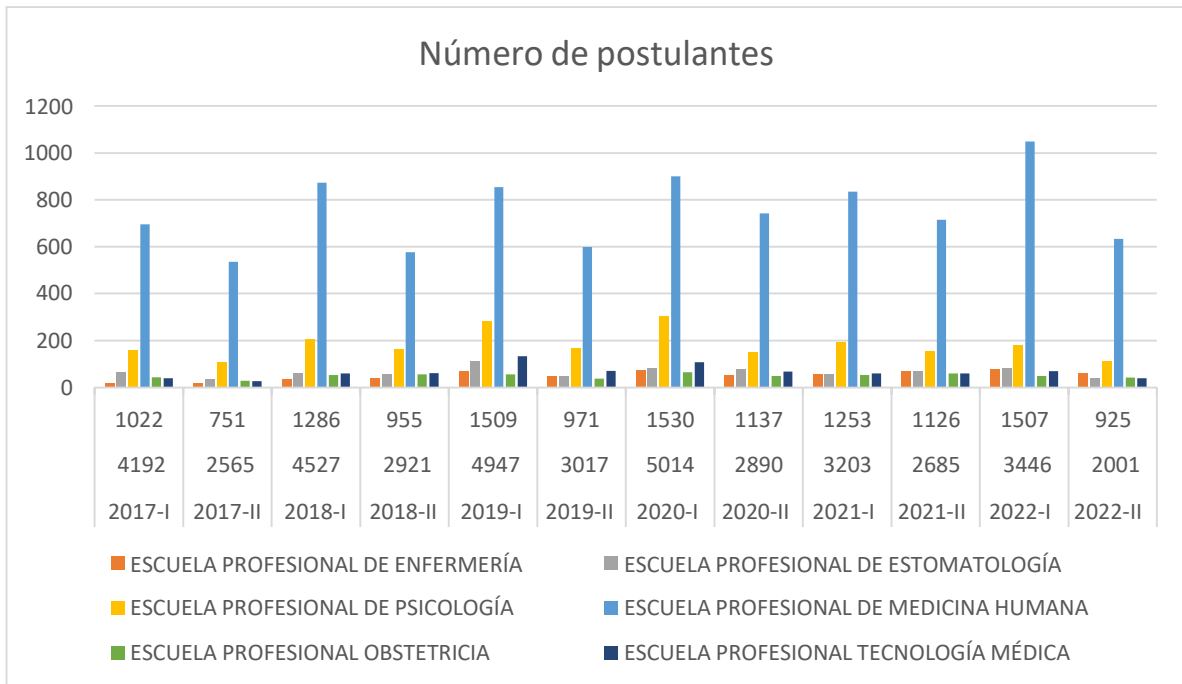
A continuación, se describe la población estudiantil por escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud.

### **2.2.1 Número de Postulantes**

***Tabla 1 Número de Postulantes***

UNIDAD ACADÉMICA	2017-I	2017-II	2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II
<b>TOTAL UAC</b>	4192	2565	4527	2921	4947	3017	5014	2890	3203	2685	3446	2001
<b>FACULTAD</b>	1022	751	1286	955	1509	971	1530	1137	1253	1126	1507	925
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	20	18	35	41	70	47	73	51	57	69	79	61
ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA	64	34	62	57	113	49	83	78	55	68	84	39
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA	161	108	205	163	285	168	302	151	194	156	178	110
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	695	536	872	577	853	598	900	741	835	714	1048	634
ESCUELA PROFESIONAL OBSTETRICIA	43	28	53	56	55	38	65	48	52	59	49	42
ESCUELA PROFESIONAL TECNOLOGÍA MÉDICA	39	27	59	61	133	71	107	68	60	60	69	39

Elaboración: FACSa.



Elaboración: FACSa.

De acuerdo al cuadro de postulantes, la Facultad de Ciencias de la Salud para el ciclo académico 2020-II y 2021-II muestra un incremento en el número de postulantes con respecto al ciclo 2019-II, el cual se identifica en las escuelas de enfermería, estomatología, medicina humana y obstetricia y se observa una reducción en las escuelas de psicología y tecnología médica.

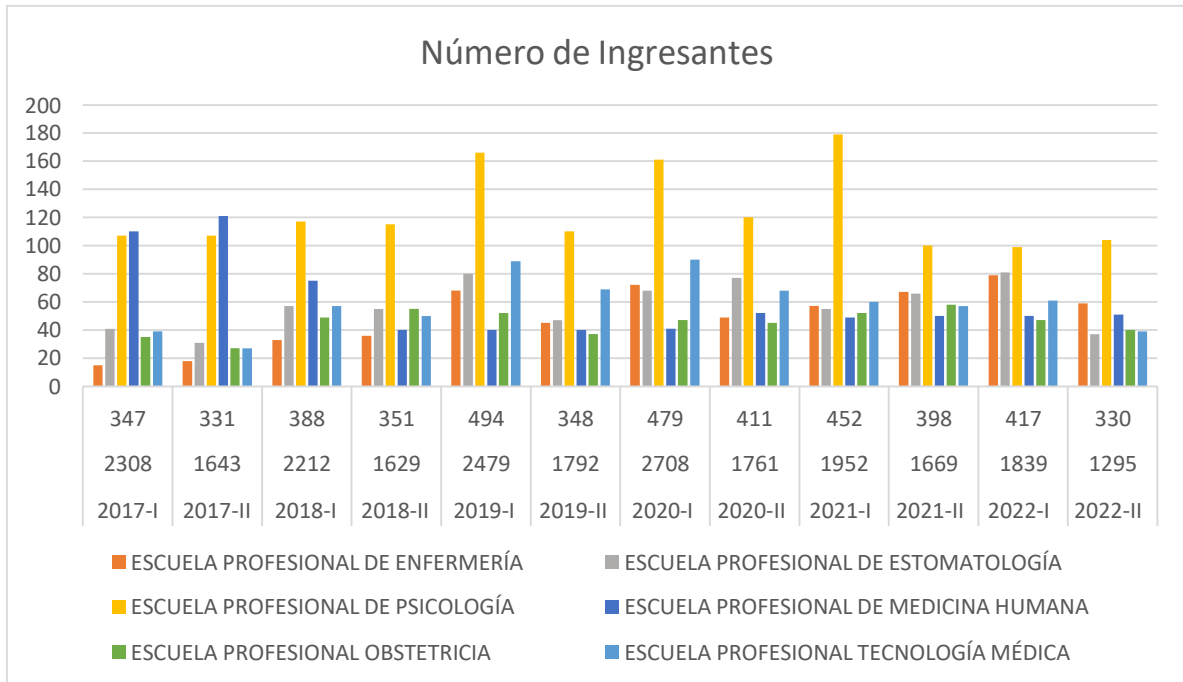
Asimismo, para el ciclo académico 2022-II, se identifica un incremento en el número de postulantes con respecto al 2019 -II en las escuelas de enfermería, medicina humana, obstetricia y una reducción en las escuelas de estomatología, psicología y tecnología médica.

**Tabla 2 Numero de Ingresantes**

UNIDAD ACADÉMICA	2017 -I	2017 -II	2018 -I	2018 -II	2019 -I	2019 -II	2020 -I	2020 -II	2021 -I	2021 -II	2022 -I	2022 -II
TOTAL, UAC	2308	1643	2212	1629	2479	1792	2708	1761	1952	1669	1839	1295



FACULTAD	347	331	388	351	494	348	479	411	452	398	417	330
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	15	18	33	36	68	45	72	49	57	67	79	59
ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA	41	31	57	55	80	47	68	77	55	66	81	37
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA	107	107	117	115	166	110	161	120	179	100	99	104
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	110	121	75	40	40	40	41	52	49	50	50	51
ESCUELA PROFESIONAL OBSTETRICIA	35	27	49	55	52	37	47	45	52	58	47	40
ESCUELA PROFESIONAL TECNOLOGÍA MÉDICA	39	27	57	50	89	69	90	68	60	57	61	39



Elaboración: FACSa.

De acuerdo al cuadro de ingresantes, la Facultad de Ciencias de la Salud alcanzó su mayor número de ingresantes en el ciclo académico 2019-I y la menor cantidad de ingresantes en el ciclo académico 2022-II. La Escuela Profesional de Enfermería alcanzó su mayor número de ingresantes en el ciclo 2022-I y el menor número en el ciclo 2017 I, la Escuela Profesional de Estomatología alcanzó su mayor número de ingresantes en el 2022-I y la menor cantidad en el ciclo 2017-II, la Escuela Profesional de Psicología alcanzó su mayor número de ingresantes en el ciclo académico 2021-I y el menor número en el ciclo 2022-II, la Escuela profesional de Medicina Humana alcanzó su mayor número de ingresantes en el ciclo académico 2020-II y el menor número en los ciclos 2018-II, 2019-I, 2019-II, La Escuela Profesional de Obstetricia alcanzó su mayor número de ingresantes en el ciclo 2021-II y el menor número en el ciclo 2017 II, La Escuela Profesional de Tecnología Médica alcanzo su mayor número de ingresantes en el ciclo 2022-I y el menor número en el ciclo 2017 II.

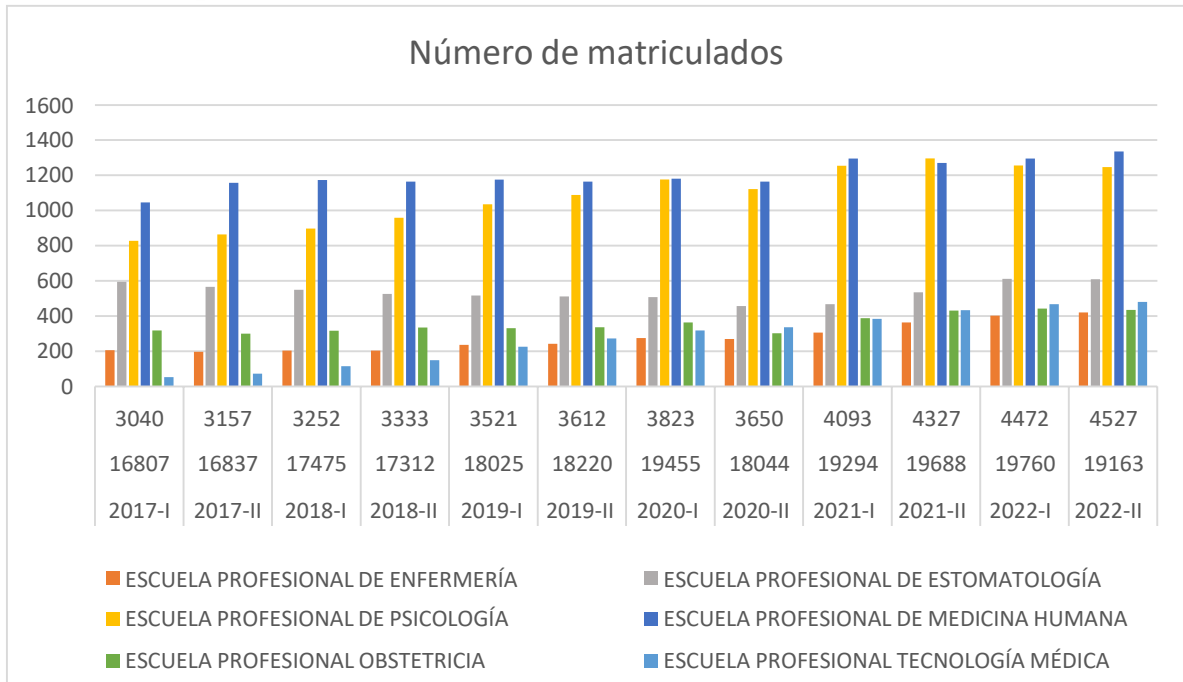
## 2.2.2 Número de Matriculados



**Tabla 3 Número de matriculados**

UNIDAD ACADÉMICA	2017-I	2017-II	2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II
TOTAL UAC	16807	16837	17475	17312	18025	18220	19455	18044	19294	19688	19760	19163
FACULTAD	3040	3157	3252	3333	3521	3612	3823	3650	4093	4327	4472	4527
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	205	196	204	204	237	242	275	269	305	363	402	420
ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA	594	566	549	526	516	512	508	457	467	534	611	610
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA	827	865	896	958	1036	1088	1176	1121	1254	1295	1255	1247
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA	1046	1157	1174	1165	1176	1165	1181	1164	1296	1270	1295	1336
ESCUELA PROFESIONAL OBSTETRICIA	318	300	317	334	332	337	364	302	388	432	442	434
ESCUELA PROFESIONAL TECNOLOGÍA MÉDICA	52	73	115	150	226	272	319	337	383	433	467	480

Elaboración: FACSa.



Elaboración: FACSa.

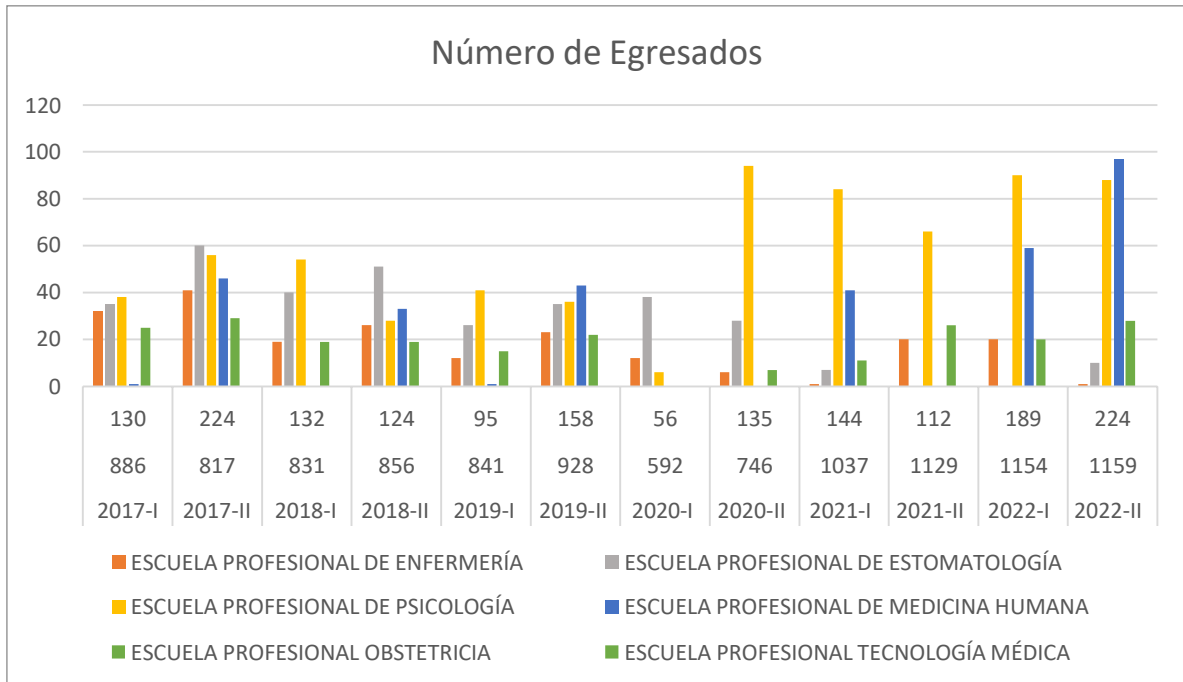
De acuerdo al cuadro de matriculados, la Facultad de Ciencias de la Salud tuvo un incremento en el número de matriculados desde el ciclo académico 2017-I al 2022-II. La Escuela Profesional de Enfermería alcanzó su mayor número de matriculados en el ciclo 2022-II y el menor número en el ciclo 2017-I, la Escuela Profesional de Estomatología alcanzó su mayor número de matriculados en el 2022-I y la menor cantidad en el ciclo 2020-II, la Escuela Profesional de Psicología alcanzó su mayor número de matriculados en el ciclo académico 2021-II y el menor número en el ciclo 2017-I, la Escuela profesional de Medicina Humana alcanzó su mayor número de matriculados en el ciclo académico 2022-II y el menor número en los ciclos 2017-I, La Escuela Profesional de Obstetricia alcanzó su mayor número de matriculados en el ciclo 2022-I y el menor número en el ciclo 2017 II, La Escuela Profesional de Tecnología Médica alcanzó su mayor número de matriculados en el ciclo 2022-II y el menor número en el ciclo 2017 I.

**Tabla 4 Número de Egresados**



UNIDAD ACADÉMICA	2017 -I	2017 -II	2018 -I	2018 -II	2019 -I	2019 -II	2020 -I	2020 -II	2021 -I	2021 -II	2022 -I	2022 -II
<b>TOTAL UAC</b>	886	817	831	856	841	928	592	746	1037	1129	1154	1159
<b>FACULTAD</b>	130	224	132	124	95	158	56	135	144	112	189	224
<b>ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA</b>	32	41	19	26	12	23	12	6	1	20	20	1
<b>ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA</b>	35	60	40	51	26	35	38	28	7	0	0	10
<b>ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA</b>	38	56	54	28	41	36	6	94	84	66	90	88
<b>ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA</b>	1	46	0	33	1	43	0	0	41	0	59	97
<b>ESCUELA PROFESIONAL OBSTETRICIA</b>	25	29	19	19	15	22	0	7	11	26	20	28
<b>ESCUELA PROFESIONAL TECNOLOGÍA MÉDICA</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Elaboración: FACSa.



Elaboración: FACSa.

De acuerdo al cuadro de egresados, la Facultad de Ciencias de la Salud alcanzó su mayor número de egresados en el ciclo académico 2022-II y la menor cantidad de ingresantes en el ciclo académico 2020-I. La Escuela Profesional de Enfermería alcanzó su mayor número de egresados en el ciclo 2017-II y el menor número en los ciclos 2021-I, 2022-II, la Escuela Profesional de Estomatología alcanzó su mayor número de egresados en el 2017-II y la menor cantidad en los ciclos 2021-II, 2022-I, la Escuela Profesional de Psicología alcanzó su mayor número de egresados en el ciclo académico 2020-II y el menor número en el ciclo 2020-I, la Escuela profesional de Medicina Humana alcanzó su mayor número de egresados en el ciclo académico 2022-II y el menor número en los ciclos 2018-I, 2020-I, 2020-II, La Escuela Profesional de Obstetricia alcanzó su mayor número de egresados en el ciclo 2020-I y el menor número en el ciclo 2017 II, La Escuela Profesional de Tecnología Médica no tiene egresados hasta el ciclo académico 2022-II.

### 2.2.3 Número de Egresados con Grado Académico de Bachiller

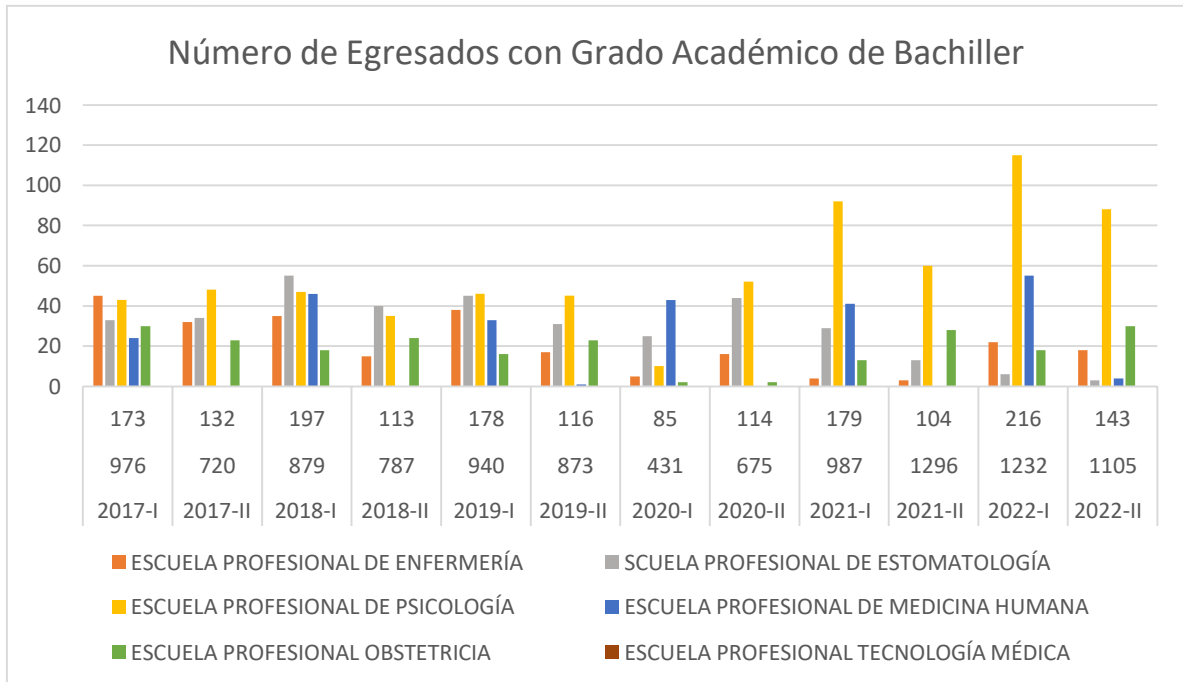
**Tabla 5 Número de Egresados con Grado Académico de Bachiller**





<b>UNIDAD ACADÉMICA</b>	<b>201 7-I</b>	<b>201 7-II</b>	<b>201 8-I</b>	<b>201 8-II</b>	<b>201 9-I</b>	<b>201 9-II</b>	<b>202 0-I</b>	<b>202 0-II</b>	<b>202 1-I</b>	<b>202 1-II</b>	<b>202 2-I</b>	<b>202 2-II</b>
<b>TOTAL UAC</b>	976	720	879	787	940	873	431	675	987	1296	1232	1105
<b>FACULTAD</b>	173	132	197	113	178	116	85	114	179	104	216	143
<b>ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA</b>	45	32	35	15	38	17	5	16	4	3	22	18
<b>ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA</b>	33	34	55	40	45	31	25	44	29	13	6	3
<b>ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA</b>	43	48	47	35	46	45	10	52	92	60	115	88
<b>ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA</b>	24	0	46	0	33	1	43	0	41	0	55	4
<b>ESCUELA PROFESIONAL OBSTETRICIA</b>	30	23	18	24	16	23	2	2	13	28	18	30
<b>ESCUELA PROFESIONAL TECNOLOGÍA MÉDICA</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Elaboración: FACSa.



Elaboración: FACSa.

De acuerdo al cuadro de egresados con grado de bachiller, la Facultad de Ciencias de la Salud alcanzó su mayor número de egresados en el ciclo académico 2022-I y la menor cantidad de egresados con grado de bachiller en el ciclo académico 2020-I. La Escuela Profesional de Enfermería alcanzó su mayor número de egresados con grado de bachiller en el ciclo 2017-I y el menor número en el ciclo 2021-II, la Escuela Profesional de Estomatología alcanzó su mayor número de egresados con grado de bachiller en el 2018-I y la menor cantidad en el ciclo 2022-II, la Escuela Profesional de Psicología alcanzó su mayor número de egresados con grado de bachiller en el ciclo académico 2022-I y el menor número en el ciclo 2020-I, la Escuela profesional de Medicina Humana alcanzó su mayor número de egresados en el ciclo académico 2022-I y el menor número en los ciclos 2020-I, La Escuela Profesional de Obstetricia alcanzó su mayor número de egresados con grado de bachiller en el ciclo 2022-II y el menor número en el ciclo 2020-I y 2020- II, La Escuela Profesional de Tecnología Médica no tiene egresados con grado de bachiller hasta el ciclo académico 2022-II.

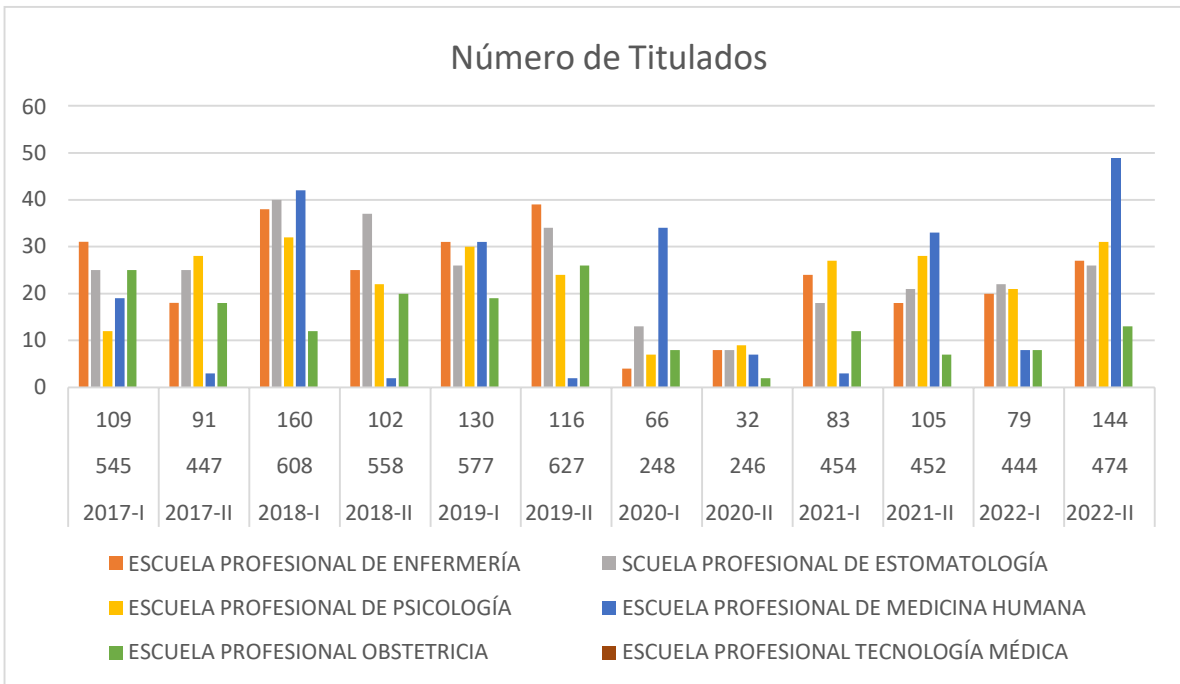
## 2.2.4 Número de Titulados



**Tabla 6 Número de Titulados**

<b>UNIDAD ACADÉMICA</b>	<b>201 7-I</b>	<b>201 7-II</b>	<b>201 8-I</b>	<b>201 8-II</b>	<b>201 9-I</b>	<b>201 9-II</b>	<b>202 0-I</b>	<b>202 0-II</b>	<b>202 1-I</b>	<b>202 1-II</b>	<b>202 2-I</b>	<b>202 2-II</b>
<b>TOTAL UAC</b>	545	447	608	558	577	627	248	246	454	452	444	474
<b>FACULTAD</b>	109	91	160	102	130	116	66	32	83	105	79	144
<b>ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA</b>	31	18	38	25	31	39	4	8	24	18	20	27
<b>SCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLO GÍA</b>	25	25	40	37	26	34	13	8	18	21	22	26
<b>ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA</b>	12	28	32	22	30	24	7	9	27	28	21	31
<b>ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA</b>	19	3	42	2	31	2	34	7	3	33	8	49
<b>ESCUELA PROFESIONAL OBSTETRICIA</b>	25	18	12	20	19	26	8	2	12	7	8	13
<b>ESCUELA PROFESIONAL TECNOLOGÍA MÉDICA</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Elaboración: FACSa.



Elaboración: FACSa.

De acuerdo al cuadro del número de titulados, la Facultad de Ciencias de la Salud alcanzó su mayor número de titulados en el ciclo académico 2018-I y la menor cantidad de titulados en el ciclo académico 2022-I. La Escuela Profesional de Enfermería alcanzó su mayor número de titulados en el ciclo 2019-II y el menor número en el ciclo 2020-I, la Escuela Profesional de Estomatología alcanzó su mayor número de titulados en el 2018-I y la menor cantidad en el ciclo 2020-II, la Escuela Profesional de Psicología alcanzó su mayor número de titulados en el ciclo académico 2018-I y el menor número en el ciclo 2020-I, la Escuela profesional de Medicina Humana alcanzó su mayor número de titulados en el ciclo académico 2022-II y el menor número en los ciclos 2018-II, 2019-II, La Escuela Profesional de Obstetricia alcanzó su mayor número de titulados en el ciclo 2019-II y el menor número en el ciclo 2020- II, La Escuela Profesional de Tecnología Médica no tiene titulados hasta el ciclo académico 2022-II.

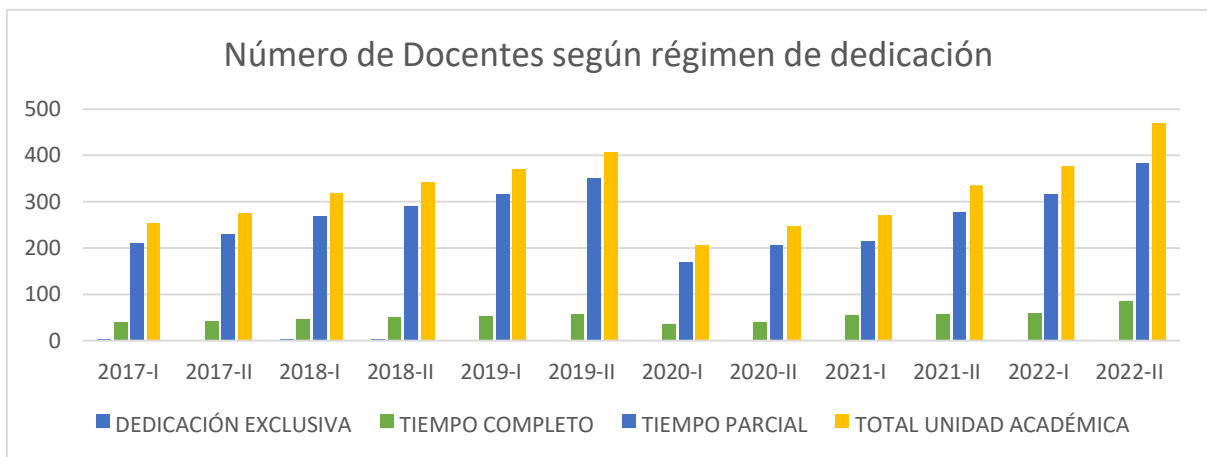
## 2.3 Número de Docentes



**Tabla 7 Número de Docentes según régimen de dedicación**

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	2017 -I	2017 -II	2018 -I	2018 -II	2019 -I	2019 -II	2020 -I	2020 -II	2021 -I	2021 -II	2022 -I	2022 -II
DEDICACIÓN EXCLUSIVA	3	2	3	3	2	2	2	1	1	2	2	2
TIEMPO COMPLETO	41	43	47	50	53	56	35	39	55	56	59	86
TIEMPO PARCIAL	210	231	269	290	316	350	169	207	216	277	316	382
TOTAL UNIDAD ACADÉMICA	254	276	319	343	371	408	206	247	272	335	377	470

Elaboración: FACSa.



Elaboración: FACSa.

De acuerdo a la tabla del número de docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud se puede observar que se alcanzó el mayor número de docentes en el ciclo académico 2022-II y la menor



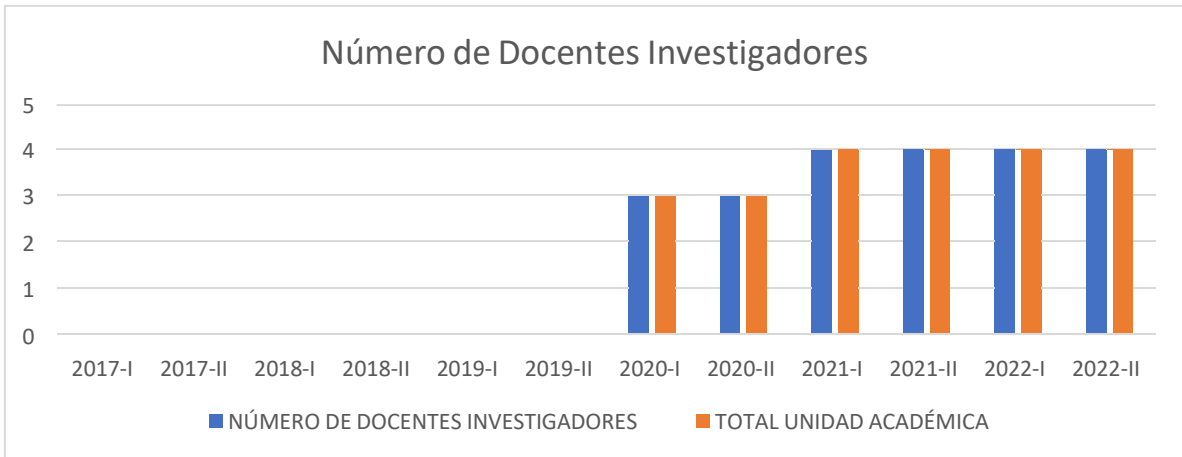
cantidad fue en el ciclo académico 2020-I. Así mismo se observa que según el régimen de dedicación el número de docentes se fue incrementando, teniendo así docentes a dedicación exclusiva 3 en el ciclo académico 2017-I y 2 docentes en el ciclo académico 2022-II. Docentes a tiempo completo 41 en el ciclo 2017-I y 86 en el ciclo académico 2022-II. Docentes a tiempo parcial 210 en el ciclo académico 2017-I y 382 en el ciclo académico 2022-II.

### 2.3.1 Número de Docentes Investigadores

**Tabla 8 Número de Docentes Investigadores**

DOCENTES QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN	2017-I	2017-II	2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II
NÚMERO DE DOCENTES INVESTIGADORES	0	0	0	0	0	0	3	3	4	4	4	4
TOTAL UNIDAD ACADÉMICA	0	0	0	0	0	0	3	3	4	4	4	4

Elaboración: FACSa.



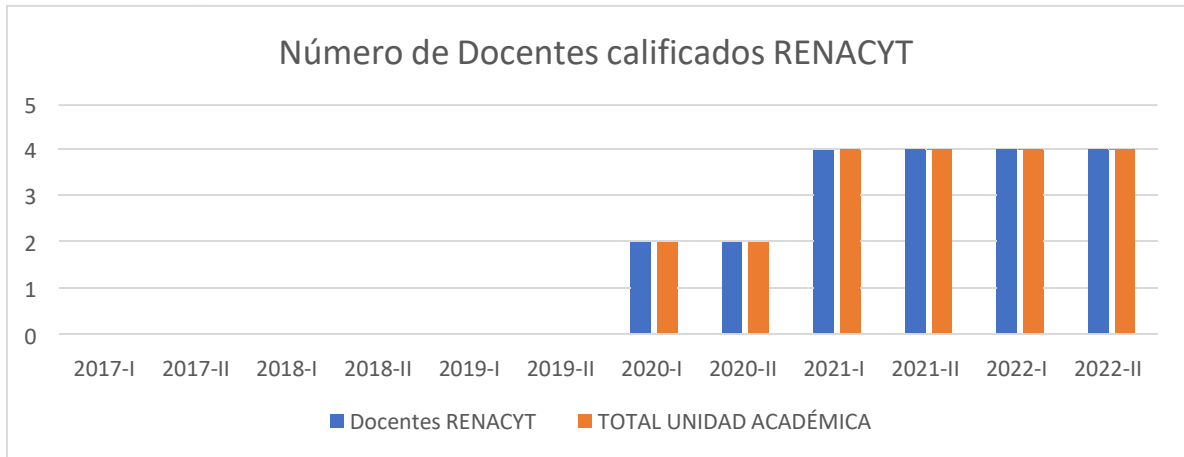
Elaboración: FACSa.

De acuerdo a la tabla del número de docentes investigadores de la Facultad de Ciencias de la Salud se puede observar que se ha incrementado a partir del semestre académico 2020- I, hasta el semestre 2022-II la Facultad contaba con 4 Docentes investigadores.

**Tabla 9 Número de Docentes calificados RENACYT**

DOCENTES CALIFICADOS EN RENACYT	2017-I	2017-II	2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II
Docentes RENACYT							2	2	4	4	4	4
TOTAL UNIDAD ACADÉMICA							2	2	4	4	4	4

Elaboración: FACSa.



Elaboración: FACSa.

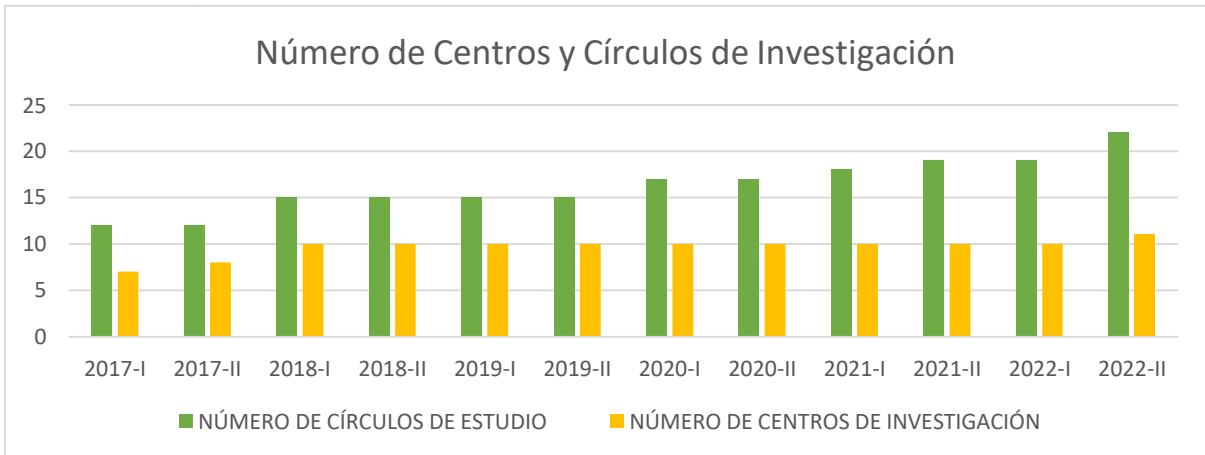
De acuerdo con la tabla del número de docentes RENACYT de la Facultad de Ciencias de la Salud se puede observar que a partir del semestre académico 2020-I se empezó a contar con docentes RENACYT y para el semestre académico 2020-II ya contamos con 04 docentes RENACYT.

**Tabla 10 Número de Centros y Círculos de Investigación**

	2017-I	2017-II	2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II
<b>CÍRCULOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	17	17	18	18	19	19	20	20	20	21	21	22
<b>NÚMERO DE CÍRCULOS DE ESTUDIO</b>	12	12	15	15	15	15	17	17	18	19	19	22
<b>NÚMERO DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN</b>	07	08	10	10	10	10	10	10	10	10	10	11

Elaboración: FACSa.





Elaboración: FACSa.

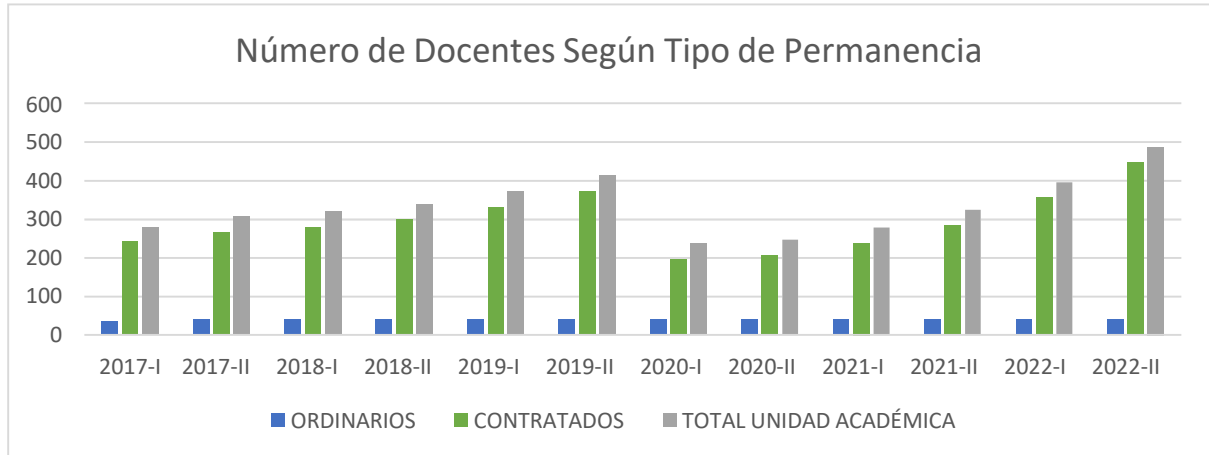
De acuerdo con la tabla del número de Centros Y Círculos de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud se puede observar que en el semestre académico 2022-II se incrementó el Número de Círculos de Investigación respecto al semestre académico 2017-I en un 54%. Así mismo observamos que los Centros de investigación para el semestre académico 2022-II se incrementó en 63% respecto al Semestre Académico 2017-I.

### 2.3.2 Número de Docentes Según Tipo de Permanencia

**Tabla 11 Número de Docentes Según Tipo de Permanencia**

TIPO DE PERMANENCIA	2017-I	2017-II	2018-I	2018-II	2019-I	2019-II	2020-I	2020-II	2021-I	2021-II	2022-I	2022-II
ORDINARIOS	36	41	41	39	40	41	41	40	40	40	40	40
CONTRATADOS	243	266	278	299	331	371	197	207	239	284	356	448
<b>TOTAL UNIDAD ACADÉMICA</b>	<b>279</b>	<b>307</b>	<b>319</b>	<b>338</b>	<b>371</b>	<b>412</b>	<b>238</b>	<b>247</b>	<b>279</b>	<b>324</b>	<b>396</b>	<b>488</b>

Elaboración: FACSa.



Elaboración: FACSa.

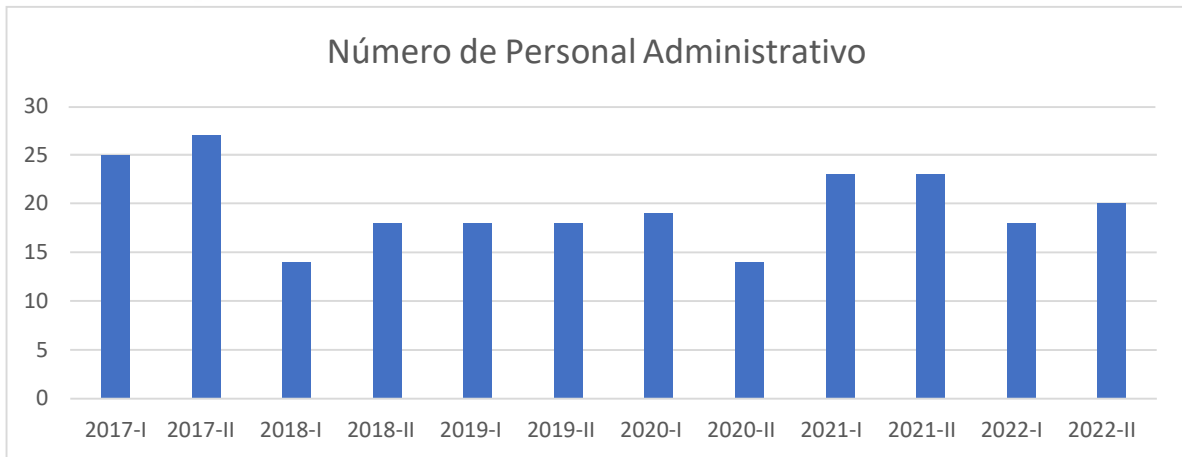
De acuerdo con la tabla N° la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con docentes ordinarios y contratados. Se observa que en el ciclo académico 2017-I se contaba con 36 docentes ordinarios incrementándose a 41 desde el 2017 -II al 2020-I y disminuyendo a 40 docentes ordinarios en el ciclo académico 2020-II manteniéndose esa constante hasta el ciclo académico 2022-II. En cuanto a docentes contratados se observa que en el ciclo académico 2017 -I se contaba con 243 docentes contratados el cual fue incrementándose hasta a 371 docentes hasta el ciclo académico 2019-II, disminuyendo en el ciclo académico 2020-I a 197 docentes contratados e incrementándose para el ciclo académico 2022-II a 448 docentes contratados.

## 2.4 Número de Personal Administrativo

**Tabla 12 Número de Personal Administrativo**

UNIDAD ACADÉMICA	2017 -I	2017 -II	2018 -I	2018 -II	2019 -I	2019 -II	2020 -I	2020 -II	2021 -I	2021 -II	2022 -I	2022 -II
<b>TOTAL</b>	25	27	14	18	18	18	19	14	23	23	18	20

Elaboración: FACSa.



Elaboración: FACSa.

De acuerdo con la tabla N° 10 se observa que los datos en relación con al número de Personal Administrativo en la Facultad de ciencias de la Salud alcanzaron su mayor número de personal administrativo en el ciclo académico 2021-I, 2021-II con número de 23 administrativos y la menor cantidad en el ciclo académico 2018-I, 2020-II con número de 14 administrativos.

#### 2.4 .1 Número de Becas Asignadas

**Tabla 13 Número de Becas Asignadas**

TIPO DE BECA/ MODALIDAD	SEMESTRE												TOTAL
	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	
<b>BECA TOTAL</b>	0	0	0	0	0	0	4	0	2	2	3	5	16
<b>DEPORTISTAS DESTACADOS Y ALTA COMPETENCIA</b>	0	0	0	0	0	0	3	0	2	2	3	6	16
<b>BECA INTEGRAL</b>	0	3	1	1	3	2	2	0	1	4	10	2	29
<b>ORFANDAD</b>	0	3	1	1	3	2	2	0	1	5	10	2	30



BECA PARCIAL	11	9	22	18	20	21	120	122	86	74	91	35	629
BECA COVID 19	0	0	0	0	0	0	99	107	59	48	62	12	387
DEPORTISTAS DESTACADOS Y ALTA COMPETENCIA	2	3	2	3	4	4	4	3	0	1	0	0	26
ESTÍMULO E INCENTIVO POR ACTIVIDAD ACADÉMICA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	3
EXCELENCIA ACADÉMICA	3	5	8	7	7	7	7	9	11	13	10	9	96
INSOLVENCIA ECONÓMICA	5	1	6	5	5	5	5	3	9	7	8	5	65
PROMOTORES DE ARTE Y CULTURA	1	0	4	3	4	5	4	0	6	4	9	6	46

Elaboración: FACSa.





Elaboración: FACSa.

De acuerdo con la tabla N° 11, se aprecia que de acuerdo a la cantidad de becarios y sus modalidades que desde el 2017 al 2022 se incrementó el número de becas hacia los estudiantes siendo más notorio en los años 2020, especialmente en las modalidades beca COVID y parcial.

## 2.5 Número de Postulantes Segunda Especialidad.

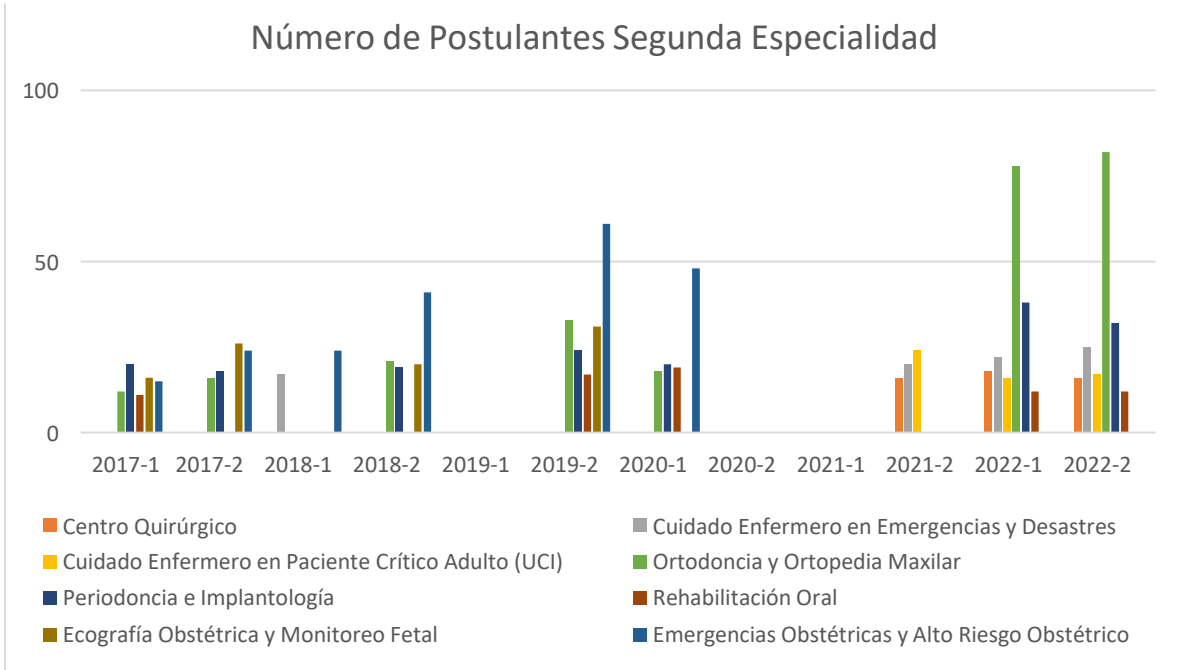
**Tabla 14 Número de Postulantes Segunda Especialidad**

<b>PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b>	2 0 1 7 - 1	2 0 1 7 - 2	2 0 1 8 - 1	2 0 1 8 - 2	2 0 1 9 - 1	2 0 1 9 - 2	2 0 2 0 - 1	2 0 2 0 - 2	2 0 2 0 - 1	2 0 2 1 - 2	2 0 2 2 - 1	2 0 2 2 - 2
<b>ENFERMERÍA</b>	0	0	17	0	0	0	0	0	0	60	56	58
Centro Quirúrgico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	18	16
Cuidado Enfermero en Emergencias y Desastres	0	0	17	0	0	0	0	0	0	20	22	25
Cuidado Enfermero en Paciente Crítico Adulto (UCI)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	16	17
<b>ESTOMATOLOGÍA</b>	43	34	0	40	0	74	57	0	0	0	128	126
Ortodoncia y Ortopedia Maxilar	12	16	0	21	0	33	18	0	0	0	78	82
Periodoncia e Implantología	20	18	0	19	0	24	20	0	0	0	38	32
Rehabilitación Oral	11	0	0	0	0	17	19	0	0	0	12	12
<b>OBSTETRICIA</b>	31	50	24	61	0	92	48	0	0	0		

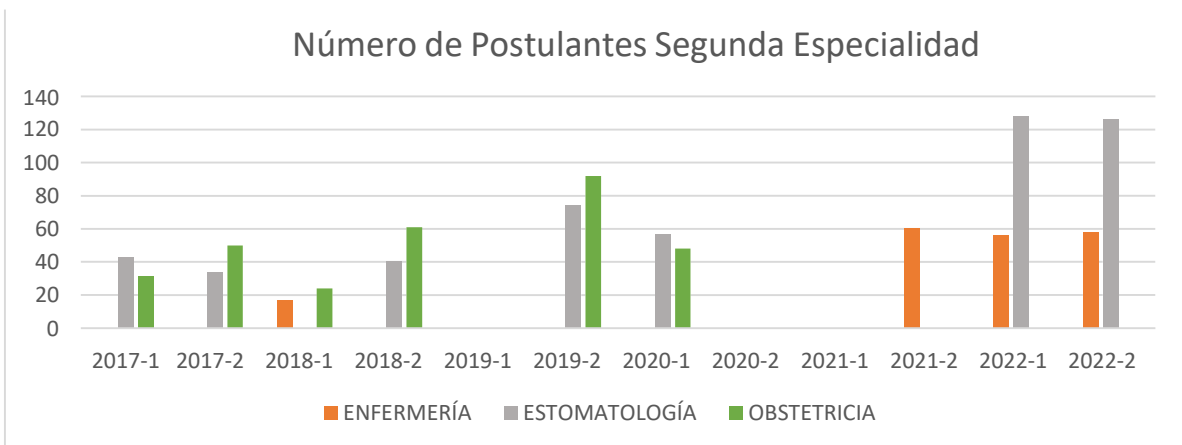


Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal	16	26	0	20	0	31	0	0	0	0		
Emergencias Obstétricas y Alto Riesgo Obstétrico	15	24	24	41	0	61	48	0	0	0		

Elaboración: FACSa.



Elaboración: FACSa.



Elaboración: FACSa.



En el presente cuadro se observa que las Segundas especialidades de la Facultad de Ciencia de la Salud presentaron un crecimiento sostenido de postulantes a los programas de segunda especialidad.

### 2.5.1 Número de Ingresantes de Segunda Especialidad

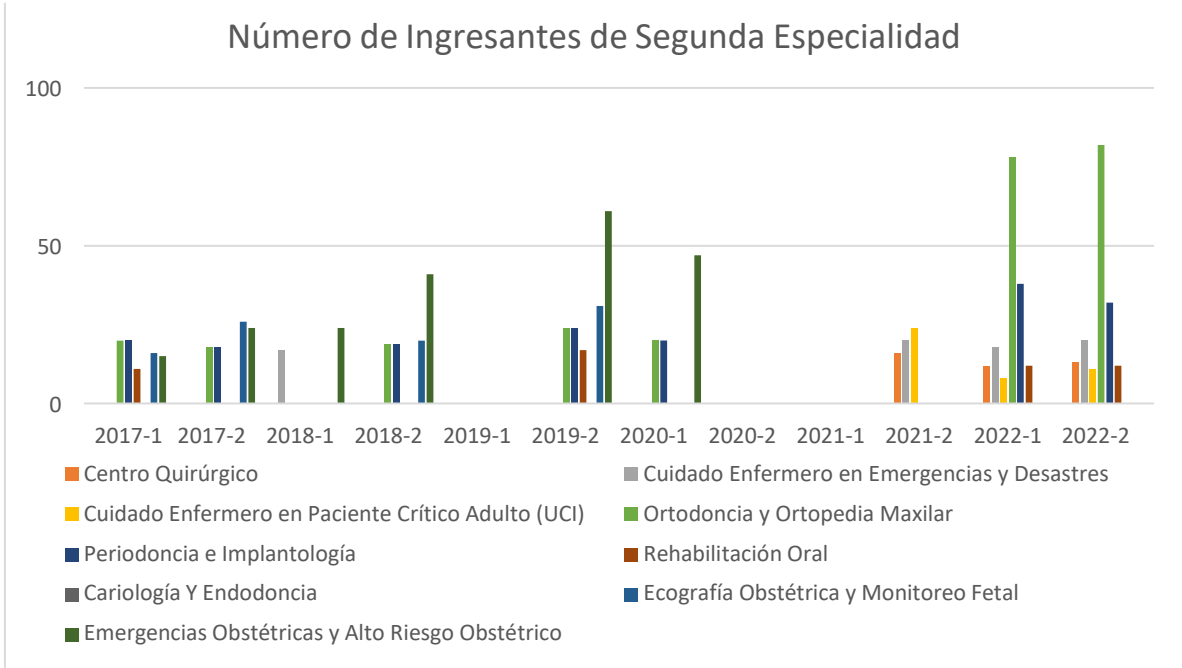
**Tabla 15 Número de Ingresantes de Segunda Especialidad**

Programas de Segunda Especialidad	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2
<b>ENFERMERÍA</b>	0	0	17	0	0	0	0	0	0	60	38	44
Centro Quirúrgico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	12	13
Cuidado Enfermero en Emergencias y Desastres	0	0	17	0	0	0	0	0	0	20	18	20
Cuidado Enfermero en Paciente Crítico Adulto (UCI)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	08	11
<b>ESTOMATOLOGÍA</b>	43	34	0	40	0	74	35	0	0	0	128	16
Ortodoncia y Ortopedia Maxilar	20	18	0	19	0	24	20	0	0	0	78	82
Periodoncia e Implantología	20	18	0	19	0	24	20	0	0	0	38	32
Rehabilitación Oral	11	0	0	0	0	17	0	0	0	0	12	12
Cariología y Endodoncia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>OBSTETRICIA</b>	31	50	24	61	0	92	47	0	0	0		
Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal	16	26	0	20	0	31	0	0	0	0		

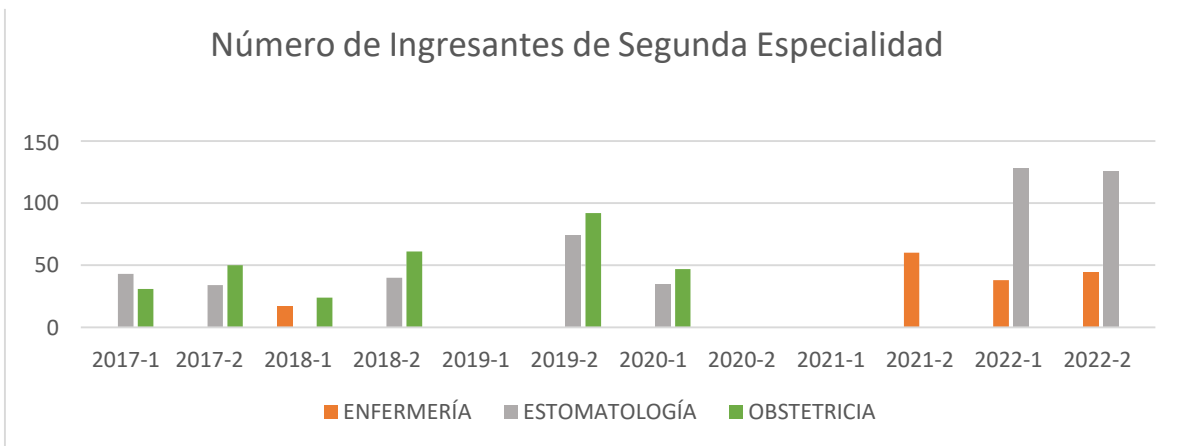


Emergencias Obstétricas y Alto Riesgo Obstétrico	15	24	24	41	0	61	47	0	0	0			
--	----	----	----	----	---	----	----	---	---	---	--	--	--

Elaboración: FACSa.



Elaboración: FACSa.



Elaboración: FACSa.

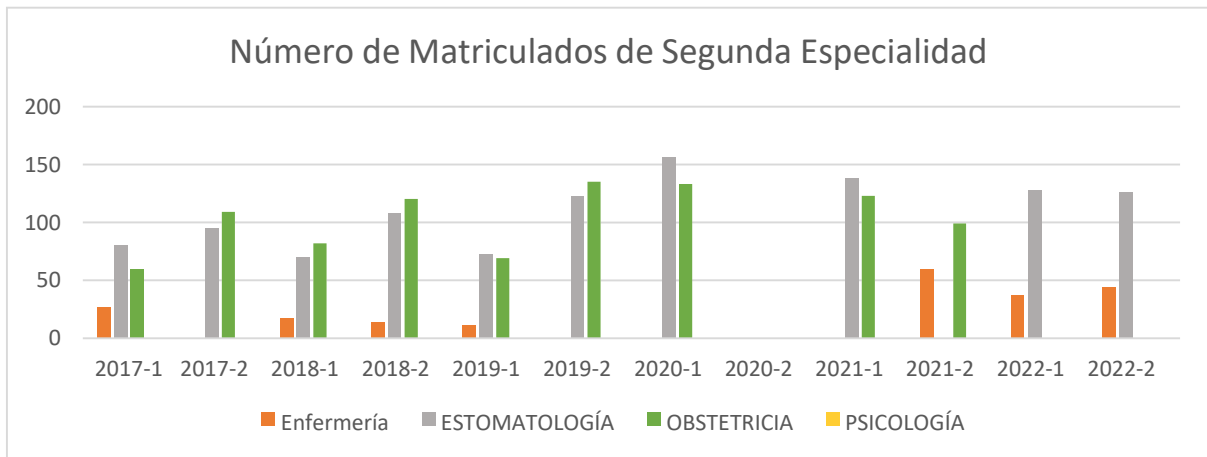






OBSTETRICIA	60	109	82	120	69	135	133	0	123	99		
Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal	30	56	33	41	12	41	28	0	28	17		
Emergencias Obstétricas y Alto Riesgo Obstétrico	30	53	49	79	57	94	105	0	95	82		
PSICOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Intervención en Casos de Violencia Familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

Elaboración: FACSa.



Elaboración: FACSa.

En el presente cuadro se observa que las Segundas especialidades de la Facultad de Ciencia de la Salud presentaron un crecimiento sostenido de matriculados a los programas de segunda especialidad.

### 2.5.3 Número de Egresados de Segunda Especialidad

**Tabla 17 Número de Egresados de Segunda Especialidad**



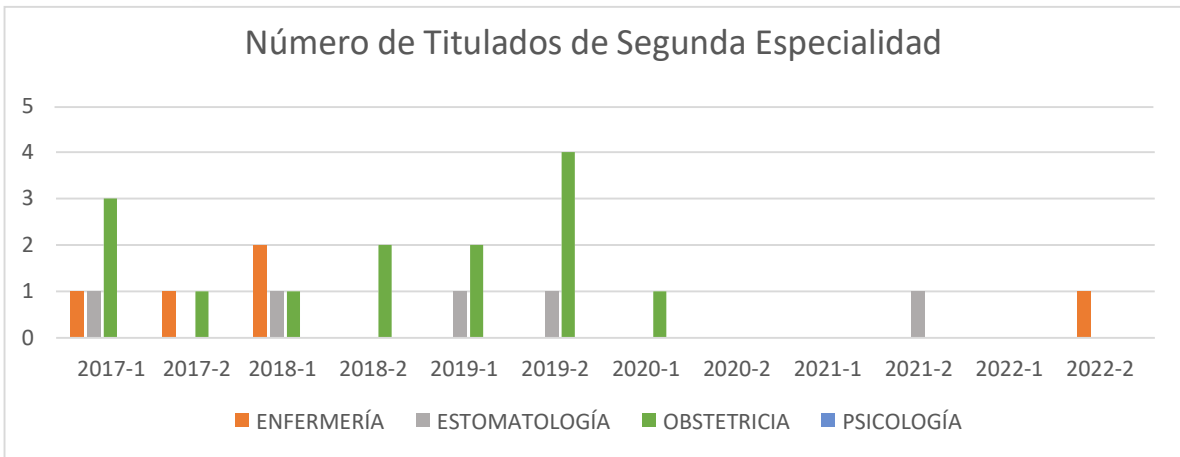
<b>PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD</b>	2 0 1 7 -	2 0 1 7 -	2 0 1 8 -	2 0 1 8 -	2 0 1 9 -	2 0 1 9 -	2 0 2 0 -	2 0 2 0 -	2 0 2 1 -	2 0 2 1 -	2 0 2 2 -	2 0 2 2 -
<b>ENFERMERÍA</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40
Centro Quirúrgico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11
Cuidado Enfermero en Emergencias y Desastres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12
Cuidado Enfermero en Paciente Crítico Adulto (UCI)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	17
Cuidados Intensivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Neonatología	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>ESTOMATOLOGÍA</b>	0	0	0	0	19	5	0	0	0	0	0	0
Ortodoncia y Ortopedia Funcional de los Maxilares	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0
Periodoncia e Implantología	0	0	0	0	17	0	0	0	0	0	0	0
Rehabilitación Oral	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Cariología y Endodoncia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>OBSTETRICIA</b>	1	12	18	31	24	30	0	0	0	0		
Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal	0	0	7	20	0	8	0	0	0	0		





Centro Quirúrgico	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Cuidado Enfermero en Emergencias y Desastres	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuidado Enfermero en Paciente Crítico Adulto (UCI)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>ESTOMATOLOGÍA</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ortodoncia y Ortopedia Funcional de los Maxilares	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Periodoncia e Implantología	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Rehabilitación Oral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
<b>OBSTETRICIA</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ecografía Obstétrica y Monitoreo Fetal	0	0	1	2	1	2	1	0	0	0	0	0
Emergencias Obstétricas y Alto Riesgo Obstétrico	3	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
<b>PSICOLOGÍA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intervención en Casos de Violencia Familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Elaboración: FACSa.



Elaboración: FACSa.

### III. RECURSOS Y CAPACIDAD OPERATIVA CON QUE CUENTA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

De acuerdo con el Informe N° 035-2021-PROY-DACO-OIO-UAC, elaborado por la oficina de Infraestructura y Obras de la Universidad Andina del Cusco; sobre el estado de los ambientes, indica que todos se encuentran operativos y, salvo situaciones menores salvables por mantenimiento operativo, se encuentran en condiciones de prestar servicio.

Contamos con un total de 40 aulas y 20 laboratorios de enseñanza e investigación al servicio de la 06 Escuelas Profesionales. Dentro de los cuales está el Laboratorio de Plastinación, anfiteatro, Microbiología y Parasitología, Fisiología, Farmacología, Bioquímica, Biología, Histología de Ciencias Básicas. Así mismo Contamos con los Laboratorios de Simulación Clínica como sala de Procedimientos. 1 y 2, sala de Cuidados intensivos, sala de Hospitalización, sala de Pediatría, sala de Neonatología, sala de Partos, sala de ginecología, sala de briefing, todos debidamente equipados.

Contamos también con Laboratorios de Investigación ubicados en los Laboratorios de Ciencias Básicas.

Asimismo, contamos con el Primer Bioterio Automatizado de la Región Sur.

También se cuenta con el Centro Estomatológico Universitario que cuenta con licencia de funcionamiento y categorizado por GERESA en I3 Y compatibilidad de uso del Municipio de San Jerónimo de la misma forma se cuenta con el CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL QHALI RUNA categorizado por GERESA en I3.



### **3.1 ANÁLISIS DE TEMAS RELACIONADOS AL PROCESO DE ACREDITACIÓN**

El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE, establece el proceso de acreditación institucional de las universidades como “la evaluación de la calidad como un proceso formativo que ofrece a las instituciones oportunidades para analizar su quehacer, introducir cambios para mejorar de manera progresiva, permanente y sostenida, fortalecer su capacidad de autorregulación e instalar una cultura de calidad institucional a través de la mejora continua”. En el modelo de acreditación de SINEACE, considera el plan estratégico institucional como el centro del modelo, con requisitos estructurados en cuatro categorías o dimensiones: i) gestión institucional, ii) gestión estratégica, iii) soporte institucional y iv) resultados; once factores, treinta y cuatro estándares que se acompañan de criterios a evaluar. El proceso de acreditación busca reconocer la calidad del servicio educativo que ofrece la Facultad de Ciencias de la Salud en el marco de la coherencia de su funcionamiento con la propuesta educativa que declara y de los resultados que muestra a través del logro de propósitos e impacto en su entorno.

Actualmente, las Escuelas Profesionales de Medicina Humana, Estomatología y Psicología han iniciado el proceso de acreditación con el cumplimiento de las i) condiciones de entrada, seguido del cumplimiento de las ii) condiciones de elegibilidad, iii) autoevaluación con fines de acreditación, iv) evaluación externa y v) decisión de acreditación.

### **3.2 IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS PRIORIZADAS DE LAS CADENAS DE VALOR DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

De acuerdo con el diagnóstico realizado se identificaron las siguientes áreas priorizadas a fin de mejorar los servicios de educación superior que brinda la Facultad de Ciencias de la Salud.

- Programas académicos priorizados con menor demanda académica y con menores retornos sociales y económicos.
- Retorno gradual a la presencialidad del 90% de las clases en el nivel de pregrado y segundas especialidades. Considerando las normas y documentos emitidos por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación.
- Fortalecimiento continuo de las actividades de responsabilidad social ajustado a las normativas de la Institución.
- Precaria movilidad docente y fortalecimiento de movilidad estudiantil a través de convenios con otras universidades Nacionales e internacionales; implementando una política de internacionalización para una formación integral y el desarrollo de la investigación, innovación y emprendimiento.



- Fortalecimiento de políticas de transformación digital que permita la inclusión de herramientas tecnológicas en las asignaturas de los programas académicos como la Inteligencia Artificial, Big Data, Blockchain, Internet de las Cosas, Ciberseguridad, y otros

### **3.3 IDENTIFICACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

De acuerdo con el diagnóstico realizado, se identifican las siguientes alternativas a implementar a nivel de acciones estratégicas (estrategias) con la finalidad de optimizar la gestión institucional de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- Elaboración y ejecución de proyectos que permitan potenciar la demanda académica de las Escuelas Profesionales con menores retornos sociales y económicos a través de la difusión, capacitación continua y otros.
- El aseguramiento de un retorno presencial al 100 % de los Programas Académicos de la Facultad de Ciencias de la salud que permitan el logro del perfil de egreso de los estudiantes.
- Fortalecimiento continuo de las actividades de responsabilidad social ajustadas a las normativas de la Institución, traducidas en programas y proyectos sostenibles en el mediano y largo plazo, asegurando el impacto de estas en las mallas curriculares.
- Incrementar alianzas a parte de las existentes con otras universidades nacionales e internacionales para favorecer el intercambio académico y lograr una formación integral y el desarrollo de la investigación, innovación y emprendimiento.
- Incrementar capacitaciones en políticas de transformación digital que permita la inclusión de herramientas tecnológicas en las asignaturas de los programas académicos como la Inteligencia Artificial, Big Data, Blockchain, Internet de las Cosas, Ciberseguridad, y otros.

### **3.4 ESCENARIOS Y TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

#### **3.4.1 Escenarios y tendencias de la Facultad de Ciencias de la Salud a nivel internacional**

Uno de los aspectos a considerar a nivel internacional es el aprovechamiento de la virtualidad para continuar con programas de especialización o la movilidad académica.

La digitalización se convierte en un aspecto cada vez más importante de la educación superior, lo que tendrá un impacto en particular en la movilidad de estudiantes y docentes, en el





desarrollo profesional y en el modelo de enseñanza-aprendizaje. Un aspecto que condiciona fuertemente la movilidad académica internacional es la creciente repercusión de alcanzar el posicionamiento mundial de las universidades en los rankings universitarios. En ese sentido, diversos países que están ahora fuertemente influenciados por el empeño en tener más de una de sus universidades entre las 100 o 500 más importantes del mundo invierten en dichas universidades para la generación de investigación aplicada de calidad.

La movilidad académica internacional, se puede desarrollar a través de los siguientes:

- a) En asociación con instituciones de otros países localizados “en la periferia académica”,
- b) Mediante el desarrollo de ofertas curriculares online tipo Moocs (cursos online Masivos y abiertos) accesibles a nivel global (Scott, 2015)

A nivel internacional, los docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud en medida que desarrollan distintas actividades, tales como, la formación académica, la investigación y la extensión universitaria, debieron implementar distintas estrategias de formación académica de manera inmediata, por la urgencia, la excepcionalidad y la incertidumbre frente a la necesidad de asegurarla continuidad pedagógica para garantizar el derecho a la educación.

A nivel internacional, se identifica como tendencia la “movilidad académica internacional”, la cual registra actualmente una vinculación con temas relacionados con la globalización y pertinente su consideración. Por otro lado, es necesario también la capacitación o especialización de los profesores universitarios para el adecuado desarrollo de clases virtuales.

### **3.4.2 Escenarios y tendencias de la Facultad de Ciencias de la Salud a nivel Latinoamérica en la actualidad.**

De acuerdo con la UNESCO, la transición en las universidades de América Latina, en un periodo de cambios no han alcanzado a consolidarse, y que ahora se ha agravado por la expansión de la pandemia del virus Covid-19 y sus distintas variantes. Las universidades en América Latina abordaron de diversas maneras para hacer frente al Covid-19.



### **3.4.3 Escenarios y tendencias de la Facultad de Ciencias de la Salud para el Perú**

De acuerdo con la PNESTP, se identifican las siguientes tendencias y escenarios que tiene su vinculación con el funcionamiento de las Facultades de Ciencias de la Salud en el Perú, las cuales deben ser consideradas como referencia en el diseño de políticas, formulación de planes e implementación de intervenciones en favor de la población universitaria y de toda la sociedad.

#### **Tendencias sociales:**

- Crecimiento poblacional de los egresados de la educación secundaria, para ello, es necesario considerar el desafío de incorporar a la población que egresa de la educación básica, la cual tiene carácter universal.
- Crecimiento de la población adulta, al respecto, en el marco de la creación de oportunidades en todo el ciclo de vida, es necesario la promoción y fomento de programas de especialización como parte de la responsabilidad social.
- Implementación del enfoque transversal de género, con miras a lograr la diversificación de las trayectorias académicas y profesionales de las mujeres.

#### **Tendencias económicas,**

Aprovechar el surgimiento de economías emergentes, pero al mismo tiempo hace hincapié en no descuidar el desarrollo de una adecuada preparación y especialización de la población, a través de la provisión de servicios de estudios de pregrado y segunda especialización. Con ello se busca lograr un nivel de bienestar adecuado en la sociedad y un fortalecimiento de la conexión entre Estado y sociedad.

#### **Tendencias políticas,**

Formación al ciudadano, el cual no sólo conlleva a mejorar las capacidades intelectuales, sino también que refuerce aspectos éticos o los valores democráticos. Fortalecimiento de las actitudes, valores y ética de toda la población en beneficio de la sociedad.

#### **Tendencias ambientales,**



Desarrollo del capital humano y tecnológico, el cual permitirá la implementación y uso de recursos como energía renovable.

**Escenarios contextuales,**

Aumento de la tecnología y la mecanización, es necesario considerar para la formación de profesionales acordes a las nuevas realidades del mercado laboral. Asimismo, se considera que el desarrollo de las distintas alternativas formativas de la educación superior (universitaria y técnica-productiva) deben considerar el avance tecnológico y la mecanización de diversas especializaciones. Para ello se debe avanzar en el proceso de acreditación internacional por agencias especializadas en tecnología. Riesgo de los desastres naturales. La Facultad de Ciencias de la salud juega un papel fundamental en la gestión de los riesgos y desastres, ya que con la capacidad de formación e investigación pueden ayudar a la resiliencia y prevención del cambio climático.

### **3.5 MODELO DE CALIDAD DEL SINEACE**

SINEACE (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa) es un modelo de calidad implementado para buscar la mejora continua en la educación superior y así garantizar un servicio de calidad que sea favorable para la sociedad independientemente que las instituciones educativas sean públicas y privadas.

En este sentido, el modelo de calidad SINEACE, es el encargado de la certificación y supervisión del cumplimiento de todas las competencias establecidas en los planes curriculares vigentes de los sectores priorizados a nivel nacional, del mismo modo se encarga de promover una cultura de evaluación y calidad permanente a través de procesos de acreditación para la mejora continua de la calidad educativa y la posterior certificación de las competencias establecidas.

En la Ley General de Educación, N°28044, se establece que la calidad educativa es: “el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida”.

Tomando en cuenta lo mencionado, la Facultad de Ciencias de la Salud, se encuentra en proceso de mejora continua en cada una de las Escuelas Profesionales para lograr una calidad



educativa de impacto, alcanzando un desarrollo de nivel integral y adecuado en la formación profesional de los estudiantes universitarios, siguiendo los requisitos propuestos por el modelo de calidad educativa para lograr una educación democrática, de desarrollo y de responsabilidad, pilares que toma en cuenta el Estado y que tiene ser otorgado a todos los estudiantes de las diferentes Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la salud..

SINEACE, establece que una educación con calidad es un: “bien público al servicio de los ciudadanos, derecho humano fundamental que garantiza otros derechos y la centralidad del estudiante como sujeto de ese derecho.”, aspectos importantes que la Facultad de Ciencias de la Salud considera para una educación de calidad.

En el marco del proceso de acreditación de la calidad educativa y de acuerdo con la PNESTP el Estado impulsa los procesos de aseguramiento de la calidad en la educación superior técnica-productiva para garantizar a la población estudiantil una buena Educación, alineado con el eje de la responsabilidad pública, bajo estándares de calidad que permiten un servicio educativo que permite su desarrollo profesional y personal en cada una de las carreras profesionales que deciden estudiar para así entregar a la sociedad una generación de profesionales que brinden un impacto positivo en el desarrollo de su vida profesional para el beneficio de la sociedad, garantizando el acceso a una educación de calidad para que la población acceda a una educación buena y de calidad.

Para asegurar una educación de calidad en el Perú, a través de la PNESTP se establece los siguientes propósitos:

- i) El objetivo es el control de la calidad a través de la verificación de estándares mínimos de funcionamiento
- ii) La finalidad es lograr la garantía pública a través del reconocimiento de altos niveles de calidad y excelencia;
- iii) El fomentar y promover el cumplimiento de las condiciones mínimas para brindar el servicio educativo; impulsando a la mejora continua de las instituciones educativas que está orientada hacia la excelencia académica.

### **3.5.1 MODELO EDUCATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL CUSCO**

Actualmente la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con un Modelo Educativo aprobado por Resolución N° 326-CU-2022-UAC, el mismo que tiene como fundamento filosófico y



pedagógico del Paradigma Trascendental, que incluye el modelo curricular y de competencia integral a través del desarrollo curricular para el logro de aprendizajes y competencia en los estudiantes.

El Modelo Educativo de acuerdo con la SUNEDU, es el que especifica y define las características formativas de los programas semipresenciales y/o a distancia que se ofrecen en la Universidades, así como los lineamientos pedagógicos específicos para la modalidad semipresencial y/o a distancia.

**Los medios de verificación se deben ser:**

Documento que contenga el modelo educativo el cual especifica y define las características formativas de los programas académicos de la Facultad de Ciencias de la Salud, con mecanismos y medios para su implementación. Puede ser un modelo específico o incorporado como parte del modelo educativo institucional y debe tener los siguientes componentes:

- (i) Conceptualización y justificación de su propuesta educativa, en atención al contexto social y tecnológico en el que se sitúa.
- (ii) Desarrolla las características de su propuesta formativa en entornos no presencialesde aprendizaje.
- (iii) Desarrolla una estrategia para que los estudiantes gocen de una integración en la vida universitaria, la construcción de identidad como universitarios y el uso de los servicios complementarios. (a nivel pregrado y segundas especialidades).
- (iv) Define el perfil del estudiante de la(s) modalidad(es), contemplando las necesidades y características de su público objetivo y cómo ello ha definido la propuesta formativa.

**Asimismo, se verifica el cumplimiento de lo siguiente:**

Documento que contenga los lineamientos, aprobados por autoridad competente, que desarrolla las estrategias pedagógicas y didácticas que usarán los programas académicos de la Facultad de Ciencias de la Salud, acorde a su modelo educativo, para promover:

- (i) Los aprendizajes personalizados
- (ii) Los aprendizajes autónomos

Asimismo, en estos se establecen las estrategias de evaluación de los aprendizajes, señalando los métodos y sistemas de evaluación, justificando su pertinencia con la modalidad. Además, establece los lineamientos para la identificación y asignación de carga de trabajo para los estudiantes en cada curso, en coherencia con los créditos asignados.



Mediante Resolución N°326-CU-2022-UAC de fecha, 27 de junio de 2022, se “Aprueba el Modelo Educativo de la Universidad Andina del Cusco”, y en dicha resolución se encomienda a las dependencias administrativas y académicas pertinentes para la adopción de acciones complementarias más convenientes para su cumplimiento.

En el Modelo Educativo se abordan aspectos como la identidad institucional, donde se describe la reseña histórica, la misión y visión, los principios, valores, y descripción del Modelo Educativo aprobado en el 2016, en el cual se abordan aspectos como los escenarios y tendencias de la educación superior universitaria; y fundamentos filosóficos y pedagógicos del modelo educativo.

Por otro lado, se abordan aspectos como el modelo curricular y la competencia integral. Se incluyen también aspecto como los fines y principios del accionar educativo, concepciones y perfiles de los agentes de la acción educativa.

### **3.5.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**

De acuerdo con las Naciones Unidas (2015), la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad que será implementado por los países y partes interesadas mediante alianzas de colaboración. Asimismo, contiene, lo que se denomina, un plan de acción de políticas públicas con objetivos que buscan generar mejores condiciones para la humanidad, en un contexto de globalización económica y con la mirada puesta en el desarrollo sostenible, que implica satisfacer las necesidades del presente sin afectar las necesidades de las generaciones futuras.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se aprobó el 25 de septiembre de 2015. La cual cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas a ser alcanzadas en el 2030.

**El ODS 4 es lo siguiente** “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, en ello se considera también la educación superior a través de las metas:



**Meta**

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. Para lograr esta meta contaremos con un **Indicador** que mida la tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza y formación académica y no académica en los últimos 12 meses, desglosada por sexo

**Meta**

De aquí a 2030, aumentará considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. Para lograr esta meta contamos con un **Indicador** que mida la proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), desglosada por tipo de competencia técnica

**Meta**

De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. Para lograr esta meta contamos con un **Indicador** que mida el Índices de paridad (entre mujeres y hombres, zonas rurales y urbanas, quintiles de riqueza superior e inferior y grupos como los discapacitados, los pueblos indígenas y los afectados por los conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores educativos de esta lista que puedan desglosarse.

### **3.6 POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA PRODUCTIVA**

Mediante Resolución Ministerial N°271-2019-MINEDU, se creó el Grupo de Trabajo de naturaleza temporal, con el objetivo de formular una propuesta de política sectorial denominada Política Nacional de Educación Superior y Técnico- Productiva (PNESTP). Dicho grupo de trabajo fue conformado por el MINEDU, SUNEDU, SINEACE, Consejo Nacional de Educación, y el CONCYTEC.



La Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP) fue aprobada el 31 de agosto de 2020 a través del Decreto Supremo N°012-2020- MINEDU.

La PNESTP aborda el problema de una “Población con inadecuadas competencias para ejercer su profesión y desarrollar investigación e innovación”. Por otro lado, la situación futura deseada de la PNESTP propone que “En el año 2030, al menos 5 de cada 10 peruanos acceden a una formación integral para alcanzar competencias para el ejercicio de su profesión y desarrollo de la investigación e innovación”. Para alcanzar esta meta la política cuenta con 6 objetivos prioritarios, 23 lineamientos y 25 servicios.

### **Objetivos prioritarios de la PNESTP:**

**OP1.** Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva (ESTP)

Este objetivo brinda diversas rutas para el acceso equitativo, de acuerdo con las potencialidades y aspiraciones de los y las estudiantes de la educación básica y de la población mayor de 14 años. Entre los mecanismos se incluye la evaluación nacional de aprendizajes y las estrategias para la orientación vocacional y laboral de los y las estudiantes de la educación básica y de la población en general, para la continuidad de sus trayectorias educativas en la ESTP. Este objetivo busca identificar y reducir las barreras que limitan el acceso a través de mecanismos de soporte para la población con mayor riesgo de exclusión.

**OP2.** Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la ESTP, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos

Este objetivo tiene por finalidad promover la formación integral en la ESTP, mediante el fortalecimiento y desarrollo de habilidades, conocimientos y competencias de la población, necesarias para insertarse en el mercado laboral y contribuir al desarrollo sostenible y competitividad del país. Para dicho fin las instituciones implementan programas de estudio pertinentes, de acuerdo con las características y necesidades de los y las estudiantes y los contextos sociales, culturales y productivos, impulsando además diversas trayectorias educativas a lo largo de la vida. Cabe señalar que la formación integral, transversalmente, cumple un rol clave para el desarrollo de los valores de la ciudadanía





**OP3.** Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la ESTP. Este objetivo tiene como finalidad el desarrollo y fortalecimiento de competencias de la plana docente de la ESTP, para mejorar su desempeño en el ejercicio de la docencia. En esa línea, este objetivo impulsa la construcción de entornos que fomenten el desarrollo profesional y reconocimiento de la calidad y excelencia académica, generando herramientas para que la plana docente diseñe y aplique estrategias y técnicas de enseñanza y aprendizaje para la formación integral y acompañamiento de sus estudiantes. Asimismo, se impulsa la colaboración y movilidad de estos, a fin de contar con una comunidad de docentes que sea diversa y de alcance nacional en todos los niveles de la ESTP.

**OP4.** Fortalecer la calidad de las instituciones de la ESTP, en el ejercicio de su autonomía. Este objetivo busca fortalecer la gestión de las instituciones de la ESTP, en el marco del ejercicio de su autonomía y facultades normativas, a través de los procesos de mejora continua de la calidad, que respondan de forma pertinente a las necesidades de su comunidad educativa y ámbito de acción, en el marco de sus objetivos y metas misionales. Asimismo, se fortalecen las capacidades de gestión de la información para la autoevaluación, auditoría interna y rendición de cuentas.

**OP5.** Fortalecer la gobernanza de la ESTP, y el rol rector del ministerio de educación. Este objetivo fortalece la gobernanza a través de la consolidación de un sistema de ESTP, diverso y pertinente, que permita una ruta de mejora hacia la excelencia. Asimismo, a través de la rectoría del MINEDU, se articulan las normas y acciones para la mejora del servicio educativo de la ESTP, en el marco del aseguramiento de la calidad.

**OP6.** Movilizar recursos a las instituciones de la ESTP para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación. Este objetivo tiene como finalidad la movilización de recursos a través de acciones enmarcadas en la excelencia, que permitan el desarrollo de profesionales especializados para la investigación, desarrollo e innovación en las instituciones de la ESTP. Cabe señalar que, dicha movilización incluye la captación y generación de recursos a través de actividades y proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en coordinación con actores del sector público y privado, que generen impacto social y contribuyan al desarrollo sostenible y competitividad del país.

La PNESTP constituye el principal documento orientador del proceso de reforma de la educación superior y técnico-productiva al 2030, de su mejora continua y su consolidación. Restaura el compromiso del Estado de fomentar, de manera intensiva, la equidad, calidad



y pertinencia del sistema educativo, brindando oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida de la población. La educación superior y técnico-productiva debe ser uno de los principales mecanismos para la cohesión, movilidad y bienestar social en nuestro país, en un entorno que demanda anticipación y adaptación constante.

La PNESTP es un documento orientador para la formulación de los elementos de los Plan Estratégicos en las universidades del Perú, ya que a través de ellos se implementan.

### **3.7 PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN) AL 2036**

El PEN al 2036 fue aprobado mediante Decreto Supremo N°009-2020-MINEDU de fecha 28 de julio de 2020 (publicado el 29 de julio de 2020)<sup>35</sup>; y tiene por objetivo servir como un marco estratégico desde lo educativo, que, sumado al esfuerzo en muchos otros ámbitos de la vida nacional, guíe y promueva una acción ética frente a los problemas del país, la misma que ha de asentarse en la afirmación de principios y valores universales propios de la vida en una sociedad orientada a garantizar la libertad y la justicia para todas las personas.

Para los próximos quince (15) años, el PEN enfatiza en la necesidad de orientar en lograr la siguiente visión en materia de educación en el Perú: “Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente, en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental”.

Por otro lado, es necesario señalar que para alcanzar la visión del PEN al 2036, se espera que se logren cuatro propósitos integrales, ya que abarcan diferentes sectores y ámbitos de la actualidad, los cuales están relacionados a: i) asegurar que la educación de las personas en todas las etapas de la vida contribuya a construir una vida ciudadana; ii) enfrentar los grandes desafíos vinculados a asegurar que el derecho a la educación sea ejercido por todas las personas; iii) asegurar que las personas alcancen una vida activa y emocionalmente saludable, promoviéndola desde todos los espacios educativos; y iv) asegurar que las experiencias educativas que viven las personas en todas las etapas de la vida las equipen para desarrollar labores productivas sostenibles que, en armonía con el ambiente, contribuyan a la prosperidad de todas las



personas, considerando la permanente incorporación de los resultados de la investigación, así como las innovaciones científicas, pedagógicas y tecnológicas.

Para lograr estos propósitos, el PEN plantea un conjunto de diez orientaciones estratégicas que están dirigidas tanto a los distintos actores que educan (familias y hogares, docentes, directivos gestores, investigación, innovación y desarrollo, gestión estatal, financiamiento, autonomía de instituciones educativas, trayectoria educativa, cierre de brechas, y sociedad) como al propio Estado, a efectos que este respalde a los actores y transforme de modo profundo el sistema educativo.

Las siguientes son estrategias relacionadas a la educación superior universitaria, abordada mediante una “educación superior integrada”, la cual identifica que la educación debe permitir desarrollar el potencial multifacético y diverso de las personas. En ese sentido, la educación superior debe ser considerada como una etapa de continuación de la educación básica de los jóvenes y en la que estos “terminan” su educación. Esta visión no es consistente con la necesidad de aprender continuamente a lo largo de toda la vida y con los ritmos actuales de obsolescencia de muchos saberes que, por lo mismo, requieren de procesos de actualización y, en muchos casos, de recertificación de competencias. La educación superior tiene la tarea de pensar en toda la población joven y adulta como el universo al que debe servir.

Por otro lado, la investigación y la política educativa en la educación superior universitaria está ligada al sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación (CTI), y por lo tanto, los organismos a cargo de las políticas y estrategias en CTI deben incorporarla activamente al desafío de generar conocimiento pertinente a nivel nacional e internacional.

#### **IV. ANÁLISIS FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)**

El análisis FODA permite hacer una revisión de los factores internos que afectan a la Facultad de Ciencias de la Salud. Se ha considerado como AMENAZA para la Facultad de Ciencias de la Salud a los factores externos del entorno que pueden afectar la docencia y la investigación y como OPORTUNIDAD a los factores externos se conocen y se aprovechan que proporcionan ventajas y beneficios.



Se consideran como FORTALEZAS los aspectos internos de la Facultad de Ciencias de la Salud, que permiten aprovechar las oportunidades y superar las amenazas y/o debilidades internas.

### **FORTALEZAS**

- Tradición histórica y prestigio.
- Experiencia docente e investigadora.
- Fuerte demanda de las titulaciones respecto a las de otras Facultades de la Universidad.
- Docentes con grados académicos de magíster, Doctores y Post Doctores
- Numerosos Centros y círculos de investigación consolidados y emergentes.
- Personal docente investigador RENACIT.
- Personal administrativo calificado.
- Biblioteca implementada con base de datos e información científica especializada, imprescindible para la investigación y el desempeño docente y estudiante
- Comunicación y accesibilidad al Campus Universitario de Qollana por transporte público y privado (metro, bus y estacionamiento).
- Instalaciones para acontecimientos, reuniones, congresos y actividades científicas de nivel nacional e internacional.
- Laboratorios de Ciencias Básicas y simulación clínica con una dotación excelente para la investigación básica y aplicada.
- Egresados con una alta cualificación y demanda profesional, tanto nacional como internacional.
- Gran prestigio clínico y científico en los hospitales de la Región
- Demanda de Segundas Especialidades.

**F**

### **OPORTUNIDADES**

- Vinculaciones Internacionales en el marco de cooperación europea.
- Herramientas orientadas a la innovación docente que garantizan calidad y excelencia.
- Percepción externa de la excelencia de las titulaciones y de la investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Herramientas orientadas a la mejora de la comunicación interna.
- Demanda de formación continua con acreditación reconocida oficialmente.
- Oferta de fondos para investigación.
- Establecer convenios con otras instituciones docentes e investigadoras, y con empresas.
- Participación de los grupos de interés.

**O**

### **DEBILIDADES**

- Falta de cumplimiento del perfil de ingreso para efectos de admisión.
- Inequitativo trato académico-económico entre docentes nombrados y contratados.
- Poca oferta de programas de intercambio de docentes y estudiantes.
- Falta de una consolidada interacción entre Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos.
- Falta personal técnico especializado en apoyo a las tareas docentes.
- Poca interacción entre los departamentos, centros, círculos y las unidades de investigación, con otros organismos existentes en el la Facultad.
- Incipiente investigación interdisciplinaria puestas en revistas de alto impacto.

**D**

### **AMENAZAS**

- Aire insalubre
- Entorno inseguro
- Falta de iluminación disuasiva
- Oferta económica mas accesible en otras instituciones

**A**

## **1. PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIDAD ACADÉMICA 2023-2026**

### **1.1 LINEAMIENTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

En la misma línea que la universidad, la Facultad de Ciencias de la Salud ofrece un servicio educativo integral; para ello implementa estrategias de mejora continua en la formación académica, la investigación, el desarrollo de la innovación y emprendimiento, aprovechando las herramientas tecnológicas actuales, e implementando estrategias de internacionalización y programas de transformación digital.



El año 2026, nuestra Facultad contará con un 50% de sus egresados insertados en el mercado laboral no hayan culminado sus estudios de formación profesional, creemos que para ello nuestros egresados cuentan con las competencias necesarias en su desempeño profesional y desarrollo de la investigación. Para el logro de las competencias nuestros docentes tienen el perfil adecuado para la formación de los estudiantes, a su vez nuestros docentes cuentan con las capacidades y especializaciones en competencias académicas, en investigación, desarrollo tecnológico, innovación, de la misma manera contamos con estrategias de seguimiento a nuestros egresados. Del mismo modo nuestra institución en la que está inserta nuestra facultad cuenta con procedimientos académicos y administrativos actualizados y digitalizados tal como lo requieren las actuales circunstancias

La Facultad De Ciencias de la Salud en el 2026 es la que brindará el servicio de educación superior de manera integral; por ello, se implementan estrategias para mejorar la formación académica, la investigación, el desarrollo de la innovación, y emprendimiento aprovechando las herramientas tecnológicas actuales, e implementando la política de internacionalización, y programas de transformación digital.

Al 2026, la Facultad de Ciencias de la Salud contará con 50% de los egresados que se insertarán en el mercado laboral culminando su formación profesional; para ello, los egresados cuentan con adecuadas competencias para el desempeño profesional y desarrollo de la investigación. Por otro lado, los docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud cuentan con capacidades y especializaciones en competencias académicas, investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento; asimismo, se implementan programas de acompañamiento al egresado de la Facultad y la puesta en funcionamiento del observatorio laboral como parte del Sistema de Seguimiento al Egresado.

Se cuenta con procedimientos académicos y administrativos actualizados y digitalizados de acuerdo con el contexto actual y el fortalecimiento de la gestión institucional que permite un adecuado funcionamiento de la Facultad de Ciencias de la Salud en beneficio de los estudiantes y toda la comunidad universitaria.

## **1.2 VISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Al 2026, la Facultad de Ciencias de la Salud, será líder en la formación integral de los profesionales de la salud a nivel regional, nacional e internacional; sustentada en una educación de calidad orientada a la ciencia y al humanismo; con valores andinos de Sabiduría (Yachay), Trabajo (Llank'ak), Voluntad (Munay), Reciprocidad y Solidaridad (Ayni) y universales, promoviendo la cultura andina y el desarrollo sostenible de la sociedad.



### **1.3 MISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

Brindar una educación superior universitaria de calidad en la formación integral de sus profesionales, vinculada al avance tecnológico, con valores andinos, universales, con principios éticos, líderes, competentes para resolver los problemas de la salud, investigadores con responsabilidad social y ambiental para insertarse con eficiencia y eficacia en los diferentes niveles de atención de la salud a nivel regional, nacional e internacional, con enfoque holístico e intercultural en un mundo globalizado con libertad y democracia.

### **1.4 VALORES, PRINCIPIOS Y EJES PRIORITARIOS**

La Facultad de Ciencias de Salud cuenta con los siguientes principios, valores y fines que rigen la vida universitaria.

#### **Principios**

- a. Respeto a los Derechos y Valores Humanos y la autonomía universitaria.
- b. Servicio a la comunidad.
- c. Respeto a la libertad de pensamiento, a la universalidad de los conocimientos, a los principios constitucionales y a los fines de la Universidad.
- d. Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia, discriminación y dependencia.
- e. Respeto a la integridad en la gestión, cumpliendo de manera cabal el Estatuto y los Planes de Desarrollo y observando los criterios de equidad, justicia, eficacia, pertinencia, idoneidad, identidad institucional, coherencia, responsabilidad social universitaria, transparencia y racionalidad.

#### **Valores**

- a. Respeto a la dignidad de la persona.



- b. Solidaridad, honestidad y veracidad.
- c. Identificada con la cultura ancestral andina, asume y promueve los valores fundamentales de su filosofía:
  - Yachay (sabiduría)
  - Llak'ay (trabajo)
  - Munay (voluntad)
  - Ayni (solidaridad y reciprocidad)

#### **Fines**

- a. Impartir formación académica universitaria superior de alta calidad. Conservar, acrecentar y transmitir la cultura superior de alta calidad.
- b. Promover la investigación.
- c. Formar profesionales de excelente nivel académico.
- d. Propiciar el análisis crítico de los problemas locales, regionales y nacionales e internacionales y participar en la solución de estos.
- e. Promover el desarrollo de la identidad cultural, el crecimiento humano y la transformación de la sociedad.

### **1.5 EJES ESTRATÉGICOS**

El presente Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud para el periodo 2023-2026 está orientado por los ejes estratégicos: i) Formación Académica y Acreditación, ii) Investigación e innovación, iii) Responsabilidad Social, iv) Gestión; y por los ejes transversales: v) Internacionalización, vi) Transformación Digital, y vii) Egresados y Empleabilidad.

#### **Imagen 01**

#### **Ejes prioritarios de la Facultad de Ciencias de la Salud del Cusco**



Fuente: Universidad Andina del Cusco

## 1.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – OE

El presente Plan Estratégico Institucional de la Facultad de Ciencias de la Salud para el periodo 2023-2026, se han identificado siete (07) Objetivos Estratégicos con sus respectivos indicadores, metas, responsables y fichas técnicas.

Los OEI permiten identificar los resultados que la Facultad de Ciencias de la Salud busca alcanzar en el marco de la Visión y Misión al 2026. Asimismo, es oportuno señalar, que los OEI planteados están relacionados con ejes estratégicos establecidos por la Universidad Andina del Cusco y enmarcados en la normatividad actual en materia de educación superior universitaria en el Perú.

En el siguiente cuadro, se presenta el resumen de los objetivos estratégicos, los mismo que se vinculación con los ejes estratégicos; en ese sentido, en el presente Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud se cuenta con siete (07) objetivos estratégicos que buscan alcanzar los resultados de la gestión al 2026 en la Facultad.

**Tabla 19 Ejes Estratégicos y Objetivos Estratégicos de la Facultad de Ciencias de la Salud**

Ejes estratégicos	Objetivo Estratégico Institucional
-------------------	------------------------------------





<b>1. Formación Académica y Acreditación</b>	<b>OEI.01.</b> Fortalecer la formación académica de calidad en pregrado y segunda especialidad de la Facultad de Ciencias de la Salud, las que deben responder a los contextos sociales, culturales y productivos; con la finalidad de lograr una población saludable. Esta formación académica tendrá énfasis en la ciencia-tecnología e innovación.
<b>2. Investigación e innovación</b>	<b>OEI.02.</b> Alcanzar el desarrollo de la investigación e innovación con alto impacto, regional, nacional e internacional, permitiendo mejorar la calidad (I+D+i+e) en la Facultad de Ciencias de la Salud
<b>3. Responsabilidad Social</b>	<b>OEI.03.</b> Fortalecer la gestión de la responsabilidad social en favor de la comunidad universitaria y de la población en la que está inserta, logrando un impacto positivo en el desarrollo sostenible de la región y el país
<b>4. Gestión Institucional</b>	<b>OEI.04.</b> Alcanzar el desarrollo de la investigación e innovación con alto impacto, regional, nacional e internacional, permitiendo mejorar la calidad (I+D+i+e) en la Facultad de Ciencias de la Salud
<b>5. Internacionalización</b>	<b>OEI.05.</b> Implementar estrategias de internacionalización a través de la vinculación de la UAC para mejorar la calidad de la formación académica, la investigación y la producción científica de la Facultad de Ciencias de la Salud
<b>6. Transformación Digital</b>	<b>OEI.06</b> Implementar políticas de transformación digital en favor de los procesos de enseñanza aprendizaje, investigación, producción científica y gestión administrativa
<b>7. Egresados y Empleabilidad</b>	<b>OEI.07.</b> Lograr la empleabilidad de los egresados de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante una formación integral y de calidad, respondiendo al perfil de egreso.

Fuente: FACSa

Finalmente, mediante los siete (7) objetivos estratégicos antes descritos, y sus respectivos ocho indicadores (8), la Universidad Andina del Cusco busca brindar una formación académica integral y de calidad a nivel de pregrado, posgrado y formación continua y especialización. Asimismo, busca fortalecer el desarrollo de la investigación, la innovación tecnológica, el emprendimiento, en beneficio de la población y la sociedad en el marco de la responsabilidad social, y el desarrollo sostenible de la región y del país.

En el siguiente cuadro se presenta el resumen de los objetivos estratégicos institucionales antes descritos, sus respectivos indicadores y responsables de su implementación. Los indicadores permiten medir el resultado de los objetivos estratégicos



institucionales; asimismo, permiten realizar el seguimiento y evaluación de la implementación del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Andina del Cusco.

### 1.6.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – OE

Consecuentes con las políticas institucionales que consideran siete los ejes estratégicos que permitan alcanzar los objetivos durante el período 23 - 26, la Facultad de Ciencias de la Salud propone los respectivos indicadores, metas, responsables y fichas técnicas. Del mismo modo las OEI permiten identificar los resultados que perseguimos en el marco de Misión y Visión al 2026.

**Tabla 20 Ejes Estratégicos y Objetivos de la Facultad de Ciencias de la Salud**

Ejes estratégicos	Objetivo Estratégico Institucional
<b>1. Formación Académica y Acreditación</b>	<b>OEI.01.</b> Fortalecer la formación académica de calidad en pregrado y segundas especialidades de la Facultad de Ciencias de la Salud, las que deben responder a los contextos sociales, culturales y productivos actuales y las que se prevén en futuros mediatos y a largo plazo, como problemas de salud importantes; con la finalidad de lograr una población saludable. Esta formación académica tendrá énfasis en la ciencia-tecnología e innovación.
<b>2. Investigación e innovación</b>	<b>OEI.02.</b> Alcanzar el desarrollo de la investigación e innovación con alto impacto, regional, nacional e internacional, permitiendo mejorar la calidad (I+D+i+e) en las Escuelas Profesionales de la Facultad y de las Segundas Especialidades.
<b>3. Responsabilidad Social</b>	<b>OEI.03.</b> Fortalecer la gestión de la responsabilidad social en favor de las Escuelas Profesionales y Segundas Especialidades de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la población en la que está inserta, logrando un impacto positivo en el desarrollo sostenible de las acciones que se trabajen a través de programas y proyectos en comunidades vulnerables.
<b>4. Gestión Institucional</b>	<b>OEI.04.</b> Fortalecer y modernizar la gestión de la Facultad de Ciencias de la Salud, implementando procesos adecuados que contribuyan a alcanzar estándares de calidad institucional, en favor del talento humano y el bienestar universitario.
<b>5. Internacionalización</b>	<b>OEI.05.</b> Implementar estrategias de internacionalización a través de la vinculación de la UAC para mejorar la calidad de la



	formación académica, la investigación y la producción científica de la Facultad de Ciencias de la Salud
<b>6. Transformación Digital</b>	<b>OEI.06</b> Implementar políticas de transformación digital en favor de los procesos de enseñanza aprendizaje, investigación, producción científica y gestión administrativa de las diferentes Escuelas Profesionales y Programas de Segunda Especialidad.
<b>7. Egresados y Empleabilidad</b>	<b>OEI.07.</b> Fortalecer la empleabilidad de los egresados de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante una formación integral y de calidad, evaluando el perfil de egreso y una permanente evaluación de las competencias ganadas por cohortes.

### 1.6.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**OEI.01.** *Fortalecer la formación académica de calidad en pregrado y segundas especialidades de la Facultad de Ciencias, las que deben responder a los contextos sociales, culturales y productivos actuales y las que se prevén en futuros mediatos y a largo plazo, como problemas de salud importantes; con la finalidad de lograr una población saludable. Esta formación académica tendrá énfasis en la ciencia-tecnología e innovación.*

Mediante este objetivo se busca garantizar una formación universitaria de calidad a nivel de pregrado y segundas especialidades, lo que permite proveer a los estudiantes de ciencias de la salud de las competencias y capacidades necesarias acordes al contexto actual y a los requerimientos del mercado laboral, y de la sociedad, pero no solo direccionadas hacia una realidad inmediata sino mediata, pues se prevén importantes problemas de salud en las siguientes décadas. Para ello, se busca contar con una evaluación y remoción de currículas permanentes que permita ser responsivos al devenir histórico. Requerimos contar con docentes altamente capacitados en sus respectivas especialidades, pero también en estrategias de enseñanza aprendizaje acorde a los tiempos. Requerimos de infraestructura y equipamientos de



calidad, así mismo necesitamos contar con procesos de gestión administrativa eficientes en el marco del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad que permitan alcanzar los procesos de Licenciamiento y Acreditación para los diferentes programas académicos.

De acuerdo con la Ley Universitaria, los estudios de pregrado son los que conducen a la obtención del grado académico de bachiller, comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad de una carrera profesional en ciencias de la salud. Por otro lado, es necesario señalar que una carrera profesional tiene una duración mínima de cinco años; los estudios de pregrado se realizan en un máximo de dos ciclos académicos por año. La Escuela Profesional es la organización encargada del diseño y actualización curricular de un programa académico, así como de dirigir su aplicación para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente.

Finalmente, este primer objetivo estratégico institucional abarca también la formación continua, en la Facultad de Ciencias de la Salud, esta educación continua se traduce en los Programas de Segunda Especialidad y Diplomados los cuales son y serán desarrollados por los programas académicos. Los programas de Segunda Especialidad al manejar información actualizada y trabajar en el “estado del arte” debe retroalimentar a las Escuelas Profesionales, para la renovación de sus estructuras curriculares, esta función de retroalimentación es imperativa, pues el conocimiento muta de manera permanente y debemos garantizar el perfil adecuado de nuestros egresados de pregrado.

**OEI.02.** *Alcanzar el desarrollo de la investigación e innovación con alto impacto, regional, nacional e internacional, permitiendo mejorar la calidad (I+D+i+e) en las Escuelas Profesionales de la Facultad y de las Segundas Especialidades.*

El objetivo busca fortalecer el desarrollo de la investigación a nivel formativo y científico; asimismo, se busca la aplicación de la innovación y emprendimiento, en el marco de relaciones interinstitucionales. De acuerdo con la Ley Universitaria, la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la FACSa, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la



actividad investigadora en su propia universidad o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las universidades públicas o privadas.

La Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con la Unidad de Investigación que incluye una o más unidades de Investigación con la finalidad de una mayor producción científica.

**OEI.03** *Fortalecer la gestión de la responsabilidad social en favor de la comunidad universitaria y de la población en la que está inserta, logrando un impacto positivo en el desarrollo sostenible de la región y el país*

Mediante este objetivo se busca mejorar la Responsabilidad Social en la FACSa y con ello contribuir en el desarrollo del entorno social de la comunidad universitaria. De acuerdo con la Ley Universitaria, la responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la Facultad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas. La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Comprometer a toda la comunidad universitaria.

**OEI.04** *Fortalecer y modernizar la gestión institucional y financiera en la Facultad de Ciencias de la Salud, implementando procesos de calidad que contribuyan a alcanzar la eficiencia y eficacia institucional, en favor del talento humano y el bienestar universitario.*

Con este objetivo se busca un mejor funcionamiento en los procesos académicos, administrativos, operativos y financieros en beneficio de toda la comunidad universitaria. Así mismo se busca garantizar el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad para la renovación del Licenciamiento y Acreditación Institucional, y de los programas académicos, ya que para ello, es necesario garantizar que la FACSa cuente con un conjunto de factores/recursos productivos óptimos a nivel de infraestructura (ambientes académicos, laboratorios, bibliotecas, otros), equipos, personal administrativos, organización, capacidades de gestión, entre otros



que, articulados entre sí, tienen la capacidad de brindar el servicio de formación profesional a nivel de pregrado y segundas especialidades de calidad.

**OEI.05.** *Implementar estrategias de internacionalización a través de la vinculación de la UAC para mejorar la calidad de la formación académica, la investigación y la producción científica de la Facultad de Ciencias de la Salud.*

Con este objetivo se busca la generación de redes de colaboración a nivel académico, investigación y responsabilidad social; asimismo, es un aspecto importante en la educación virtual o semipresencial que se viene implementando en la Universidad Andina del Cusco.

Así mismo la FCSa, pretende promover el trabajo colaborativo en el campo de la investigación, tanto de docentes como de estudiantes, con Universidades extranjeras que se tenga Convenio.

Por otro lado, la FCSa también promoverá la movilidad estudiantil docente, desde el punto de vista académico, el intercambio de conocimientos y experiencias es fundamental con otras Universidades del Extranjero.

De acuerdo con la SUNEDU, la internacionalización es una tendencia que se fortalecerá en el futuro y requiere de no solo promoverla, sino de formar una comunidad educativa con competencias interculturales para poder lograrla.

**OEI.06** *Implementar políticas de transformación digital en favor de los procesos de enseñanza aprendizaje, investigación, producción científica y gestión administrativa de las diferentes Escuelas Profesionales y Programas de Segunda Especialidad.*

La Facultad de Ciencias de la Salud tiene por objetivo, alcanzar los altos estándares de calidad en la enseñanza digital, prueba de ello es que se adquirió una tableta para enseñar a los estudiantes las características anatómicas, fisiológicas del cuerpo humano, pero también información virtual en tamaño grande para que el docente desarrolle temas diversos con sus estudiantes se sitúa en los laboratorios de simulación, con motivo de afianzar los conocimientos con la ayuda digital y virtual.

Por otro lado, la tecnología que da acceso a las plataformas virtuales se ha implementado sobre todo en la escuela de Medicina Humana, donde se ha capacitado a



docentes en las asignaturas básicas, como Anatomía Humana en 3D, como también en la asignatura de fisiología entre otras.

En tal sentido la FCSa está yendo a la vanguardia de la tecnología accediendo a ella para bienestar del aprendizaje de los estudiantes, y lo más importante mejorar la calidad de enseñanza.

**OEI.07** *Fortalecer la empleabilidad de los egresados de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante una formación integral y de calidad, evaluando el perfil de egreso y una permanente evaluación de las competencias ganadas por cohortes.*

Por medio de este objetivo se trata de fortalecer los mecanismos para el desempeño profesional y su inserción en el mercado laboral como parte de la formación integral que brinda la FCSa. Para ello es fundamental el seguimiento del Egresado, con el fin de tener información actualizada al respecto. Así mismo la participación en las ferias empresariales de las Escuelas de la FCSa.

Por otro lado, la FCSa. Promueve juntamente con las escuelas la graduación de sus estudiantes de acuerdo al cronograma del MINSa (Ministerio de Salud) para el acceso al SERUMS (Servicio Urbano Marginal de Salud), que la mayoría participan en la adjudicación para su primer trabajo remunerado luego de la graduación. Gracias a estos dos procesos que se producen por año nuestros estudiantes tienen oportunidad laboral inmediatamente terminada la carrera, respondiendo al perfil del egresado.

Así mismo, en el caso de Medicina Humana, el acceso al Residentado Médico para realizar la especialidad, también es remunerado, de tal manera que la empleabilidad en este caso estaría asegurada, para las otras carreras de la FCSa, una vez terminado el SERUMS, los egresados tienen la oportunidad de acceder a un trabajo a través de las instituciones que brindan servicios de salud, como MINSa, ESSALUD, SANIDAD DE FUERZAS POLICIALES Y MILITARES, CLÍNICAS PRIVADAS, etc. en donde se ofrecen concursos de manera permanente. Pero es fundamental el seguimiento al egresado con el fin de verificar la empleabilidad.

## **Imagen 02**

### **Objetivos Estratégicos de la Universidad Andina del Cusco**



**OEI.1. Formación Académica de Calidad**



**OEI.2. Desarrollo de la Investigación e Innovación**



**OEI.3. Gestión de la Responsabilidad Social**



**OEI.4. Gestión Institucional eficiente y Procesos de Calidad**



**OEI.5. Internacionalización**



**OEI.6. Transformación Digital**



**OEI.7. Egresados y Empleabilidad**

Fuente: Universidad Andina del Cusco

**Tabla 21 Resumen de Ejes Estratégicos y Objetivos de la Facultad de Ciencias de la Salud**

Código	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del Indicador	Responsable del OEI
<b>OEI.01.</b>	Fortalecer la formación académica de calidad en pregrado y segundas especialidades de la Facultad de Ciencias de la Salud, las que deben responder a los contextos sociales, culturales y productivos actuales y las que se prevén en futuros mediatos y a largo plazo, como problemas de salud importantes; con la finalidad de lograr una población saludable. Esta formación académica tendrá énfasis en la ciencia-tecnología e innovación.	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido	VRAC DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO
<b>OEI.02.</b>	Alcanzar el desarrollo de la investigación e innovación con alto impacto, regional, nacional e internacional, permitiendo mejorar la calidad (I+D+i+e) en las Escuelas Profesionales de la Facultad y de las Segundas Especialidades.	Número de programas académicos que incorporar en las mallas curriculares asignaturas de investigación formativa	VRAC VRIN DECANATO





<b>OEI.03.</b>	Fortalecer la gestión de la responsabilidad social en favor de las Escuelas Profesionales y Segundas Especialidades de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la población en la que está inserta, logrando un impacto positivo en el desarrollo sostenible de las acciones que se trabajen a través de programas y proyectos en comunidades vulnerables.	Número de programas de responsabilidad social implementados	DIRSEU DECANATO DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS
<b>OEI.04.</b>	Fortalecer y modernizar la gestión de la Facultad de Ciencias de la Salud, implementando procesos adecuados que contribuyan a alcanzar estándares de calidad institucional, en favor del talento humano y el bienestar universitario.	Número de la implementación de los indicadores de las condiciones básicas de calidad	Rectorado VRAD Decanato
<b>OEI.05</b>	<b>OEI.05.</b> Implementar estrategias de internacionalización a través de la vinculación de la UAC para mejorar la calidad de la formación académica, la investigación y la producción científica de la Facultad de Ciencias de la Salud	Número de convenios firmados con Universidades extranjeras	Rectorado, VRAC, DICONI Decanato Departamento académico
<b>OEI.06</b>	Implementar políticas de transformación digital en favor de los procesos de enseñanza aprendizaje, investigación, producción científica y gestión administrativa de las diferentes Escuelas Profesionales y Programas de Segunda Especialidad.	Porcentaje de procesos digitalizados para la gestión académica, administrativa y financiera	VRAC VRIN DTI, DDA DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO
<b>OEI.07</b>	Fortalecer la empleabilidad de los egresados de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante una formación integral y de calidad,	Porcentaje de egresados que se encuentran laborando.	VRAC DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO ESCUELA PROFESIONAL



	evaluando el perfil de egreso y una permanente evaluación de las competencias ganadas por cohortes.		
--	---	--	--

Fuente: Facultad de Ciencias de la Salud

### **1.6.3 Acciones Estratégicas de la Facultad de Ciencias de la Salud.**

Las acciones estratégicas de la Facultad de Ciencias de la Salud, permite implementar los objetivos estratégicos; se concretan en los servicios relacionados a la formación profesional, desarrollo de investigación, responsabilidad social, modernización de la gestión de la FACSa, internacionalización, transformación digital y apoyo en la inserción laboral del egresado.

#### **1.6.3.1 ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 01**

*Fortalecer la formación académica de calidad en pregrado y segundas especialidades de la Facultad de Ciencias de la Salud, las que deben responder a los contextos sociales, culturales y productivos actuales y las que se prevén en futuros mediatos y a largo plazo, como problemas de salud importantes; con la finalidad de lograr una población saludable. Esta formación académica tendrá énfasis en la ciencia-tecnología e innovación.*

**Tabla 21 Acciones estratégicas del OEI 1**

<b>Código</b>	<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	<b>Nombre del Indicador</b>
<b>OEI.01</b>	Fortalecer la formación académica de calidad en pregrado y segundas especialidades de la Facultad de Ciencias de la Salud, las que deben responder a los contextos sociales, culturales y productivos actuales y las que se prevén en futuros mediatos y a largo plazo, como problemas de salud importantes; con la finalidad de lograr una población saludable. Esta formación académica tendrá énfasis en la ciencia-tecnología e innovación.	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido
<b>AEI.01</b>	Evaluación y actualización de Currículos de estudio	Número de currículos de estudio de pregrado actualizados e implementados Número de currículos de estudio de segundas especialidades actualizados e implementados



Código	Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del Indicador
		Número de satisfacción con la formación académica universitaria
AEI.02	Capacitación continua en el proceso de enseñanza y aprendizaje y tecnología	Porcentaje de docentes capacitados Porcentaje de docentes evaluados satisfactoriamente
AEI.03	Programa de movilidad nacional e internacional en favor de docentes y comunidad universitaria	Porcentaje estudiantes que participan en los programas de movilidad estudiantil Porcentaje de docentes que participan en intercambio interinstitucionales Porcentaje de docentes y personal administrativo que participan en intercambio interinstitucionales

Fuente: FACSA

### 1.6.3.2 ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 02

**OEI.02.** *Alcanzar el desarrollo de la investigación e innovación con alto impacto, regional, nacional e internacional, permitiendo mejorar la calidad (I+D+i+e) en las Escuelas Profesionales de la Facultad y de las Segundas Especialidades.*

Las acciones estratégicas que forman parte del segundo objetivo estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud son:

**Tabla 22 Acciones Estratégicas del OEI 2**



OEI / AEI		Indicador del OEI / AEI
Código	Descripción	Nombre
<b>OEI.02</b>	Alcanzar el desarrollo de la investigación e innovación con alto impacto, regional, nacional e internacional, permitiendo mejorar la calidad (I+D+i+e) en las Escuelas Profesionales de la Facultad y de las Segundas Especialidades.	Porcentaje de programas académicos que incorporan en las mallas curriculares asignaturas de investigación formativa
<b>AEI.02.01</b>	Desarrollo de investigaciones multidisciplinarias de alto impacto	Porcentaje de investigaciones realizadas Porcentaje de docentes que participan en el desarrollo de investigación
<b>AEI.02.02</b>	Visibilización de las investigaciones	Porcentaje de publicaciones en revistas indexadas
<b>AEI.02.03</b>	Incrementar número de docentes RENACIT	Porcentaje de DOCENTES
<b>AEI.02.04</b>	Infraestructura y equipamiento adecuado para el desarrollo de la I+D+i+e	Número de laboratorios especializados que funcionan en condiciones adecuadas Número de plataformas virtuales con acceso a base de datos globales

Fuente: FACSa

### **1.6.3.3 ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 03**

**OEI.03.** *Fortalecer la gestión de la responsabilidad social en favor de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la población en la que está inserta, logrando un impacto positivo en el desarrollo sostenible de la región y el País*

Las acciones estratégicas que forman parte del tercer objetivo estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud son:

***Tabla 23 Acciones Estratégicas del OEI 3***



OEI / AEI		Indicador del OEI / AEI
Código	Descripción	Nombre
<b>OEI.03</b>	Fortalecer la gestión de la responsabilidad social en favor de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la población en la que está inserta, logrando un impacto positivo en el desarrollo sostenible de la región y el País	Porcentaje de programas de responsabilidad social implementados
<b>AE.03.01</b>	Programas de proyección social y extensión universitaria implementada	Porcentaje de estudiantes universitarios que participa en actividades de extensión cultural y proyección social Porcentaje de docentes que participan en actividades de extensión cultural y proyección social Porcentaje de programas de proyección social y extensión universitarias implementadas
<b>AE2.03.02</b>	Responsabilidad Social implementado en los programas académicos	Porcentaje de programas académicos que implementan actividades de responsabilidad social
<b>AE2.03.03</b>	Programas de vinculación con instituciones públicas, privadas y sociales con el fin de tener mayor participación en la toma de decisiones de la gestión regional y local	Porcentaje de convenios interinstitucionales con el Estado Empresa-Sociedad Civil y la Facultad de Ciencias de la Salud
<b>AE2.03.04</b>	Plan de fomento y promoción del deporte con programas multidisciplinarios	Porcentaje de estudiantes universitarios que participan en actividades deportivas generales y de alta competencia

Fuente: FACSa

#### **1.6.3.4 ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 04**



**OEI.04.** Fortalecer y modernizar la gestión de la Facultad de Ciencias de la Salud, implementando procesos adecuados que contribuyan a alcanzar estándares de calidad institucional, en favor del talento humano y el bienestar universitario.

Las acciones estratégicas que forman parte del cuarto objetivo estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud son:

**Tabla 24 Acciones Estratégicas del OEI 4**

OEI / AEI		Indicador del OEI / AEI
Código	Descripción	Nombre
<b>AEI.04</b>	Fortalecer y modernizar la gestión institucional y financiera en la Facultad de Ciencias de la Salud, implementando procesos de calidad que contribuyan a alcanzar la eficiencia y eficacia institucional, en favor del talento humano y el bienestar universitario.	Porcentaje de la implementación de los indicadores de las condiciones básicas de calidad
<b>AEI.04.01</b>	Documentos de gestión de la Facultad de Ciencias de la Salud actualizados e implementados.	Número de documentos de gestión de la FACSa actualizados e implementados
<b>AEI.04.02</b>	Programa de fortalecimiento de capacidades para el personal administrativo	Porcentaje colaboradores administrativos que participan en los programas de fortalecimiento y capacitación
		Porcentaje de colaboradores administrativos que participan en pasantías
<b>AEI.04.03</b>	Seguimiento del proceso de acreditación de las Escuelas Profesionales	Número de informes de seguimiento de la acreditación de los programas académicos



<b>AEI.04.04</b>	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, maquinarias, mobiliario e infraestructura física de la Facultad de Ciencias de la Salud	Porcentaje de equipos, maquinarias, mobiliario e infraestructura con mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con lo programado
<b>AEI.04.5</b>	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Número de reglamento de seguridad y saludable en el trabajo aprobado e implementado

Fuente: FACSa

### **1.6.3.5 ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 05**

**OEI.05. OEI.05.** *Implementar estrategias de internacionalización a través de la vinculación de la UAC para mejorar la calidad de la formación académica, la investigación y la producción científica de la Facultad de Ciencias de la Salud.*

**Tabla 25 Acciones Estratégicas del OEI 5**

<b>OEI / AEI</b>		<b>Indicador del OEI / AEI</b>
<b>Código</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nombre</b>
<b>OEI.05</b>	Implementar estrategias de internacionalización que permitan vinculaciones académicas transnacionales para el logro del desarrollo de las currículas, la investigación y el empoderamiento de los profesionales de la salud.	Porcentaje de convenios firmados con Universidades extranjeras
<b>AEI.05.01</b>	Convenios firmados y actualizados en la Facultad de Ciencias de la Salud	Porcentaje de convenios firmados y actualizados con universidades e instituciones internacionales para el desarrollo de movilidad académica, el desarrollo de la investigación y especialización de la comunidad universitaria (Sector



OEI / AEI		Indicador del OEI / AEI
Código	Descripción	Nombre
		Público, Sector Privado, Sociedad Civil, y Empresa)
AEI.0 5.02	Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Salud	Porcentaje de docentes que participan en especialización internacional para la enseñanza y desarrollo de la producción científica  Porcentaje de estudiantes universitarios que participan en programas académicos de movilidad internacional  Porcentaje de docentes que participan en colaboración para el desarrollo de investigación internacional
AEI. 05.0 3	Programas de capacitación en idioma inglés a docentes, estudiantes, investigadores, administrativos	Porcentaje de docentes, estudiantes, investigadores y administrativos participantes en idioma inglés

Fuente: FACSa

#### **1.6.3.6 ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 06**

*Implementar políticas de transformación digital en favor de los procesos de enseñanza aprendizaje, investigación, producción científica y gestión administrativa de las diferentes Escuelas Profesionales y Programas de Segunda Especialidad.*

En la actualidad las tecnologías de información y comunicación (TIC) son un conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como las bases de datos, textos, videos e imágenes, programas entre otros que son herramientas





necesarias en el contexto actual para la formación universitaria integral de los estudiantes que se vincula con el perfil de

Más aún cuando, se implementan clases semipresenciales. El aprovechamiento de estas herramientas relacionadas a la transformación digital como soporte en las clases online, e instrumentos complementarios en la formación académica forma permiten que los estudiantes universitarios cuenten con mayores capacidades.

**Tabla 26 Acciones Estratégicas del OEI 6**

OEI / AEI		Indicador del OEI / AEI
Código	Descripción	Nombre
<b>OEI.0 6</b>	Implementar políticas de transformación digital en favor de los procesos de enseñanza aprendizaje, investigación, producción científica y gestión administrativa de las diferentes Escuelas Profesionales y Programas de Segunda Especialidad.	Número de procesos digitalizados para la gestión académica, administrativa y financiera
<b>AEI.0 6.01</b>	Programas de transformación digital implementado para la formación académica de la FACSa	Porcentaje de implementación de programas de transformación digital en el proceso de formación académica de la FACSa
<b>AEI.0 6.02</b>	Programa para la implementación de herramientas tecnológicas (Inteligencia Artificial, Big Data, Blockchain, Internet de las Cosas, Ciberseguridad, y otros) para la FACSa	Número de programas académicos que implementan herramientas tecnológicas (Inteligencia Artificial, Big Data, Blockchain, Internet de las Cosas, Ciberseguridad, y otros)

Fuente: FACSa

### **1.6.3.7 ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO 07**



*Fortalecer la empleabilidad de los egresados de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante una formación integral y de calidad, evaluando el perfil de egreso y una permanente evaluación de las competencias ganadas por cohortes.*

**Tabla 27 Acciones Estratégicas del OEI 7**

OEI / AEI		Indicador del OEI / AEI
Código	Descripción	Nombre
<b>OEI.0 7</b>	Fortalecer la empleabilidad de los egresados de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante una formación integral y de calidad, evaluando el perfil de egreso y una permanente evaluación de las competencias ganadas por cohortes.	Porcentaje de egresados que se encuentran laborando.
<b>AEI.0 7.01</b>	Programa de asesoría y capacitación para egresados de la FACSa	Porcentaje de egresados de la FACSa que participan en asesorías y capacitaciones para egresados
<b>AEI.0 7.02</b>	Seguimiento de egresados de la FACSa e implementación del observatorio laboral en la Facultad de Ciencias de la Salud.	Porcentaje de egresados de la FACSa que reportan información sobre su condición laboral  Porcentaje de implementación del Sistema Integral de Seguimiento de egresados y graduados.
<b>AEI.0 7.03</b>	Implementación de bolsas de trabajo	Porcentaje actividades desarrolladas de la bolsa de trabajo  Número de ferias laborales realizados
<b>AEI.0 7.04</b>	Convenios o alianzas estratégicas firmados con instituciones para el desarrollo de internado de pregrado y pasantías de segundas especialidades	Porcentaje de convenios o alianzas estratégicas firmadas con instituciones para el desarrollo de internado de pregrado y pasantías de segundas especialidades

Fuente: FACSa

## 1.7 MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

**Tabla 28 Matriz Resumen de Objetivos y Acciones Estratégicas**

OEI / AEI		Indicador del OEI / AEI		Línea base		Logros esperados en el periodo del PEI (Metas)				Unidad responsable
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
<b>EJE 1.</b>	<b>Formación Académica y Acreditación</b>									
OEI.0	Fortalecer la formación académica de calidad en pregrado y segundas especialidades de la Facultad de Ciencias de la Salud, las que deben responder a los contextos sociales, culturales y productivos actuales y las que se prevén en futuros mediatos y a largo plazo, como problemas de salud importantes; con la finalidad de lograr una población saludable. Esta formación académica	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido	(Número de egresados que culminan en el plazo establecido en el programa curricular, en el semestre "t" del año anterior al cálculo de este indicador / Número total de egresados en el semestre "t" del año anterior al cálculo de este indicador) x 100	2022	ND	90%	90%	90%	100 %	VRAC DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO



OEI / AEI		Indicador del OEI / AEI		Línea base		Logros esperados en el periodo del PEI (Metas)				Unidad responsable
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
	tendrá énfasis en la ciencia-tecnología e innovación.									
AEI.0 1.01	Evaluación y actualización de Currículos de estudio	Número de currículos y planes de estudio de pregrado actualizados e implementados	Número de currículos y planes de estudio de pregrado actualizados e implementado	2022	2020	0	6	6	6	VRAC  DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO
		Número de currículos y planes de estudio de segunda especialidad actualizados	Número de currículos y planes de estudio de segunda especialidad actualizados	2022	0	0	10	10	10	
		Porcentaje de satisfacción con la formación académica universitaria	(Número de estudiantes satisfechos con la formación académica/Número total de encuestas aplicadas a los estudiantes sobre el nivel de satisfacción)*100	2022	ND	60%	60%	80%	90%	
AEI.0 1.02	Capacitación continua en el proceso de enseñanza y aprendizaje y tecnología	Porcentaje de docentes capacitados	(Número de docentes capacitados/Número total de docentes)*100	2022	ND	80%	90%	95%	100%	VRAC DECANATO DDA DPTO ACADÉMICO



OEI / AEI		Indicador del OEI / AEI		Línea base		Logros esperados en el periodo del PEI (Metas)				Unidad responsable
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
		Porcentaje de docentes evaluados satisfactoriamente	(Número de docentes evaluados satisfactoriamente/Número total de docentes)*100	2022	ND	80%	90%	95%	100%	
AEI.0 1.03	Programa de movilidad nacional e internacional en favor de docentes y comunidad universitaria	Porcentaje estudiantes que participan en los programas de movilidad estudiantil	(Número de estudiantes de la FACSa que participan en los programas de movilidad estudiantil / Número total de estudiantes de la FACSa) * 100	2022	ND	1%	3%	5%	10%	VRAC DICONI DECANATO
		Porcentaje de docentes que participan en intercambio interinstitucionales	(Número de docentes de la FaCSa que participan en los programas de movilidad docente/ Número total de docentes de la FACSa) * 100	2022	ND	1%	2%	3%	4%	
		Porcentaje de personal administrativo que participan en intercambio interinstitucionales	(Número de administrativos de la FaCSa que participan en los programas de movilidad administrativa/ Número total	2022	ND	0%	0.5%	1%	2%	



OEI / AEI		Indicador del OEI / AEI		Línea base		Logros esperados en el periodo del PEI (Metas)				Unidad responsable
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
			de administrativos de la FACSa) *100							
<b>EJE 2.</b>	<b>Investigación e innovación</b>									
OEI.0 2	Alcanzar el desarrollo de la investigación e innovación con alto impacto, regional, nacional e internacional, permitiendo mejorar la calidad (I+D+i+e) en la Facultad de Ciencias de la Salud	Número de programas académicos que incorporar en las mallas curriculares asignaturas de investigación formativa	Número de programas académicos que incorporar en las mallas curriculares asignaturas de investigación formativa	2022	ND	6	6	6	6	VRAC VRIN DECANATO
AEI.0 2.01	Desarrollo de investigaciones multidisciplinares de alto impacto	Número de investigaciones realizadas	Sumatoria del número de investigaciones ejecutadas mediante la asignación de fondos concursables internos	2022	ND	18	36	72	144	VRIN DGI DECANTO
		Número de docentes que participan en el desarrollo de investigación	Sumatoria del número de docentes universitarios que participan en el desarrollo y asesoría de investigación científica	2022	ND	9	18	36	72	



OEI / AEI		Indicador del OEI / AEI		Línea base		Logros esperados en el periodo del PEI (Metas)				Unidad responsable
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
AEI.0 2.02	Visibilización de las investigaciones	Número de publicaciones en revistas indexadas	Sumatoria del número de artículos científicos publicados en revistas indizadas por Scielo, Scopus y Web of Science	2022	ND	20	30	50	60	VRIN
AEI.0 2.03	Incrementar número de docentes RENACYT	Número de docentes RENACYT	Número de docentes RENACYT	2022	ND	6	10	15	20	VRIN INSTITUTO CIENTÍFICO DE INVESTIGACIÓN
AEI.0 2.04	Infraestructura y equipamiento adecuado para el desarrollo de la I+D+i+e	Número de laboratorios especializados que funcionan en condiciones adecuadas	Sumatoria del número de laboratorios que se encuentran en condiciones adecuadas para el funcionamiento en toda la UAC.	2022	ND	4	6	9	12	OOIE DECANATO
		Número de plataformas virtuales con acceso a base	Sumatoria del número de plataformas virtuales con acceso a base de datos globales	2022	ND	11	12	13	14	
<b>EJE 3.</b>	<b>Responsabilidad Social</b>									



OEI / AEI		Indicador del OEI / AEI		Línea base		Logros esperados en el periodo del PEI (Metas)				Unidad responsable
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
OEI.03	Fortalecer la gestión de la responsabilidad social en favor de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la población en la que está inserta, logrando un impacto positivo en el desarrollo sostenible de la región y el País	Número de programas de responsabilidad social implementados	Sumatoria del número de estudiantes que participan en actividades de extensión cultural y proyección social/Número de docentes convocados	2022	ND	0	3	4	5	DIRSEU DECANATO DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS
AEI.03.01	Programas de proyección social y extensión universitaria implementada	Porcentaje de estudiantes de la FCSa que participan en actividades de extensión cultural y proyección social	(Número de estudiantes que participan en actividades de extensión cultural y proyección social/ número total de estudiantes matriculados) X100	2022	ND	12%	24%	48%	96%	DIRSEU DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO
		Porcentaje de docentes que participan en actividades de extensión cultural y proyección social	(Número de docentes que participan en actividades de extensión cultural y proyección social/ Número total de docentes) X100	2022	ND	4%	8%	16%	32%	DIRSEU DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO
		Número de programas de proyección social y extensión	Número de programas de proyección social y extensión	2022	ND	1	2	3	4	DIRSEU DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO





OEI / AEI		Indicador del OEI / AEI		Línea base		Logros esperados en el periodo del PEI (Metas)				Unidad responsable
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
AEI.0 3.02	Responsabilidad Social implementado en los programas académicos	Número de programas académicos que implementan actividades de responsabilidad social	Número de programas académicos que implementan actividades de responsabilidad social en favor de la comunidad y la sociedad	2022	ND	1	2	3	4	DIRSEU DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO
AEI.0 3.03	Programas de vinculación con instituciones públicas, privadas y sociales con el fin de tener mayor participación en la toma de decisiones de la gestión regional y local	Número de convenios interinstitucionales con el Estado Empresa-Sociedad Civil y la Facultad de Ciencias de la Salud	Sumatoria del número de convenios interinstitucionales con el Estado-Empresa-Sociedad Civil y la Academia	2022	ND	20	30	40	50	DIRSEU DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO
AEI.0 3.04	Plan de fomento y promoción del deporte con programas multidisciplinarios	Número de estudiantes de la FACSa que participan en actividades deportivas generales y de alta competencia	Sumatoria del número de estudiantes universitarios que participan en actividades deportivas generales y de alta competencia	2022	ND	6	10	15	20	DIRSEU DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO
<b>EJE 4.</b>	<b>Gestión Institucional</b>									



OEI / AEI		Indicador del OEI / AEI		Línea base		Logros esperados en el periodo del PEI (Metas)				Unidad responsable
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
OEI.04	Fortalecer y modernizar la gestión institucional y financiera en la Facultad de Ciencias de la Salud, implementando procesos de calidad que contribuyan a alcanzar la eficiencia y eficacia institucional, en favor del talento humano y el bienestar universitario.	Porcentaje de la implementación de los indicadores de las condiciones básicas de calidad	(Número de indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad que mejoraron / Número total de indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad) x 100	2022	ND	60%	70%	80%	100%	Rectorado VRAD Decanato
AEI.04.01	Documentos de gestión de la Facultad de Ciencias de la Salud actualizados e implementados.	Número de documentos de gestión de la FACSa actualizados e implementados	Sumatoria del número de documentos de gestión actualizados e implementados	2022	1	1	1	1	1	Decanato Departamento Académico Dirección General de Administración
AEI.04.02	Programa de fortalecimiento de capacidades para el personal administrativo	Porcentaje colaboradores administrativos que participan en los programas de fortalecimiento y capacitación	(Número de colaboradores administrativos que participan en los programas de fortalecimiento y capacitación / Número total colaboradores administrativos en la UAC) x 100	2022	ND	80%	85%	90%	100%	Decanato Departamento Académico Dirección General de Administración Dirección de Recursos Humanos



OEI / AEI		Indicador del OEI / AEI		Línea base		Logros esperados en el periodo del PEI (Metas)				Unidad responsable
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
		Porcentaje de colaboradores administrativos que participan en pasantías	(Número de colaboradores administrativos que participan en pasantías de capacitación / Número total colaboradores administrativos en la UAC) x 100	2022	ND	0	1%	2%	3%	DICONI DECANATO Dirección de Recursos Humanos
AEI.0 4.03	Seguimiento del proceso de acreditación de las Escuelas Profesionales	Número de informes de seguimiento de la acreditación de los programas académicos	Sumatoria del Número de informes de seguimiento de la acreditación de los programas académicos	2022	ND	6	6	6	6	VRAC DECANATO Coordinación de Licenciamiento
AEI.0 4.04	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, maquinarias, mobiliario e infraestructura física de la Facultad de Ciencias de la Salud	Porcentaje de equipos, maquinarias, mobiliario e infraestructura con mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con lo programado	(Número de equipos, maquinarias, mobiliario e infraestructura con mantenimiento preventivo y/o correctivos realizados / Número total de equipos, maquinarias, mobiliario e infraestructura programados para el mantenimiento preventivo y/o correctivo) x 100	2022	ND	95%	96%	98%	100%	DECANATO LABORATORIOS Y CENTROS DE ATENCIÓN Oficina de Infraestructura y Obras



OEI / AEI		Indicador del OEI / AEI		Línea base		Logros esperados en el periodo del PEI (Metas)				Unidad responsable
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
AEI.0 4.05	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Número de reglamento de seguridad y saludable en el trabajo aprobado e implementado	Sumatoria del número de reglamento de seguridad y saludable en el trabajo aprobado e implementado	2022	ND	6	8	10	12	VRAD DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO Dirección de Recursos Humanos
<b>EJE 5.</b>	<b>Internacionalización</b>									
OEI.0 5	OEI.05. Implementar estrategias de internacionalización a través de la vinculación de la UAC para mejorar la calidad de la formación académica, la investigación y la producción científica de la Facultad de Ciencias de la Salud	Número de convenios firmados con Universidades extranjeras	Número de convenios firmados con universidades extranjeras para el desarrollo de movilidad académica y especialización	2022	ND	35	40	45	50	Rectorado, VRAC, DICONI Decanato Departamento académico
AEI.0 5.01	Convenios firmados y actualizados en la Facultad de Ciencias de la Salud	Número de convenios firmados y actualizados con universidades e instituciones internacionales para el	Número de convenios firmados con universidades extranjeras	2022	ND	35	40	45	50	Rectorado, VRAC, DICONI Decanato



OEI / AEI		Indicador del OEI / AEI		Línea base		Logros esperados en el periodo del PEI (Metas)				Unidad responsable
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
		desarrollo de movilidad académica, el desarrollo de la investigación y especialización de la comunidad universitaria (Sector Público, Sector Privado, Sociedad Civil, y Empresa)								Departamento académico
AEI.0 5.02	Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Salud	Número de docentes que participan en especialización internacional para la enseñanza y desarrollo de la producción científica	Número de convenios firmados con Universidades extranjeras	2022	ND	1	2	4	8	Rectorado, VRAC, DICONI Decanato Departamento académico
		Número de estudiantes universitarios que participan en programas académicos de movilidad internacional	Sumatoria del número de estudiantes universitarios que participan en programas	2022	ND	4	6	10	15	Rectorado, VRAC, DICONI Decanato



OEI / AEI		Indicador del OEI / AEI		Línea base		Logros esperados en el periodo del PEI (Metas)				Unidad responsable
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
			académicos de movilidad internacional							Departamento académico
		Número de docentes que participan en colaboración para el desarrollo de investigación internacional	Sumatoria del número de docentes universitarios que participan en colaboración para el desarrollo de investigación internacional	2022	ND	10	12	15	20	Rectorado, VRAC, DICONI Decanato  Departamento académico
AEI.0 5.03	Programas de capacitación en idioma inglés a docentes, estudiantes, investigadores, administrativos	Número de docentes, estudiantes, investigadores y administrativos participantes en idioma inglés	Sumatoria del número de docentes, estudiantes, investigadores y administrativos participantes en idioma inglés	2022	ND	10	20	30	40	Rectorado, VRAC, DICONI Decanato  Departamento académico
<b>EJE 6.</b>	<b>Transformación Digital</b>									



OEI / AEI		Indicador del OEI / AEI		Línea base		Logros esperados en el periodo del PEI (Metas)				Unidad responsable
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
OEI.06	Implementar políticas de transformación digital en favor de los procesos de enseñanza aprendizaje, investigación, producción científica y gestión administrativa	Porcentaje de implementación de programas de transformación digital en el proceso de formación académica de la FACSa	(Número de actividades implementadas del programa de investigación digital/ número total de actividades del programa de transformación digital) x 100	2022	ND	2%	3%	3%	4%	VRAC VRIN DTI, DDA DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO
AEI.06.01	Programas de transformación digital implementado para la formación académica de la FACSa	Porcentaje de implementación de programas de transformación digital en el proceso de formación académica de la FACSa	(Número de actividades implementadas del programa de transformación digital / Número total de actividades del programa de transformación digital) x 100	2022	ND	2%	3%	3%	4%	VRAC VRIN DTI, DDA DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO
AEI.06.02	Programa para la implementación de herramientas tecnológicas (Inteligencia Artificial, Big Data, Blockchain, Internet de las Cosas, Ciberseguridad, y otros) para la FACSa	Número de programas académicos que implementan herramientas tecnológicas (Inteligencia Artificial,	Sumatoria del número programas académicos que implementan en las asignaturas herramientas tecnológicas relacionados a la Inteligencia Artificial, Big Data, Blockchain, Internet de	2022	ND	1	2	3	4	VRAC VRIN DTI, DDA



OEI / AEI		Indicador del OEI / AEI		Línea base		Logros esperados en el periodo del PEI (Metas)				Unidad responsable
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
		Big Data, Blockchain, Internet de las Cosas, Ciberseguridad, y otros)	las Cosas, Ciberseguridad, y otros							DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO
<b>EJE 7.</b>	<b>Egresados y Empleabilidad</b>									
OEI.0 7	Lograr la empleabilidad de los egresados de la FACSa mediante una formación integral y de calidad, respondiendo al perfil de egreso	Porcentaje de egresados que se encuentran laborando.	(Número de egresados universitarios que se encuentran empleados al primer año de haber culminado la formación profesional con respecto al año "t" / Número total de egresados universitarios en el año "t") x 100	2022	ND	20%	30%	40%	50%	VRAC DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO ESCUELA PROFESIONAL
AEI.0 7.01	Programa de asesoría y capacitación para egresados de la FACSa	Número de egresados de la FACSa que participan en asesorías y capacitaciones para egresados	Sumatoria del número de egresados universitarios que participan en las asesorías y capacitaciones para el ejercicio de su profesión	2022	ND	20	30	40	50	VRAC DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO ESCUELA PROFESIONAL





OEI / AEI		Indicador del OEI / AEI		Línea base		Logros esperados en el periodo del PEI (Metas)				Unidad responsable
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
AEI.0 7.02	Seguimiento de egresados de la FACSa e implementación del observatorio laboral en la Facultad de Ciencias de la Salud.	Número de egresados de la FACSa que reportan información sobre su condición laboral	Sumatoria del número de egresados universitarios que reportan información sobre su condición laboral.	2022	ND	100	150	300	500	VRAC DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO ESCUELA PROFESIONAL
		Porcentaje de implementación del Sistema Integral de Seguimiento de egresados y graduados.	(Número de actividades o componentes implementadas del Sistema Integral de seguimiento de egresados y graduados/ Número total de actividades o componentes del Sistema Integral de Seguimiento de egresados y graduados) x 100.	2022	ND	50%	60%	70%	80%	
AEI.0 7.03	Implementación de bolsas de trabajo	Número actividades desarrolladas en la bolsa de trabajo	Sumatoria de la implementación de las actividades relacionadas a la bolsa de trabajo en la UAC.	2022	ND	1	1	2	2	VRAC DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO ESCUELA PROFESIONAL
		Número de ferias laborales realizados	Sumatoria del número de ferias laborales	2022	ND	0	1	2	3	VRAC DECANATO



OEI / AEI		Indicador del OEI / AEI		Línea base		Logros esperados en el periodo del PEI (Metas)				Unidad responsable
Código	Descripción	Nombre	Método de cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	
			realizados por la UAC en coordinación con diversas instituciones públicas y privadas							DEPARTAMENTO ACADÉMICO ESCUELA PROFESIONAL
AEI.0 7.04	Convenios o alianzas estratégicas firmados con instituciones para el desarrollo de internado de pregrado y pasantías de segundas especialidades	Número de convenios o alianzas estratégicas firmados con instituciones para el desarrollo de internado de pregrado y pasantías de segundas especialidades	Sumatorias del número de convenios o alianzas estratégicas firmados entre las instituciones públicas o privadas	2022	ND	12	15	18	21	VRAC DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO ESCUELA PROFESIONAL COORDINACIÓN DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES

Fuente: FACSa



## 1.8 MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES CON EL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL DEL SECTOR EDUCACIÓN

*Tabla 29 Matriz de Articulación*

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OES.02	Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de	OES2-1. Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	OES2-A1	Asegurar que la oferta de educación superior cumpla con condiciones básicas de calidad	OES2-1. Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	OEI.01	Fortalecer la formación académica de calidad en pregrado y segunda especialidad de la Facultad de Ciencias de la Salud que debe responder a los contextos sociales, culturales y productivos; con la finalidad de lograr una población saludable. Esta formación académica tendrá énfasis en la ciencia-tecnología e innovación.	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido	Al medir el fortalecimiento de la formación académica se logrará mejorar la oferta de educación superior universitaria en el marco del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de acreditación
		OES2-2. Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo con la normativa establecida	OES2-A4	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades, infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la investigación	OES2-3. Tasa de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes		Alcanzar el desarrollo de la investigación e innovación con alto impacto, regional, nacional e internacional, permitiendo mejorar la calidad (I+D+i+e) en la Facultad de Ciencias de la Salud		El fortalecimiento del desarrollo de la investigación e innovación



	calidad	OES2-3. Tasa de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes.	OES2-A5	Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios	OES2-3. Tasa de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes	OEI.02		Número de programas académicos que incorporar en las mallas curriculares asignaturas de investigación formativa	permitirá mejorar la oferta de educación superior universitaria en el marco del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de acreditación
			OES2-A1	Asegurar que la oferta de educación superior cumpla con condiciones básicas de calidad	OES2-1. Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	OEI.03	Fortalecer la gestión de la responsabilidad social en favor de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la población en la que está inserta, logrando un impacto positivo en el desarrollo sostenible de la región y el País	Número de programas de proyección social y extensión universitarias implementadas	La implementación de la gestión de la responsabilidad social como parte complementaria de la formación académica y desarrollo de la investigación, permite mejorar la oferta de



Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
									educación superior universitaria en el marco del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad del licenciamiento.
						OEI.04	Fortalecer y modernizar la gestión institucional y financiera en la Facultad de Ciencias de la Salud, implementando procesos de calidad que contribuyan a alcanzar la eficiencia y eficacia institucional, en favor del talento humano y el bienestar universitario.	Número de documentos de gestión de la FACSa actualizados e implementados	El fortalecimiento y modernización de la FACSa, permite mejorar la oferta de educación superior universitaria en el marco del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de la acreditación.
						OEI.05	Implementar estrategias de internacionalización a través de la vinculación de la UAC para mejorar la calidad de la formación académica, la investigación y la producción científica de la facultad de Ciencias de la Salud.	NUMERO DE CONVENIOS, NUMERO DE MOVILIDAD DOCENTE ESTUDIANTIL	La internacionalización de la FACSa permitirá mejorar la oferta de educación superior universitaria en el marco del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de la acreditación



			OES2-A2	Contar con información confiable y oportuna de los servicios educativos de educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la comunidad educativa	OES2-2. Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo con la normativa establecida.	OEI.06	Implementar políticas de transformación digital en favor de los procesos de enseñanza aprendizaje, investigación, producción científica y gestión administrativa	Porcentaje de implementación de programas de transformación digital en el proceso de formación académica de la FACSa	La implementación de programas de transformación digital permitirá una formación académica y desarrollo de investigación mediante el uso herramientas digitales.
			OES2-A6	Apoyar a que las instituciones educativas de educación superior y educación técnico productiva	OES2-2. Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada	OEI.07	Lograr la empleabilidad de los egresados de la FACSa mediante una formación integral y de calidad, respondiendo al perfil de egreso	Número de programas académicos que implementan herramientas tecnológicas (Inteligencia Artificial, Big Data, Blockchain, Internet de las Cosas, Ciberseguridad, y otros)	
									Adoptar medidas para garantizar la inserción de los egresados de la FACSa

Fuente: FACSa



### 1.9 Matriz de articulación de los Objetivos y Acciones con el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación

**Tabla 30 Matriz de Articulación de los Objetivos y Acciones**

Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OES.02	Garantizar una oferta de educación superior técnica y universitaria que cumpla con condiciones básicas de calidad	OES2-1. Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	OES2-A1	Asegurar que la oferta de educación superior cumpla con condiciones básicas de calidad	OES2-1. Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	OEI.01	Fortalecer la formación académica de calidad en pregrado y segundas especialidades de la Facultad de Ciencias de la Salud, las que deben responder a los contextos sociales, culturales y productivos actuales y las que se prevén en futuros mediatos y a largo plazo, como problemas de salud importantes; con la finalidad de lograr una población saludable. Esta formación académica tendrá énfasis en la ciencia-tecnología e innovación.	Porcentaje de egresados que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido	Medir el fortalecimiento de la formación académica se logrará mejorando la oferta de educación superior universitaria en el marco del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad del licenciamiento.
		OES2-2. Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo con la normativa establecidos	OES2-A4	Incentivar el desarrollo de mecanismos de fomento de capacidades,	OES2-3. Tasa de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes	OEI.02	Alcanzar el desarrollo de la investigación e innovación con alto impacto, regional, nacional e internacional, permitiendo mejorar la calidad (I+D+i+e) en las Escuelas	Número de programas académicos que incorporar	El fortalecimiento del desarrollo de la investigación e innovación permitirá



Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
				infraestructura y equipamiento para el desarrollo de la			Profesionales de la Facultad y de las Segundas Especialidades.	en las mallas curriculares asignaturas de investigación formativa	mejorar la oferta de educación superior universitaria en el marco del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad del licenciamiento. Lí
			OES2-A5	Fomentar el reconocimiento y la difusión de la investigación con altos estándares de calidad en los docentes y alumnos universitarios	OES2-3. Tasa de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes			Número de publicaciones en revistas indexadas	
		OES2-3. Tasa de publicaciones en revistas indexadas por cada 100 docentes	OES2-A1	Asegurar que la oferta de educación superior cumpla con condiciones básicas de calidad	OES2-1. Porcentaje de universidades que cumplen con las condiciones básicas de calidad para la obtención de la Licencia de funcionamiento emitida por SUNEDU	OEI.03	Fortalecer la gestión de la responsabilidad social en favor de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la población en la que está inserta, logrando un impacto positivo en el desarrollo sostenible de la región y el País	Porcentaje de programas de responsabilidad social implementados	La implementación de la gestión de la responsabilidad social como parte complementaria de la formación académica y desarrollo de la investigación permite mejorar la oferta de educación superior universitaria en el marco del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad del licenciamiento
						OEI.04	Fortalecer y modernizar la gestión institucional y financiera en la Facultad de Ciencias de la Salud, implementando procesos de calidad que contribuyan a	Porcentaje de la implementación de los indicadores de las condiciones básicas de calidad	El fortalecimiento y modernización institucional de la universidad permite mejorar la oferta de educación superior universitaria en el





Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
							alcanzar la eficiencia y eficacia institucional, en favor del talento humano y el bien		marco del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad del licenciamiento
						OEI.05	Implementar estrategias de internacionalización a través de la vinculación de la UAC para mejorar la calidad de la formación académica, la investigación y la producción científica de la Facultad de Ciencias de la Salud.	Número de convenios firmados con Universidades extranjeras	El fortalecimiento y modernización institucional de la universidad permite mejorar la oferta de educación superior universitaria en el marco del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad del licenciamiento
			OES2-A2	Contar con información confiable y oportuna de los servicios educativos de educación superior, que permita una mejor toma de decisiones tanto para el Estado como para la	OES2-2. Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo con la normativa establecida.	OEI.06	Implementar políticas de transformación digital en favor de los procesos de enseñanza aprendizaje, investigación, producción científica y gestión administrativa de las diferentes Escuelas Profesionales y Programas de Segunda Especialidad.	Número de procesos digitalizados para la gestión académica, administrativa y financiera	La implementación de programas de transformación digital permitirá una formación académica y desarrollo de investigación mediante el uso herramientas digitales. í



Objetivo Estratégico Sectorial			Acción Estratégica Sectorial			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
				comunidad educativa					
			OES2-A6	Apoyar a que las instituciones educativas de educación superior y educación técnico productiva alcancen y consoliden estándares de calidad y procesos de mejora continua.	OES2-2. Porcentaje de instituciones de educación superior que registran toda la información solicitada por el Ministerio de Educación, de acuerdo con la normativa establecida.	OEI.07	Fortalecer la empleabilidad de los egresados de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante una formación integral y de calidad, evaluando el perfil de egreso y una permanente evaluación de las competencias ganadas por cohortes.	Porcentaje de egresados que se encuentran laborando	Adoptar medidas para garantizar la inserción de los egresados universitarios forma parte de la formación universitaria integral que brinda la UAC.

Fuente: FACSa



### 1.10 Matriz de articulación de los OEI con las Políticas Nacionales

**Tabla 31 Matriz de Articulación de los OEI**

<b>Objetivo Estratégico Institucional del PEI</b>	<b>Políticas Nacionales</b>
<b>OEI.01.</b> Fortalecer la formación académica de calidad en pregrado y segundas especialidades de la Facultad de Ciencias de la Salud, las que deben responder a los contextos sociales, culturales y productivos actuales y las que se prevén en futuros mediatos y a largo plazo, como problemas de salud importantes; con la finalidad de lograr una población saludable. Esta formación académica tendrá énfasis en la ciencia-tecnología e innovación.	Política Nacional de Educación Superior Técnica-Productivo
	Política Nacional de Competitividad y Productividad
	Política Nacional de Juventud
<b>OEI.02.</b> Alcanzar el desarrollo de la investigación e innovación con alto impacto, regional, nacional e internacional, permitiendo mejorar la calidad (I+D+i+e) en las Escuelas Profesionales de la Facultad y de las Segundas Especialidades.	Política Nacional de Educación Superior Técnica-Productivo
	Política Nacional de Competitividad y Productividad
	Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica
	Política Nacional Agraria
<b>OEI.03.</b> Fortalecer la gestión de la responsabilidad social en favor de las Escuelas Profesionales y Segundas Especialidades de la Facultad de	Política nacional de gestión del riesgo de desastres
	Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad



Objetivo Estratégico Institucional del PEI	Políticas Nacionales
Ciencias de la Salud y de la población en la que está inserta, logrando un impacto positivo en el desarrollo sostenible de las acciones que se trabajen a través de programas y proyectos en comunidades vulnerables.	Política Nacional del Ambiente
<b>OEI.04.</b> Fortalecer y modernizar la gestión de la Facultad de Ciencias de la Salud, implementando procesos adecuados que contribuyan a alcanzar estándares de calidad institucional, en favor del talento humano y el bienestar universitario.	Política Nacional de Educación Superior Técnica-Productivo
	Política Nacional de Competitividad y Productividad
	Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
	Política Nacional de Igualdad de Género
	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública
<b>OEI.05.</b> Implementar estrategias de internacionalización a través de la vinculación de la UAC para mejorar la calidad de la formación académica, la investigación y la producción científica de la Facultad de Ciencias de la Salud	Política Nacional de Educación Superior Técnica-Productivo
	Política Nacional de Competitividad y Productividad
<b>OEI.06.</b> Implementar políticas de transformación digital en favor de los procesos de enseñanza aprendizaje, investigación, producción científica y gestión administrativa de las diferentes Escuelas Profesionales y Programas de Segunda Especialidad.	Política Nacional de Educación Superior Técnica-Productivo
	Política Nacional de Transformación Digital
	Política Nacional de Educación Superior Técnica-Productivo





Objetivo Estratégico Institucional del PEI	Políticas Nacionales
<b>OEI.07.</b> Fortalecer la empleabilidad de los egresados de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante una formación integral y de calidad, evaluando el perfil de egreso y una permanente evaluación de las competencias ganadas por cohortes	Política Nacional de Competitividad y Productividad
	Política Nacional del Empleo Decente

Fuente: FACSa



**1.11 Matriz de articulación de los OEI con los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

**Tabla 32 Matriz de articulación de los OEI**

Objetivos estratégicos de la Facultad de Ciencias de la Salud	Objetivos de desarrollo sostenible
<p><b>OEI.01.</b> Fortalecer la formación académica de calidad en pregrado y segundas especialidades de la Facultad de Ciencias de la Salud, las que deben responder a los contextos sociales, culturales y productivos actuales y las que se prevén en futuros mediatos y a largo plazo, como problemas de salud importantes; con la finalidad de lograr una población saludable. Esta formación académica tendrá énfasis en la ciencia-tecnología e innovación.</p>	
<p><b>OEI.02.</b> Alcanzar el desarrollo de la investigación e innovación con alto impacto, regional, nacional e internacional, permitiendo mejorar la calidad (I+D+i+e) en las Escuelas Profesionales de la Facultad y de las Segundas Especialidades.</p>	
<p><b>OEI.03.</b> Fortalecer la gestión de la responsabilidad social en favor de las Escuelas Profesionales y Segundas Especialidades de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la población en la que está inserta, logrando un impacto positivo en el desarrollo sostenible de las acciones que se trabajen a través de programas y proyectos en comunidades vulnerables.</p>	
<p><b>OEI.04.</b> Fortalecer y modernizar la gestión de la Facultad de Ciencias de la Salud, implementando procesos adecuados que contribuyan a alcanzar estándares de calidad institucional, en favor del talento humano y el bienestar universitario</p>	



<p><b>OEI.05.</b> Implementar estrategias de internacionalización a través de la vinculación de la UAC para mejorar la calidad de la formación académica, la investigación y la producción científica de la Facultad de Ciencias de la Salud.</p>	  
<p><b>OEI.06.</b> Implementar políticas de transformación digital en favor de los procesos de enseñanza aprendizaje, investigación, producción científica y gestión administrativa de las diferentes Escuelas Profesionales y Programas de Segunda Especialidad.</p>	  
<p><b>OEI.07</b> Fortalecer la empleabilidad de los egresados de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante una formación integral y de calidad, evaluando el perfil de egreso y una permanente evaluación de las competencias ganadas por cohortes.</p>	   



### 1.12 MATRIZ DE RUTA ESTRATÉGICA DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PEI

*Tabla 33 Matriz de Ruta Estratégica de los Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI*

Objetivos Estratégicos Institucionales				Acciones Estratégicas Institucionales			
Prioridad	Código	Descripción	Unidad responsable	Prioridad	Código	Descripción	Unidad responsable
1	OEI.01	Fortalecer la formación académica de calidad en pregrado y segundas especialidades de la Facultad de Ciencias de la Salud, las que deben responder a los contextos	VRAC DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO	1	AEI.01.01	Evaluación y actualización de Currículos de estudio	VRAC DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO
				2	AEI.01.02	Capacitación continua en el proceso de enseñanza y aprendizaje y tecnología	VRAC DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO





Objetivos Estratégicos Institucionales				Acciones Estratégicas Institucionales			
Prioridad	Código	Descripción	Unidad responsable	Prioridad	Código	Descripción	Unidad responsable
		sociales, culturales y productivos actuales y las que se prevén en futuros mediatos y a largo plazo, como problemas de salud importantes; con la finalidad de lograr una población saludable. Esta formación académica tendrá énfasis en la ciencia-		<b>3</b>	AEI.01.04	Programa de movilidad nacional e internacional en favor de docentes y comunidad universitaria	VRAC DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO



Objetivos Estratégicos Institucionales				Acciones Estratégicas Institucionales			
Prioridad	Código	Descripción	Unidad responsable	Prioridad	Código	Descripción	Unidad responsable
		tecnología e innovación.					
2	OEI.02	Alcanzar el desarrollo de la investigación e innovación con alto impacto, regional, nacional e internacional, permitiendo mejorar la calidad (I+D+i+e) en las Escuelas Profesionales de la Facultad y de las Segundas Especialidades.	VRAC VRIN DECANATO	1	AEI.02.01	Desarrollo de investigaciones multidisciplinarias de alto impacto	VRIN DGI DECANTO
				2	AEI.02.02	Visibilización de las investigaciones	VRIN
				3	AEI.02.03	Incrementar número de docentes RENACYT	VRIN INSTITUTO CIENTÍFICO DE INVESTIGACIÓN
				4	AEI.02.04	Infraestructura y equipamiento adecuado para el desarrollo de la I+D+i+e	OOIE DECANATO



Objetivos Estratégicos Institucionales				Acciones Estratégicas Institucionales			
Prioridad	Código	Descripción	Unidad responsable	Prioridad	Código	Descripción	Unidad responsable
3	OEI.03	Fortalecer la gestión de la responsabilidad social en favor de las Escuelas Profesionales y Segundas Especialidades de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la población en la que está inserta, logrando un impacto positivo en el desarrollo sostenible de las acciones	DIRSEU DECANATO DEPARTAMENTO S ACADÉMICOS	1	AEI.03.01	Programas de proyección social y extensión universitaria implementada	DIRSEU  DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO
				2	AEI.03.02	Responsabilidad Social implementado en los programas académicos	DIRSEU  DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO
				3	AEI.03.03	Programas de vinculación con instituciones públicas, privadas y sociales con el fin de tener mayor participación en la toma de decisiones de la gestión regional y local	DIRSEU  DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO
				4	AEI.03.04	Plan de fomento y promoción del deporte con programas multidisciplinarios	DIRSEU



Objetivos Estratégicos Institucionales				Acciones Estratégicas Institucionales			
Prioridad	Código	Descripción	Unidad responsable	Prioridad	Código	Descripción	Unidad responsable
		que se trabajen a través de programas y proyectos en comunidades vulnerables.					DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO
4	OEI.04	Fortalecer y modernizar la gestión de la Facultad de Ciencias de la Salud, implementando procesos adecuados que contribuyan a alcanzar estándares de calidad	Decanato Departamento Académico Dirección General de Administración	1	AEI.04.01	Documentos de gestión de la Facultad de Ciencias de la Salud actualizados e implementados.	Decanato Departamento Académico Dirección General de Administración
				2	AEI.04.02	Programa de fortalecimiento de capacidades para el personal administrativo	Departamento Académico Dirección General de Administración Dirección de Recursos Humanos
				3	AEI.04.03	Seguimiento del proceso de acreditación de las Escuelas Profesionales	VRAC DECANATO



Objetivos Estratégicos Institucionales				Acciones Estratégicas Institucionales			
Prioridad	Código	Descripción	Unidad responsable	Prioridad	Código	Descripción	Unidad responsable
		institucional, en favor del talento humano y el bienestar universitario					Coordinación de Licenciamiento
				4	AEI.04.04	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, maquinarias, mobiliario e infraestructura física de la Facultad de Ciencias de la Salud	DECANATO LABORATORIOS Y CENTROS DE ATENCIÓN Oficina de Infraestructura y Obras
				5	AEI.04.05	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	VRAD DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO Dirección de Recursos Humanos
6	OEI.06	Implementar políticas de	VRAC VRIN DTI, DDA	1	AEI.06.01	Programas de transformación digital implementado para la formación académica de la FACSa	VRAC VRIN DTI, DDA



Objetivos Estratégicos Institucionales				Acciones Estratégicas Institucionales			
Prioridad	Código	Descripción	Unidad responsable	Prioridad	Código	Descripción	Unidad responsable
		transformación digital en favor de los procesos de enseñanza aprendizaje, investigación, producción científica y gestión administrativa de las diferentes Escuelas Profesionales y Programas de Segunda Especialidad.	DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO				DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO
				2	AEI.06.02	Número de programas académicos que implementan herramientas tecnológicas (Inteligencia Artificial, Big Data, Blockchain, Internet de las Cosas, Ciberseguridad, y otros)	VRAC VRIN DTI, DDA DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO
7	OEI.07			1	AEI.07.01	Programa de asesoría y capacitación para egresados de la FACSa	VRAC DECANATO



Objetivos Estratégicos Institucionales				Acciones Estratégicas Institucionales			
Prioridad	Código	Descripción	Unidad responsable	Prioridad	Código	Descripción	Unidad responsable
		Fortalecer la empleabilidad de los egresados de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante una formación integral y de calidad, evaluando el perfil de egreso y una permanente evaluación de las competencias	VRAC DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO ESCUELA PROFESIONAL				DEPARTAMENTO ACADÉMICO ESCUELA PROFESIONAL
				<b>2</b>	AEI.07.02	Seguimiento de egresados de la FACSa e implementación del observatorio laboral en la Facultad de Ciencias de la Salud.	VRAC DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO ESCUELA PROFESIONAL
				<b>3</b>	AEI.07.03	Número actividades desarrolladas de la bolsa de trabajo  Número de ferias laborales realizados	VRAC DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO ESCUELA PROFESIONAL



Objetivos Estratégicos Institucionales				Acciones Estratégicas Institucionales			
Prioridad	Código	Descripción	Unidad responsable	Prioridad	Código	Descripción	Unidad responsable
		ganadas por cohortes.		4	AEI.07.04	Número de convenios o alianzas estratégicas firmados con instituciones para el desarrollo de internado de pregrado y pasantías de segundas especialidades	VRAC DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO ESCUELA PROFESIONAL COORDINACIÓN DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES

Fuente: FACSa





## 2. FICHAS TÉCNICAS DE LOS OBJETIVOS

### Objetivo estratégico 01

*Fortalecer la formación académica de calidad en pregrado y segunda especialidad las que deben responder a los contextos sociales, culturales y productivos; con la finalidad de lograr una población saludable. Esta formación académica tendrá énfasis en la ciencia-tecnología e innovación*

Ficha técnica del indicador OEI.01	
Objetivo/Estrategia	Fortalecer la formación académica de calidad en pregrado y segundas especialidades de la Facultad de Ciencias de la Salud, las que deben responder a los contextos sociales, culturales y productivos actuales y las que se prevén en futuros mediatos y a largo plazo, como problemas de salud importantes; con la finalidad de lograr una población saludable. Esta formación académica tendrá énfasis en la ciencia-tecnología e innovación.
Nombre del indicador	Porcentaje de egresados de la Facultad de Ciencias de la Salud que culminan sus estudios según la duración del programa curricular establecido
Justificación	El indicador permite identificar la efectividad en la formación de los estudiantes de la FACSa. Así mismo, refleja la culminación oportuna de su formación profesional en el periodo establecido en los programas curriculares de las Escuelas profesionales. Por otro lado, con la finalidad de que todos los estudiantes de la FACSa culminen su formación profesional en los plazos establecidos de acuerdo con los programas curriculares, es necesario contar con servicios académicos complementarios.
Responsable de medición	Vicerrectorado Académico
Limitaciones del indicador	El no contar con un esquema de registro y seguimiento oportuno de los egresados en los plazos establecidos, podría limitar el cálculo del indicador
Método de cálculo	$(A/B) \times 100$ Donde:



	A: Número de egresados que culminan en el plazo establecido en el programa curricular, en el semestre “t” del año anterior al cálculo de este indicador. B: Porcentaje total de egresados en el semestre “t” del año anterior al cálculo de este indicador. - Para el cálculo del indicador se verifica la matrícula realizada por los estudiantes universitarios				
Unidad de medida/parámetro de medición	Porcentaje				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Fuente de datos	Dirección de sistemas académicos Dirección de grados y títulos				
Base de datos	Estadística de ingreso y egreso				
Valor de línea base	Metas				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	70%	90%	90%	90%	100%

## Indicadores

<b>Ficha técnica del indicador AEI.01.01</b>	
Objetivo/Estrategia	Evaluación y actualización de Currículos de estudio
Nombre del indicador	Número de currículos de estudio de pregrado actualizados e implementados
Justificación	El indicador permite identificar el número de currículos actualizados de los programas de formación profesional en pregrado de la FACSa.
Responsable de medición	Vicerrectorado Académico Decanato Departamento Académico
Limitaciones del indicador	No se prioriza la actualización de los programas de estudio de acuerdo con contexto actual y la posterior implementación inmediata.
Método de cálculo	Número de currículos de estudio de pregrado actualizados e implementados



Unidad de medida/parámetro de medición	Número				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Fuente de datos	VRAC, Dirección de sistemas académicos, Decanato y Departamento Académico				
Base de datos	Resolución de aprobación				
Valor de línea base	Metas				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor		00	06	06	06

<b>Ficha técnica del indicador AEI.01.01</b>	
Objetivo/Estrategia	Evaluación y actualización de Currículos de estudio
Nombre del indicador	Número de currículos de estudio de segundas especialidades actualizados e implementados
Justificación	El indicador permite identificar el número de currículos actualizados de los programas de formación profesional de Segundas especialidades de la FACSa.
Responsable de medición	Vicerrectorado Académico Decanato Departamento Académico
Limitaciones del indicador	No se prioriza la actualización de los programas de estudio de acuerdo con contexto actual y la posterior implementación inmediata.
Método de cálculo	Número de currículos de estudio de pregrado actualizados e implementados
Unidad de medida/parámetro de medición	Número
Sentido esperado del indicador	Ascendente



Fuente de datos	Vicerrectorado Académico Dirección de sistemas académicos Decanato Departamento Académico				
Base de datos	Resolución de aprobación				
Valor de línea base	Metas				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	00	00	10	10	10

<b>Ficha técnica del indicador AEI.01.01</b>	
Objetivo/Estrategia	Evaluación y actualización de Currículos de estudio
Nombre del indicador	Porcentaje de satisfacción con la formación académica universitaria
Justificación	El indicador es importante porque permite comprender si los egresados universitarios al incorporarse al mercado laboral identifican las debilidades de su formación. Lo cual permitirá mejorar y actualizar los instrumentos, normas y las estrategias para una formación acorde a las exigencias del mercado laboral.
Responsable de medición	Vicerrectorado Académico Grados y títulos Decanato Departamento Académico
Limitaciones del indicador	Es un indicador subjetivo por estar relacionado con la percepción de los egresados de la FACSa.
Método de cálculo	(Número de egresados que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con la formación recibida en la universidad / Número de egresados universitarios que respondieron la pregunta de satisfacción) x 100 Donde: A: Total de egresados que responden satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la universidad. B: Se estima utilizando el total de egresados universitarios que respondieron a la pregunta satisfacción. <b>Nota:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Se considera que el alumno completa la encuesta respecto a la universidad de la que ha egresado.</li> <li>● En caso el estudiante haya iniciado sus estudios en una universidad y luego se haya cambiado de universidad, se le pregunta sobre la universidad del egreso.</li> </ul>



	● La pregunta de la encuesta relacionada a la satisfacción: ¿Se encuentra usted satisfecho con la formación que le dio la universidad? la respuesta tiene las siguientes opciones: a) Sí; b) No				
Unidad de medida/parámetro de medición	Porcentaje				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Fuente de datos	Vicerrectorado Académico Direcciones de las Escuelas profesionales DIPLA				
Base de datos	Reporte de satisfacción.				
Valor de línea base	Metas				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor		60%	60%	80%	90%

<b>Ficha técnica del indicador</b> <b>AEI.01.02</b>	
Objetivo/Estrategia	Capacitación continua en el proceso de enseñanza y aprendizaje y tecnología
Nombre del indicador	Porcentaje de docentes capacitados
Justificación	El indicador permite medir uno de los indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad relacionado a la calidad de los docentes universitarios.
Responsable de medición	Vicerrectorado Académico Registro de capacitación de los docentes
Limitaciones del indicador	No se puedan realizar gestiones para garantizar el aumento del número de docentes a tiempo completo.
Método de cálculo	$(\text{Número de docentes a capacitados en el año "t"} / \text{Número total de docentes de la Facultad en el año "t"}) \times 100$
Unidad de medida/parámetro de medición	Porcentaje



Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Fuente de datos	VRAC				
Base de datos	Registro de Capacitación de los docentes				
Valor de línea base	Metas				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor		80%	90%	95%	100%

<b>Ficha técnica del indicador AEI.01.02</b>	
Objetivo/Estrategia	Capacitación continua en el proceso de enseñanza y aprendizaje y tecnología
Nombre del indicador	Porcentaje de docentes evaluados satisfactoriamente
Justificación	El indicador es importante porque permite comprender si los docentes de la FACSa identifican debilidades de su labor docente. Lo cual permitirá mejorar y actualizar los instrumentos, normas y las estrategias para una capacitación exitosa.
Responsable de medición	Vicerrectorado Académico Direcciones de las Escuelas profesionales DIPLA
Limitaciones del indicador	El no contar con un esquema de registro y seguimiento oportuno de las capacitaciones en los plazos establecidos, podría limitar el cálculo del indicador
Método de cálculo	(Número de docentes capacitados que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con la capacitación en la FACSa/ Número de docentes capacitados que respondieron la pregunta de satisfacción) x 100
Unidad de medida/parámetro de medición	Porcentaje
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente de datos	Vicerrectorado Académico Direcciones de escuelas profesionales DIPLA-U. de Estadística



Base de datos	Reporte de satisfacción				
Valor de línea base	Metas				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor		80%	90%	95%	100%

<b>Ficha técnica del indicador AEI.01.03</b>	
Objetivo/Estrategia	Programa de movilidad nacional e internacional en favor de docentes y comunidad universitaria
Nombre del indicador	Porcentaje estudiantes que participan en los programas de movilidad estudiantil
Justificación	El indicador permite identificar a los estudiantes de la FACSa que participan en los programas de movilidad estudiantil; dichos programas permiten brindar mayores conocimientos en el marco de una formación profesional integral.
Responsable de medición	Vicerrectorado Académico DICONI
Limitaciones del indicador	No se cuenta con un registro adecuado de los estudiantes universitarios que participan en los programas de movilidad estudiantil.
Método de cálculo	(Número de estudiantes universitarios que participantes en los programas de movilidad estudiantil / Número total de estudiantes universitarios en la Universidad Andina del Cusco) x 100 Nota: <ul style="list-style-type: none"><li>● Se considera como estudiante universitario que participa en un programa de movilidad estudiantil cuando cuenta con una resolución de aprobación de participación.</li><li>● Asimismo, se considera que el estudiante universitario ha participado en los programas de movilidad estudiantil cuando ha culminado el ciclo académico y cuenta con una convalidación de las notas de las asignaturas desarrolladas en la movilidad estudiantil.</li></ul>
Unidad de medida/parámetro de medición	Porcentaje
Sentido esperado del indicador	Ascendente



Fuente de datos	Vicerrectorado Académico DECONI				
Base de datos	Reporte/Informe de participante de movilidad				
Valor de línea base	Metas				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor		1%	3%	5%	10%

Ficha técnica del indicador AEI.01.03	
Objetivo/Estrategia	Programa de movilidad nacional e internacional en favor de docentes y comunidad universitaria
Nombre del indicador	Porcentaje de docentes que participan en intercambio interinstitucionales
Justificación	El indicador permite identificar la participación de los docentes en diversas pasantías y/o becas de especialización proporcionados por la UAC u otras instituciones en el marco del fortalecimiento de las capacidades de los docentes universitarios.
Responsable de medición	Vicerrectorado Académico DICONI
Limitaciones del indicador	No se cuenta con un registro adecuado de las pasantías de los docentes.
Método de cálculo	(Número de docentes que participantes en los programas de pasantía y/o becas de especialización / Número total de docentes de UAC) x 100 ● Se considera a un docente que participa en un programa de pasantía de especialización cuando se cuenta con una resolución emitida por la UAC, y una constancia de superación y/o participación en las pasantías de especialización.
Unidad de medida/parámetro de medición	Porcentaje
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente de datos	Vicerrectorado Académico





Base de datos	Reporte/Informe de participación de los docentes en pasantías de especialización.				
Valor de línea base	Metas				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor		1%	2%	3%	4%

<b>Ficha técnica del indicador AEI.01.03</b>	
Objetivo/Estrategia	Programa de movilidad nacional e internacional en favor de docentes y comunidad universitaria
Nombre del indicador	Porcentaje de docentes y personal administrativo que participan en intercambio interinstitucionales
Justificación	El indicador permite identificar la participación de los docentes y personal administrativo en diversas pasantías y/o becas de especialización proporcionados por la UAC u otras instituciones en el marco del fortalecimiento de las capacidades de los docentes y personal administrativo universitarios.
Responsable de medición	Vicerrectorado Académico DICONI
Limitaciones del indicador	No se cuenta con un registro adecuado de las pasantías de los docentes y personal administrativo.
Método de cálculo	(Número de docentes y personal administrativo que participantes en los programas de pasantía y/o becas de especialización / Número total de docentes y personal administrativo de UAC) x 100 ● Se considera a un docente y personal administrativo que participa en un programa de pasantía de especialización cuando se cuenta con una resolución emitida por la UAC, y una constancia de superación y/o participación en las pasantías de especialización.
Unidad de medida/parámetro de medición	Porcentaje
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente de datos	Vicerrectorado Académico



Base de datos	Reporte/Informe de participante de los docentes y personal administrativo en pasantías de especialización				
Valor de línea base	Metas				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor		0%	0.5%	1%	2%

### Objetivo estratégico 02

*Alcanzar el desarrollo de la investigación e innovación con alto impacto, regional, nacional e internacional, permitiendo mejorar la calidad (I+D+i+e) en la Facultad de Ciencias de la Salud.*

<b>Ficha técnica del indicador OEI.02</b>	
Objetivo/Estrategia	Alcanzar el desarrollo de la investigación e innovación con alto impacto, regional, nacional e internacional, permitiendo mejorar la calidad (I+D+i+e) en las Escuelas Profesionales de la Facultad y de las Segundas Especialidades.
Nombre del indicador	Número de programas académicos que incorporar en las mallas curriculares asignaturas de investigación formativa
Justificación	El indicador permite contabilizar la inclusión en las mallas curriculares de asignaturas de investigación formativa; la inclusión de dichas asignaturas permite ampliar la cultura de la investigación, y con ello permite que el estudiante de la FACSa cuente con mayores herramientas para el desarrollo de una investigación que conduzca una vez sustentado a la obtención del título profesional.
Responsable de medición	Vicerrectorado Académico Decanato Departamento Académico Escuela profesional
Limitaciones del indicador	El no implementar un repositorio de registro de la inclusión en las mallas curriculares asignaturas de investigación formativa
Método de cálculo	Sumatoria del número de programas académicos que incorporan en las mallas curriculares asignaturas de investigación formativa. <b>Nota:</b> Se consideran la inclusión de asignaturas relacionadas a la investigación formativa cuando se cuente con una aprobación de la actualización del Plan de Estudios aprobado por resolución.



Unidad de medida/parámetro de medición	Número
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente de datos	Vicerrectorado de Investigación Decanato Departamentos Académicos Escuelas profesionales
Base de datos	Reporte de registro y/o seguimiento de la implementación de mallas curriculares de investigación formativa.
Valor de línea base	Metas
Año	2022      2023      2024      2025      2026
Valor	06              06              06              06

### Indicadores

<b>Ficha técnica del indicador AEI.02.01</b>	
Objetivo/Estrategia	Desarrollo de investigaciones multidisciplinarias de alto impacto
Nombre del indicador	Número de investigaciones realizadas
Justificación	El indicador permite contabilizar el número de investigaciones ejecutadas mediante la asignación de fondos concursable internos proporcionados por la Universidad Andina del Cusco y por otras instituciones como el CONCYTEC y otros
Responsable de medición	Vicerrectorado de Investigación Decanato Departamento Académico Escuela profesional
Limitaciones del indicador	No se cuenta con un registro adecuado del seguimiento de las investigaciones realizadas ya sea por fondos concursables, CONCYTEC y otros para el desarrollo de las investigaciones.
Método de cálculo	Sumatoria del número de investigaciones ejecutadas mediante la asignación de fondos concursables internos.



Unidad de medida/parámetro de medición	Número				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Fuente de datos	Vicerrectorado de Investigación				
Base de datos	Resoluciones de aprobación de fondos concursables				
Valor de línea base	Metas				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor		18	36	72	144

<b>Ficha técnica del indicador AEI.02.01</b>	
Objetivo/Estrategia	Desarrollo de investigaciones multidisciplinarias de alto impacto
Nombre del indicador	Número de docentes que participan en el desarrollo de investigación
Justificación	El indicador permite identificar la participación de los docentes de la FACSa en el desarrollo y asesorías de investigación ejecutados por los estudiantes universitarios iniciado en un ciclo académicos
Responsable de medición	Vicerrectorado de Investigación Dirección General de Investigación Decanato Departamento Académico Escuela profesional
Limitaciones del indicador	El no implementar un repositorio de registro de investigaciones o mecanismo de seguimiento del desarrollo y asesorías en investigación.
Método de cálculo	Sumatoria del número de docentes universitarios que participan en los programas de investigación formativa.
Unidad de medida/parámetro de medición	Número
Sentido esperado del indicador	Ascendente



Fuente de datos	Vicerrectorado de Investigación				
Base de datos	Reporte de registro y/o seguimiento de proyectos de investigación.				
Valor de línea base	Metas				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor		9	18	36	72

<b>Ficha técnica del indicador AEI.02.02</b>	
Objetivo/Estrategia	Visibilización de las investigaciones
Nombre del indicador	Número de publicaciones en revistas indexadas
Justificación	Las publicaciones: son documentos académicos, resultado de la reflexión e investigación, que se presentan en formatos como libro, artículo, capítulo de libro, acta de congreso, revisiones y otros similares. En ese sentido, los artículos científicos publicados en revistas indexadas por Scielo, Scopus y Web of Science son documentos de suma importancia para la formación integral y el desarrollo de la investigación. En base a lo antes señalado, el presente indicador mide el número de artículos científicos publicados en revistas indexadas por Scielo, Scopus y Web of Science.
Responsable de medición	Vicerrectorado Investigación DBYEU
Limitaciones del indicador	Que las publicaciones no se lleguen a poner en conocimiento para la comunidad universitaria.
Método de cálculo	Sumatoria del número de artículos científicos publicados en revistas indexadas por Scielo, Scopus y Web of Science.
Unidad de medida/parámetro de medición	Número
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente de datos	Vicerrectorado de Investigación



Base de datos	Reporte de seguimiento y/o registro de las publicaciones de artículos científicos.				
Valor de línea base	Metas				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor		20	30	50	60

<b>Ficha técnica del indicador AEI.02.03</b>					
Objetivo/Estrategia	Incrementar número de docentes RENACYT				
Nombre del indicador	Número de docentes RENACYT				
Justificación	El indicador permite contabilizar los docentes RENACYT de cada escuela Profesional con fines de acreditación.				
Responsable de medición	Vicerrectorado de Investigación				
Limitaciones del indicador	El no contar con docentes RENACIT disminuye la posibilidad de lograr la acreditación de las diferentes escuelas profesionales.				
Método de cálculo	Sumatoria del número de docentes RENACIT				
Unidad de medida/parámetro de medición	Número				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Fuente de datos	Vicerrectorado Académico				
Base de datos	Relación de Docentes RENACYT				
Valor de línea base	Metas				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor		06	10	15	20

<b>Ficha técnica del indicador AEI.02.04</b>					
--	--	--	--	--	--



Objetivo/Estrategia	Infraestructura y equipamiento adecuado para el desarrollo de la I+D+i+e				
Nombre del indicador	Número de laboratorios especializados que funcionan en condiciones adecuadas				
Justificación	Los laboratorios son ambientes destinados al desarrollo de actividades de carácter científico o informático de un determinado programa y/o línea de investigación, cuyo diseño cuenta con equipamiento especializado, pertinente y adecuado a los objetivos académicos. En estos ambientes se pueden realizar procesos de medición, transformación, investigación y experimentación sobre materiales, equipos, organismos, entre otros. Por lo que los Laboratorios tienen que estar debidamente adecuados e implementados				
Responsable de medición	Oficina de Infraestructura y Obras.				
Limitaciones del indicador	No se cuenta con un registro actualizado del estado de los laboratorios y del equipamiento necesario.				
Método de cálculo	Sumatoria del número de laboratorios que se encuentran en condiciones adecuadas para el funcionamiento en toda la FACSa.				
Unidad de medida/parámetro de medición	Número				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Fuente de datos	Oficina de Infraestructura y Obras				
Base de datos	Reporte/Informe del estado de funcionamiento de los laboratorios				
Valor de línea base	Metas				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor		04	06	09	12

<b>Ficha técnica del indicador AEI.02.04</b>	
Objetivo/Estrategia	Infraestructura y equipamiento adecuado para el desarrollo de la I+D+i+e
Nombre del indicador	Número de plataformas virtuales con acceso a base de datos



	Globales				
Justificación	El indicador permite contabilizar el acceso a plataformas virtuales y uso de los datos globales en el marco del desarrollo de la investigación.				
Responsable de medición	Vicerrectorado de Investigación, Decanato Departamentos Académicos DBYEU				
Limitaciones del indicador	No se cuenta con un registro actualizado del acceso y uso de las plataformas virtuales				
Método de cálculo	Sumatoria del número de plataformas virtuales con acceso a base de datos globales				
Unidad de medida/parámetro de medición	Número				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Fuente de datos	Vicerrectorado de Investigación				
Base de datos	Reporte/Informe del acceso a las plataformas virtuales				
Valor de línea base	Metas				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor		11	12	13	14

**Objetivo estratégico 03**

*Fortalecer la gestión de la responsabilidad social en favor de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la población en la que está inserta, logrando un impacto positivo en el desarrollo sostenible de la región y el País*

<b>Ficha técnica del indicador OEI.03</b>	
Objetivo/Estrategia	Fortalecer la gestión de la responsabilidad social en favor de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la población en la que está inserta, logrando un impacto positivo en el desarrollo sostenible de la región y el País





Nombre del indicador	Número de programas de responsabilidad social implementados				
Justificación	El indicador permite conocer la implementación de los programas de proyección social y extensión universitaria implementados en la FACSa en favor de la comunidad.				
Responsable de medición	Vicerrectorado Académico Decanato Departamentos Académicos Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria				
Limitaciones del indicador	La falta de recursos asignados para la implementación del programa de proyección social y extensión universitaria implementados.				
Método de cálculo	Sumatoria del número de programas de proyección social y extensión universitaria implementados.				
Unidad de medida/parámetro de medición	Número				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Fuente de datos	Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria				
Base de datos	Reporte/Informe de la implementación de los programas de proyección social y extensión universitaria implementados				
Valor de línea base	Metas				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor		00	03	04	05

### Indicadores

<b>Ficha técnica del indicador OEI.03</b>	
Objetivo/Estrategia	Programas de proyección social y extensión universitaria implementada
Nombre del indicador	Porcentaje de estudiantes de la FCSa que participan en actividades de extensión cultural y proyección social
Justificación	El indicador permite conocer el número de estudiantes que forman parte de las acciones planteadas en el Programa de extensión universitaria, proyección social que incluye planes y



	proyectos vinculados a las funciones esenciales de la FACSa : que contribuyen en el desarrollo sostenible de la región y del país.				
Responsable de medición	Vicerrectorado Académico Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria				
Limitaciones del indicador	La falta de interés y compromiso de los estudiantes universitarios				
Método de cálculo	Número de estudiantes que participan en actividades de extensión cultural y proyección social/ número total de estudiantes matriculados) X100				
Unidad de medida/parámetro de medición	Número				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Fuente de datos	Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria				
Base de datos	Reporte/Informe de la implementación de programas de proyección social y extensión universitaria				
Valor de línea base	Metas				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor		12%	24%	48%	96%

<b>Ficha técnica del indicador AEI.03.01</b>	
Objetivo/Estrategia	Programas de proyección social y extensión universitaria implementada
Nombre del indicador	Porcentaje de docentes universitarios que participa en actividades de extensión cultural y proyección social
Justificación	El indicador permite conocer el número de docentes que forman parte de las acciones planteadas en el Programa de extensión universitaria, proyección social que incluye planes y proyectos vinculados a las funciones esenciales de la FACSa: que contribuyen en el desarrollo sostenible de la región y del país; relacionados con el porcentaje total de docentes de la Universidad.
Responsable de medición	Vicerrectorado Académico Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria



Limitaciones del indicador	La falta de interés y compromiso de los docentes				
Método de cálculo	(Número de docentes que participan en actividades de extensión cultural y proyección social/ Número total de docentes) X100				
Unidad de medida/parámetro de medición	Número				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Fuente de datos	Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria				
Base de datos	Reporte/Informe de la implementación de programas de proyección social y extensión universitaria.				
Valor de línea base	Metas				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor		04%	08%	16%	32%

<b>Ficha técnica del indicador AEI.03.01</b>	
Objetivo/Estrategia	Programas de proyección social y extensión universitaria implementada
Nombre del indicador	Número de programas de proyección social y extensión universitarias implementadas
Justificación	El indicador permite conocer la implementación de los programas de proyección social y extensión universitaria implementados en la FACSa en favor de la comunidad.
Responsable de medición	Vicerrectorado Académico Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria Departamento Académico
Limitaciones del indicador	La falta de recursos asignados para la implementación del programa de proyección social y extensión universitaria implementados.
Método de cálculo	Sumatoria del número de programas de proyección social y extensión universitaria implementados.



Unidad de medida/parámetro de medición	Número				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Fuente de datos	Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria Departamentos Académicos				
Base de datos	Reporte/Informe de la implementación de los programas de proyección social y extensión universitaria implementados				
Valor de línea base	Metas				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor		01	02	03	04

<b>Ficha técnica del indicador AEI.03.02</b>	
Objetivo/Estrategia	Responsabilidad Social implementado en los programas académicos
Nombre del indicador	Número de programas académicos que implementan actividades de responsabilidad social
Justificación	El indicador permite conocer la implementación de actividades de Responsabilidad Social en los programas académicos como parte de la integral de los estudiantes universitarios en favor de la comunidad universitaria y la sociedad.
Responsable de medición	Vicerrectorado Académico Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria departamento Académico
Limitaciones del indicador	La falta de recursos asignados para la implementación de actividades de responsabilidad social en los programas académicos
Método de cálculo	Número de programas académicos que implementan actividades de responsabilidad social en favor de la comunidad y la sociedad.
Unidad de medida/parámetro de medición	Número
Sentido esperado del indicador	Ascendente



Fuente de datos	Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria				
Base de datos	Reporte/Informe de actividades implementadas de responsabilidad social por los programas académicos				
Valor de línea base	Metas				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor		01	02	03	04

<b>Ficha técnica del indicador AEI.03.03</b>					
Objetivo/Estrategia	Programas de vinculación con instituciones públicas, privadas y sociales con el fin de tener mayor participación en la toma de decisiones de la gestión regional y local				
Nombre del indicador	Número de convenios interinstitucionales con el Estado Empresa-Sociedad Civil y la Facultad de Ciencias de la Salud				
Justificación	En el marco del fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales de la UAC con diversas instituciones públicas, privadas y asociaciones se busca contar con convenios con el Estado-Empresa-Sociedad Civil y la Academia				
Responsable de medición	Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria Coordinación de Convenios y Becas de Estudio				
Limitaciones del indicador	No se pueda llevar un registro adecuado del número de convenios firmados y el estado de dichos convenios.				
Método de cálculo	Sumatoria del número de convenios interinstitucionales con el Estado Empresa-Sociedad Civil y la Academia.				
Unidad de medida/parámetro de medición	Numero				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Fuente de datos	Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria				
Base de datos	Reporte/Informe del número de convenios interinstitucionales con el Estado-Empresa-Sociedad Civil y la Academia firmados.				
Valor de línea base	Metas				
Año	2022	2023	2024	2025	2026



Valor		20	30	40	50
-------	--	----	----	----	----

<b>Ficha técnica del indicador AEI.03.04</b>					
Objetivo/Estrategia	Plan de fomento y promoción del deporte con programas multidisciplinares				
Nombre del indicador	Número de estudiantes universitarios que participan en actividades deportivas generales y de alta competencia				
Justificación	El presente indicador permite medir la participación de la comunidad universitaria en las actividades deportivas generales y de alta competencia				
Responsable de medición	Vicerrectorado Administrativo Dirección de promoción del deporte				
Limitaciones del indicador	La falta de interés y compromiso de los estudiantes universitarios.				
Método de cálculo	Sumatoria del número de estudiantes de la FACSa que participan en actividades deportivas generales y de alta competencia				
Unidad de medida/parámetro de medición	Número				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Fuente de datos	Dirección de promoción del deporte				
Base de datos	Reporte/Informe de la implementación de programas de proyección social y extensión universitaria.				
Valor de línea base	Metas				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor		06	10	15	20

#### **Objetivo estratégico 04**

*Fortalecer y modernizar la gestión institucional y financiera en la Facultad de Ciencias de la Salud, implementando procesos de calidad que contribuyan a alcanzar la eficiencia y eficacia institucional, en favor del talento humano y el*



<b>Ficha técnica del indicador OEI.04</b>					
Objetivo/Estrategia	Fortalecer y modernizar la gestión institucional y financiera en la Facultad de Ciencias de la Salud, implementando procesos de calidad que contribuyan a alcanzar la eficiencia y eficacia institucional, en favor del talento humano y el bienestar universitario.				
Nombre del indicador	Porcentaje de la implementación de los indicadores de las condiciones básicas de calidad				
Justificación	El indicador permite medir los documentos de gestión actualizados e implementados en beneficio de la mejora de la FACSa.				
Responsable de medición	Dirección General de Administración.				
Limitaciones del indicador	No se llegan a actualizar los documentos en los plazos oportunos.				
Método de cálculo	$(\text{Número de indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad que mejoraron} / \text{Número total de indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad}) \times 100$				
Unidad de medida/parámetro de medición	Número				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Fuente de datos	Dirección General de Administración.				
Base de datos	Reporte/Informe de la actualización e implementación de los documentos de gestión institucional de la universidad				
Valor de línea base	Metas				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor		60%	70%	80%	100%

### Indicadores

<p style="text-align: center;"><b>Ficha técnica del indicador AEI.04.01</b></p>
---



Objetivo/Estrategia	Programa de fortalecimiento de capacidades para el personal administrativo				
Nombre del indicador	Porcentaje de colaboradores administrativos que participan en los programas de fortalecimiento y capacitación				
Justificación	El indicador permite medir las actividades desarrolladas como parte de la implementación del plan de desarrollo de capacidades en la FACSa.				
Responsable de medición	Dirección General de Administración Dirección de Recursos Humanos				
Limitaciones del indicador	No se lleguen a implementar las actividades del plan de desarrollo de capacidades del personal.				
Método de cálculo	$(\text{Número de colaboradores administrativos que participan en los programas de fortalecimiento y capacitación} / \text{Número total colaboradores administrativos en la UAC}) \times 100$				
Unidad de medida/parámetro de medición	Porcentaje				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Fuente de datos	Dirección General de Administración.				
Base de datos	Reporte/Informe de participación de los colaboradores administrativos en las actividades de fortalecimiento y capacitación.				
Valor de línea base	Metas				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor		80%	85%	90%	100%

<b>Ficha técnica del indicador AEI.04.02</b>					
Objetivo/Estrategia	Programa de fortalecimiento de capacidades para el personal administrativo				
Nombre del indicador	Porcentaje de colaboradores administrativos que participan en pasantías				
Justificación	El indicador permite identificar la participación de los colaboradores administrativos como parte del fortalecimiento de				





	capacidades para un mejor desempeño de las funciones en beneficio de la comunidad universitaria.				
Responsable de medición	Dirección General de Administración Dirección de Recursos Humanos				
Limitaciones del indicador	No se cuente con financiamiento para el desarrollo de pasantías de los colaboradores administrativos en la FACSa				
Método de cálculo	$(\text{Número de colaboradores administrativos que participan en pasantías de capacitación} / \text{Número total colaboradores administrativos en la FACSa}) \times 100$				
Unidad de medida/parámetro de medición	Número				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Fuente de datos	Dirección General de Administración.				
Base de datos	Reporte/Informe de participación de los colaboradores administrativos en pasantías de capacitación.				
Valor de línea base	Metas				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor		0%	01%	02%	03%

<b>Ficha técnica del indicador AEI.04.03</b>	
Objetivo/Estrategia	Seguimiento del proceso de acreditación de las Escuelas Profesionales.
Nombre del indicador	Número de informes de seguimiento de la acreditación de los programas académicos.
Justificación	El indicador permite identificar el seguimiento del cumplimiento de las condiciones básicas de los programas de estudio que lograrán la acreditación.
Responsable de medición	Vicerrectorado Académico Coordinación de Licenciamiento Decanato escuelas profesionales



Limitaciones del indicador	Que no se realicen los informes de seguimiento de las condiciones básicas de calidad del Licenciamiento institucional en la UAC como parte del proceso de renovación del Licenciamiento Institucional.				
Método de cálculo	Sumatoria del Número de informes de seguimiento de las condiciones básicas de calidad de acreditación institucional.				
Unidad de medida/parámetro de medición	Número				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Fuente de datos	Vicerrectorado Académico. Coordinación de Licenciamiento				
Base de datos	Informe de seguimiento del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de acreditación institucional.				
Valor de línea base	Metas				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor		06	06	06	06

<b>Ficha técnica del indicador AEI.04.04</b>	
Objetivo/Estrategia	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, maquinarias, mobiliario e infraestructura física de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Nombre del indicador	Porcentaje de equipos, maquinarias, mobiliario e infraestructura con mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo con lo programado
Justificación	El mantenimiento preventivo está destinado a garantizar la fiabilidad de equipos, mobiliario y/o instalaciones en funcionamiento antes de que pueda producirse un fallo o avería en algún activo de la FACSa, como consecuencia de su deterioro natural. El mantenimiento preventivo se puede subdividir en programado, predictivo o de oportunidad para los cuales se deben contar con cronogramas de mantenimiento muy detallados. Así también, el mantenimiento correctivo se realiza para corregir fallas o averías observadas en uno o más activos de la FACSa. El mantenimiento correctivo se puede subdividir en inmediato o



	<p>diferido, los cuales deben ser priorizados para ser llevados a cabo de manera inmediata.</p> <p>Con la finalidad de contar con la infraestructura de la FACSA en óptimas condiciones, es necesario contar con el mantenimiento preventivo y/o correctivos. Los cuales deben ser realizados de acuerdo con el plan o cronograma de mantenimiento de la infraestructura de manera anual.</p>				
Responsable de medición	Oficina de Infraestructura y Obras				
Limitaciones del indicador	Que no se lleguen a realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos de acuerdo a lo programado.				
Método de cálculo	<p>(Número de infraestructuras (edificios, ambientes, otros) con mantenimiento preventivo y/o correctivos realizados / Número total de infraestructuras (edificios, ambientes, otros) programados para el mantenimiento preventivo y/o correctivo)x100</p> <p><b>Nota:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Se considera como infraestructura cuyo mantenimiento preventivo y/o correctivos se ha realizado, cuando la Oficina de Infraestructura y Obras emita un informe de la inspección realizada.</li> <li>● Los mantenimientos preventivos y/o correctivos son realizados de acuerdo con el plan de mantenimiento de la infraestructura de manera anual.</li> </ul>				
Unidad de medida/parámetro de medición	Porcentaje				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Fuente de datos	Oficina de Infraestructura y Obras				
Base de datos	Reporte/Informe de mantenimiento preventivo y/o correctivos realizados de la infraestructura universitaria				
Valor de línea base	Metas				
Año	2022	2023	2024	2025	2026
Valor		95%	96%	98%	100%

<b>Ficha técnica del indicador AEI.04.05</b>	
Objetivo/Estrategia	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo



Nombre del indicador	Número de reglamento de seguridad y salud en el trabajo aprobado e implementado			
Justificación	De acuerdo a la Ley N°29783 Ley de Seguridad y Salud en el trabajo, la seguridad y salud en el trabajo es un derecho fundamental de los trabajadores y trabajadoras del país y, en ese sentido, los comités respectivos, cuya constitución ha sido establecida por ley, juegan un rol preponderante en la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales, otros. Asimismo, en el marco de la acreditación de las escuelas profesionales es necesario contar con un documento que evidencie la planificación del sistema de gestión de seguridad, que complementa y/o articula la seguridad y salud en el trabajo, seguridad en las edificaciones y gestión de riesgo de desastres, para gestionar de manera integral la seguridad para la comunidad universitaria. En ese sentido, es necesario la aprobación e implementación del reglamento de seguridad y salud en el trabajo.			
Responsable de medición	Vicerrector Administrativo Dirección de Recursos Humanos Decanato Escuelas profesionales			
Limitaciones del indicador	Falta de prioridad en la implementación			
Método de cálculo	Sumatoria del número de reglamento de seguridad y salud en el trabajo aprobado e implementado.			
Unidad de medida/parámetro de medición	Número			
Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Fuente de datos	Dirección de Recursos Humanos			
Base de datos	Reglamento de seguridad y salud en el trabajo aprobado.			
Valor de línea base	Metas			
Año	2023	2024	2025	2026
Valor	06	08	10	12

**Objetivo estratégico 05**



*Implementar estrategias de internacionalización a través de la vinculación de la UAC para mejorar la calidad de la formación académica, la investigación y la producción científica de la Facultad de Ciencias de la Salud.*

<b>Ficha técnica del indicador AEI.05.01</b>	
Objetivo/Estrategia	Convenios firmados y actualizados en la Facultad de Ciencias de la Salud
Nombre del indicador	Número de convenios firmados y actualizados con universidades e instituciones internacionales para el desarrollo de movilidad académica, el desarrollo de la investigación y especialización de la comunidad universitaria (Sector Público, Sector Privado, Sociedad Civil, y Empresa)
Justificación	El indicador permite contabilizar los convenios de desarrollo de movilidad académica, el desarrollo de la investigación y especialización de la comunidad universitaria suscritos por la FACSa con las diferentes instituciones de educación superior y otras instituciones con la finalidad de fortalecer las capacidades académicas y administrativas de la comunidad universitaria
Responsable de medición	Dirección General de Administración.
Limitaciones del indicador	No se cuenta con un registro adecuado de los convenios suscritos de movilidad.
Método de cálculo	Sumatoria del número de convenios suscritos por la FACSa y otras instituciones para el desarrollo de la movilidad académica y especialización.
Unidad de medida/parámetro de medición	Número
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente de datos	Dirección General de Administración
Base de datos	Informe de seguimiento del cumplimiento de la acreditación de programas académicos.
Valor de línea base	Metas



Año	2023	2024	2025	2026
Valor	35	40	45	50

<b>Ficha técnica del indicador AEI.05.02</b>	
Objetivo/Estrategia	Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Salud
Nombre del indicador	Número de docentes que participan en especialización internacional para la enseñanza y desarrollo de la producción científica
Justificación	En el marco del proceso de formación integral, es necesario contar con docentes especializados y capacitados a fin de que ellos puedan desempeñar de manera adecuada la enseñanza superior. Asimismo, la especialización internacional les permitirá fortalecer los conocimientos en el marco de la producción científica.
Responsable de medición	Rectorado Decanato Escuelas profesionales
Limitaciones del indicador	No contar con un programa de capacitación para la especialización de docentes a nivel internacional
Método de cálculo	Sumatoria del número de docentes que participan en programas de especialización internacional para la enseñanza y desarrollo de la producción científica
Unidad de medida/parámetro de medición	Número
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente de datos	Rectorado Decanato Escuelas Profesionales



Base de datos	Informe de seguimiento de los docentes en programas de especialización internacional para la enseñanza y desarrollo de la producción científica.			
Valor de línea base	Metas			
Año	2023	2024	2025	2026
Valor	01	02	04	08

<b>Ficha técnica del indicador AEI.05.02</b>	
Objetivo/Estrategia	Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Salud
Nombre del indicador	Número de estudiantes universitarios que participan en programas académicos de movilidad internacional
Justificación	La movilidad estudiantil a nivel internacional permite fortalecer los conocimientos y capacidades de los estudiantes de la FACSa, ya que los estudiantes participan en programas académicos complementarios en la formación integral.
Responsable de medición	Rectorado Decanato Escuelas Profesionales
Limitaciones del indicador	No se cuente con una iniciativa de los estudiantes
Método de cálculo	Sumatoria del número estudiantes universitarios que participan en programas académicos de movilidad internacional
Unidad de medida/parámetro de medición	Número
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente de datos	Rectorado Decanato Escuelas Profesionales



Base de datos	Informe de seguimiento de los estudiantes que participan en programas académicos de movilidad internacional			
Valor de línea base	Metas			
Año	2023	2024	2025	2026
Valor	4	6	10	15

<b>Ficha técnica del indicador AEI.05.02</b>	
Objetivo/Estrategia	Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Salud
Nombre del indicador	Número de docentes que participan en colaboración para el desarrollo de investigación internacional.
Justificación	Con la finalidad de contar con investigaciones de alta calidad y especialización, es de suma importancia la participación de docentes en la colaboración del desarrollo de investigaciones internacionales, para ampliar el desarrollo de investigaciones científicas de calidad en la FACSa.
Responsable de medición	Vicerrectorado de investigación Decanato Escuelas Profesionales
Limitaciones del indicador	Se inicie en una colaboración para el desarrollo de una investigación, y que no se culmine.
Método de cálculo	Sumatoria del número de docentes que participan en colaboración para el desarrollo de investigación internacional
Unidad de medida/parámetro de medición	Número
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente de datos	Vicerrectorado de Investigación Decanato Escuelas Profesionales





Base de datos	Informe de seguimiento de docentes que participan en colaboración para el desarrollo de investigación internacional.			
Valor de línea base	Metas			
Año	2023	2024	2025	2026
Valor	10	12	15	20

<b>Ficha técnica del indicador AEI.05.03</b>	
Objetivo/Estrategia	Programas de capacitación en idioma inglés a docentes, estudiantes, investigadores, administrativos
Nombre del indicador	Número de docentes, estudiantes, investigadores y administrativos participantes en idioma inglés
Justificación	La participación de los docentes, estudiantes, investigadores y administrativos en programas/actividades de capacitación en idioma inglés permitirá mejorar la formación universitaria.
Responsable de medición	Vicerrectorado Académico Vicerrectorado de investigación Vicerrectorado administrativo Decanato
Limitaciones del indicador	Falta de promoción y priorización para el dictado de los cursos por docentes visitantes e investigadores internacionales
Método de cálculo	Sumatoria del número de docentes, estudiantes, investigadores y administrativos participantes en idioma inglés
Unidad de medida/parámetro de medición	Número
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente de datos	Vicerrectorado académico



Base de datos	Reporte/Informe de participación en idioma inglés de docentes, estudiantes, investigadores y administrativos			
Valor de línea base	Metas			
Año	2023	2024	2025	2026
Valor	10	20	30	40

### Objetivo estratégico 06

*Implementar políticas de transformación digital en favor de los procesos de enseñanza aprendizaje, investigación, producción científica y gestión administrativa.*

Ficha técnica del indicador OEI.06	
Objetivo/Estrategia	Programas de transformación digital implementado para la formación académica de la FACSa
Nombre del indicador	Porcentaje de implementación de programas de transformación digital en el proceso de formación académica de la FACSa
Justificación	La transformación digital es la integración de tecnología digital en todas las áreas para una mejor prestación de los servicios de formación profesional. En ese sentido, el presente indicador permite medir las actividades desarrolladas como parte de las Políticas de Transformación Digital implementadas en beneficio de la modernización de la gestión institucional en la FACSa.
Responsable de medición	Vicerrectorado Académico DTI, DDA DECANATO DEPARTAMENTO ACADÉMICO



Limitaciones del indicador	No hay seguimiento al Plan digital implementado			
Método de cálculo	(Número de actividades implementadas del programa de transformación digital / Número total de actividades del programa de transformación digital) x 100			
Unidad de medida/parámetro de medición	Porcentaje			
Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Fuente de datos	DTI			
Base de datos	Reporte/Informe de evaluación del Plan de Gobierno Digital implementado			
Valor de línea base	Metas			
Año	2023	2024	2025	2026
Valor	02%	03%	03%	04%

<b>Ficha técnica del indicador AEI.06.02</b>	
Objetivo/Estrategia	Programa para la implementación de herramientas tecnológicas (Inteligencia Artificial, Big Data, Blockchain, Internet de las Cosas, Ciberseguridad, y otros) para la FACSa
Nombre del indicador	Número de programas académicos que implementan herramientas tecnológicas (Inteligencia Artificial, Big Data, Blockchain, Internet de las Cosas, Ciberseguridad, y otros)
Justificación	En el proceso de la formación académica, es necesario la implementación progresiva de las diversas herramientas tecnológicas (Inteligencia Artificial, Big Data, Blockchain, Internet de las Cosas, Ciberseguridad, y otros) en las asignaturas de los programas. Dichas herramientas



	tecnológicas permitirán ampliar los conocimientos y habilidades de los estudiantes universitarios			
Responsable de medición	Vicerrectorado académico Decanato Escuelas Profesionales DTI			
Limitaciones del indicador	No se implementen en las asignaturas de los programas académicos las materias de Inteligencia Artificial, Big Data, Blockchain, Internet de las Cosas, y Ciberseguridad			
Método de cálculo	Sumatoria del número de Escuelas Profesionales que implementan en las asignaturas herramientas tecnológicas relacionadas a la Inteligencia Artificial, Big Data, Blockchain, Internet de las Cosas, Ciberseguridad, y otros.			
Unidad de medida/parámetro de medición	Número			
Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Fuente de datos	Vicerrectorado académico DTI			
Base de datos	Reporte/informe de la implementación de las materias relacionados a la Inteligencia Artificial, Big Data, Blockchain, Internet de las Cosas, y Ciberseguridad			
Valor de línea base	Metas			
Año	2023	2024	2025	2026
Valor	01	02	03	04

**Objetivo estratégico 07**

*Lograr la empleabilidad de los egresados de la FACSa mediante una formación integral y de calidad, respondiendo al perfil de egreso.*

**Ficha técnica del indicador  
AEI.07.01**



Objetivo/Estrategia	Programa de asesoría y capacitación para egresados de la FACSa			
Nombre del indicador	Número de egresados de la FACSa que participan en asesorías y capacitaciones para egresados			
Justificación	Una vez culminado la formación profesional de acuerdo con el plan de estudios aprobado por cada programa académico, es necesario que los egresados de la FACSa reciban asesorías y/o capacitaciones para un adecuado desempeño del ejercicio de su profesión. Para ello, es necesario que el Vicerrectorado Académico implemente acciones para garantizar la participación de los egresados universitarios			
Responsable de medición	Vicerrectorado Académico, DIRSEU, DDA, Coordinación del programa del seguimiento al graduado			
Limitaciones del indicador	Que no se puedan realizar las asesorías y capacitación por falta de programación y financiamiento. Asimismo, por la falta de compromiso de los egresados universitarios			
Método de cálculo	Sumatoria del número de egresados universitarios que participan en las asesorías y capacitaciones para el ejercicio de su profesión			
Unidad de medida/parámetro de medición	Número			
Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Fuente de datos	Vicerrectorado académico			
Base de datos	Reporte de asistencia en las asesorías y capacitaciones de los egresados			
Valor de línea base	Metas			
Año	2023	2024	2025	2026
Valor	20	30	40	50



<b>Ficha técnica del indicador AEI.07.02</b>				
Objetivo/Estrategia	Seguimiento de egresados de la FACSa e implementación del observatorio laboral en la Facultad de Ciencias de la Salud.			
Nombre del indicador	Número de egresados de la FACSa que reportan información sobre su condición laboral.			
Justificación	Una vez culminada la formación profesional, es necesario que la UAC mantenga contacto con los egresados universitarios a fin de conocer sobre la situación laboral a fin de mejorar las mallas curriculares de los programas académicos.			
Responsable de medición	Vicerrectorado Académico, Decanato Departamento Académico Coordinación del programa del seguimiento al graduado			
Limitaciones del indicador	Que no se genere el vínculo con la FACSa una vez que el estudiante universitario culmine su formación profesional.			
Método de cálculo	Sumatoria del número de egresados de la FACSa que reportan información sobre su condición laboral			
Unidad de medida/parámetro de medición	Número			
Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Fuente de datos	Vicerrectorado académico			
Base de datos	Reporte de la situación del egresado universitario			
Valor de línea base	Metas			
Año	2023	2024	2025	2026
Valor	100	150	300	500



<b>Ficha técnica del indicador AEI.07.02</b>	
Objetivo/Estrategia	Seguimiento de egresados de la FACSa e implementación del observatorio laboral en la Facultad de Ciencias de la Salud.
Nombre del indicador	Porcentaje de implementación del Sistema Integral de Seguimiento de egresados y graduados.
Justificación	Con la finalidad de mantener una vinculación entre los egresados de la FACSa es importante contar con un Sistema Integral de Seguimiento de egresados y graduados, a fin de conocer sobre la situación laboral lo cual servirá para mejorar los programas académicos.
Responsable de medición	Vicerrectorado Académico, DIRSEU, DIPLA, DTI
Limitaciones del indicador	Que no se genere el vínculo con la FACSa una vez que el estudiante universitario culmine su formación profesional.
Método de cálculo	$(\text{Número de actividades o componentes implementadas del Sistema Integral de Seguimiento de egresados y graduados} / \text{Número total de actividades o componentes del Sistema Integral de Seguimiento de egresados y graduados}) \times 100$
Unidad de medida/parámetro de medición	Número
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Fuente de datos	Vicerrectorado académico
Base de datos	Reporte de implementación del Sistema Integral de Seguimiento de egresados y graduados
Valor de línea base	Metas



Año	2023	2024	2025	2026
Valor	50%	60%	70%	80%

<b>Ficha técnica del indicador AEI.07.03</b>				
Objetivo/Estrategia	Implementación de bolsas de trabajo			
Nombre del indicador	Número de actividades desarrolladas de la bolsa de trabajo.			
Justificación	El indicador permite identificar el número de actividades realizadas para mantener activo la bolsa de trabajo ofrecido entre la UAC y las diversas instituciones con las que se cuenta convenios.			
Responsable de medición	Vicerrectorado Académico, DIRSEU, DTI			
Limitaciones del indicador	La falta de promoción y socialización de las bolsas de trabajo			
Método de cálculo	Sumatoria de la implementación de las actividades relacionadas a la bolsa de trabajo en la FACSa.			
Unidad de medida/parámetro de medición	Número			
Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Fuente de datos	Decanato			
Base de datos	Reporte de la situación de la bolsa de trabajo			
Valor de línea base	Metas			
Año	2023	2024	2025	2026
Valor	01	01	02	02





<b>Ficha técnica del indicador AEI.070.3</b>				
Objetivo/Estrategia	Implementación de bolsas de trabajo			
Nombre del indicador	<b>Número de ferias laborales realizadas</b>			
Justificación	El indicador permite medir el número de ferias de trabajo realizadas en favor de los estudiantes de la FACSa, de preferencia para los estudiantes de los últimos ciclos académicos.			
Responsable de medición	Vicerrectorado Académico, DIRSEU, Decanato Departamentos Académicos			
Limitaciones del indicador	Que no se lleguen a realizar por falta de financiamiento			
Método de cálculo	Sumatoria del número de ferias laborales realizados por la FACSa en coordinación con diversas instituciones públicas y privadas			
Unidad de medida/parámetro de medición	Número			
Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Fuente de datos	Decanato			
Base de datos	Reporte de la ejecución de las ferias labores			
Valor de línea base	Metas			
Año	2023	2024	2025	2026
Valor	00	01	01	01

**Ficha técnica del indicador  
AEI.07.04**



Objetivo/Estrategia	Convenios o alianzas estratégicas firmados con instituciones para el desarrollo de internado de pregrado y pasantías de segundas especialidades			
Nombre del indicador	Número de convenios o alianzas estratégicas firmados con instituciones para el desarrollo de internado de pregrado y pasantías de segundas especialidades.			
Justificación	Con la finalidad de coadyuvar en la inserción laboral oportuna de los egresados y los estudiantes universitarios desde los últimos años académicos, se busca que la FACSa cuente con gran número de convenios con diversas instituciones públicas y privadas para el desarrollo de internado de pregrado y pasantías de Segunda Especialidad lo que permite poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación profesional.			
Responsable de medición	Vicerrectorado Académico, Decanato DICONI Coordinación de Segunda especialidades.			
Limitaciones del indicador	Que no estén actualizados los convenios o alianzas institucionales con las diversas instituciones.			
Método de cálculo	Sumatorias del número de convenios o alianzas estratégicas firmados entre las instituciones públicas o privadas			
Unidad de medida/parámetro de medición	Número			
Sentido esperado del indicador	Ascendente			
Fuente de datos	Decanato			
Base de datos	Reporte del estado de los convenios o alianzas estratégicas vigentes entre la FACSa y las diversas instituciones públicas y privadas			
Valor de línea base	Metas			
Año	2023	2024	2025	2026



Valor	12	15	18	21
-------	----	----	----	----

### 3. METODOLOGÍA CONSIDERADA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

La metodología considerada en la formulación del presente Plan Estratégico es el “ciclo de planeamiento estratégico” establecida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico en el Perú – CEPLAN, considera cuatro fases que coloca a la población como actor principal. El ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua tiene como primera prioridad la protección de la vida, más aún en condiciones adversas severas. La persona y su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado, por lo que estos tienen como prioridad proteger la vida, lo que exige prestar atención a la vida diaria de la población desde el territorio que habita, considerando contextos de alta complejidad.

Para impulsar el desarrollo nacional sostenible, es necesario garantizar que nadie pierda potencial o sufra daños por causas evitables. La importancia de considerar a las personas como prioridad para el desarrollo, así como las condiciones que deben lograrse para alcanzar su potencial, forman parte de la Visión del Perú al 2050.

Para la formulación y actualización de políticas y planes estratégicos, se aplica un ciclo compuesto por las cuatro fases interrelacionadas que se orientan hacia el pleno desarrollo humano en un ambiente equilibrado. Mediante la aplicación de las siguientes fases se logran establecer los elementos principales del plan estratégico como la misión, visión, objetivos, estratégicas (acciones), indicadores, ficha técnica de indicadores, metas, y responsables para la implementación de los objetivos, y acciones.

**Fase 1:** Diagnóstico de la FACSa, aquí, se identifica y analiza las variables relevantes de la comunidad universitaria, se considera información importante como el número de postulantes, ingresantes, matriculados, egresados, titulados, número docentes, Centros y círculos de investigación, gestión de becas universitarias, estado de la infraestructura y equipamiento de los ambientes de Qollana, entre otros. Dicha información permite conocer de manera integral la FACSa; por otro lado, mediante el diagnóstico, se relevan los problemas, las necesidades y prioridades de la comunidad universitaria, las cuales deben ser implementadas a nivel de objetivos y acciones estrategias en el Plan Estratégico.

**Fase 2:** Se identifican las aspiraciones de la FACSa bajo el contexto actual, se analizan los escenarios y tendencias en materia de educación superior relacionados a la formación académica, investigación, modernización de la gestión institucional, internacionalización, transformación digital, y empleabilidad.

**Fase 3:** Se definen los elementos del Plan Estratégico, como la visión, misión, los objetivos, las acciones, los indicadores, fichas técnicas, metas y responsables. Asimismo, se realiza la vinculación con las diversas políticas públicas en el Perú, los ODS, y la articulación con el Sector Educación.



**Fase 4:** Se analiza información de los indicadores alcanzados en el Plan Estratégico que culminó, y se establece como estrategias en el Plan Estratégico la implementación del seguimiento y evaluación.

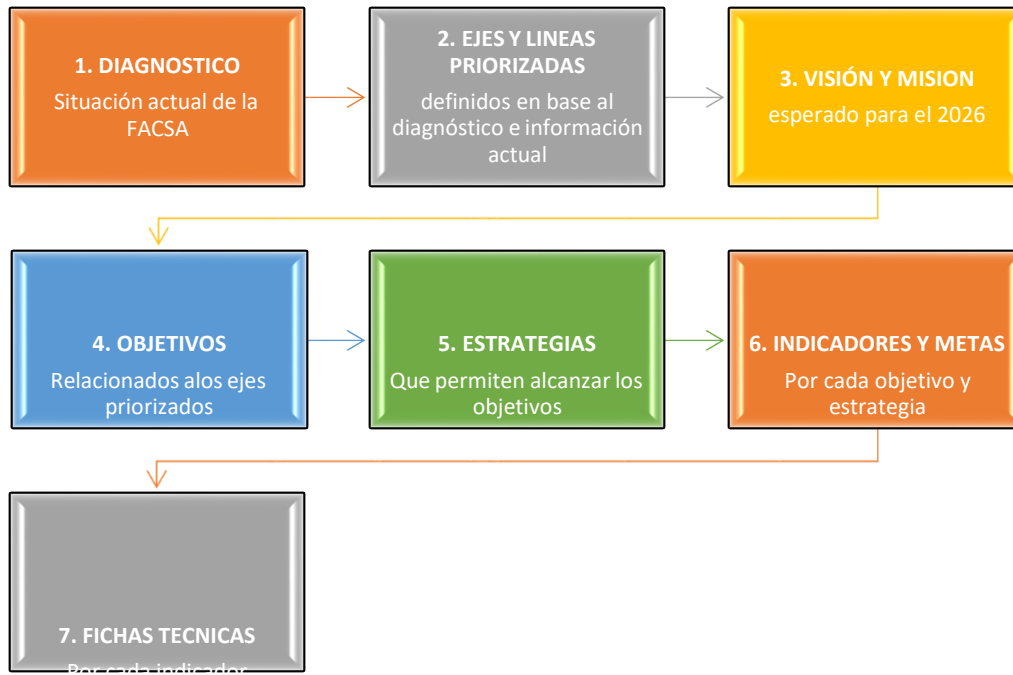
Imagen 03 **El ciclo de planeamiento estratégico**



Fuente: CEPLAN. Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD, y modificatorias.

A partir de la metodología anterior, se estableció la siguiente secuencia para la formulación de los elementos del Plan Estratégico de la Universidad Andina del Cusco; para la elaboración de cada elemento se ha considerado la Guía para el Planeamiento Institucional establecido por el CEPLAN.

**Imagen 04. Secuencia en la elaboración del Plan Estratégico**



Elaboración: FACSa.



**Plan Estratégico Institucional de la FACSa 2023-2026**

**Universidad Andina del Cusco**

**Cusco – Perú**

**2023**

----- \*\*\*\*\*-----